97-84133-29

Balaija, J.M.

Faz económica y social de la República Argentina

Buenos Aires

1903

97-84133-29
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

308
Z
Box 516 Balaija, J M
Faz económica y social de le República argentina, por ... J. M. Balaija ... Buenos Aires ¡Imprenta "Boullosa"¡ 1903.
118, xvi p. 20½cm.

"Futuros colaboradores del Semanario argentino científico literario": p. ¡i¡-xvi.

RESTRICTIONS ON USE: Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 10:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 7-9-97 INITIALS: MCR

TRACKING # : 25759

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

FAZ ECONÓMICA Y SOCIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR EL

DR. J. M. BALAIDA

(SOCIALISTA)

308
Z
Box 516

1903

BUENOS AIRES

FAZ ECONÓMICA Y SOCIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR EL

DR. J. M. BALAIJA

(SOCIALISTA)

1903

BUENOS AIRES

39-1619

39-1619-Apr. 9 '40-

PROGRAMA

DIAGNÓSTICO DE LA CRISIS ARGENTINA

CAUSA DEL MAL ESTAR Ó MAL ESTADO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Crisis Argentina—1º La causa primordial es la falta de inteligencia de sus habitantes—Crísis intelectual—2º *Causas secundarias*,—Son *climatológicas y sociales*—Falta de educación en el hogar—Mala instrucción pública—Pésima administración de justicia—Mala policía de seguridad—3º *Causas terciarias*—La corrupción moral en todos grados y todas las escalas sociales—El juego fomentado por el gobierno como *medium* y *modus vivendi*—El lujo, unido al juego, formando como un gusano de dos cabezas roedoras, taladrando y pudriendo la moral y la dignidad de las mujeres y de los hombres—Niños viciosos, su corrupción prematura—Falta de dignidad en las mujeres—Mujer mercadería

como resultante de la falta de inteligencia y de instrucción—4º *Empleomanía, pensiones y jubilaciones*—Otra causa de la crísis y del estancamiento de las industrias y manufacturas—5º *Militarismo*—La prensa en general Mercantilismo y soborno—Excesivo número de comerciantes—Otra causal de la crísis argentina.

TRATAMIENTO PARA CURAR EL MALESTAR ECONÓMICO

1º Mejoramiento de la raza con la cruza sajona.—Contratar profesores ingleses para enseñar el idioma inglés en las escuelas y con ello formar el carácter nacional (seriedad y honradez).

2º Abolición del juego en absoluto—Formación del «*Templo de la ciencia*» para los certámenes de los literatos, poetas y filósofos—Sociedades espartanas, su estímulo por las damas y por el estado—Las matronas.

3º Abolición de las pensiones y jubilaciones—Disminución del sueldo á los empleados y militares—Guerra al lujo.

4º Fomento de la emigración sajona—Donación de territorio para que formen colonias agrícolo-ganaderas á los ingleses y norte-americanos únicamente y con goce de ciertos privilegios: que formen sus comunas y se nombren sus autoridades.

5º Educar á las mujeres por profesores ingleses ó norteamericanos *con exclusión absoluta de toda otra nacionalidad.*

6º Reformar la Constitución Argentina—Establecer el sistema unitario y la amobilidad de los empleados.

7º Llenar los empleos á concurso y declarar vacante

todo empleo que sea solicitado por hombres de título académico (abogado, médico ó ingeniero).

8º Declarar vacante todos los empleos de jueces y camaristas, secretarios, comisarios, sub-comisarios, oficiales primeros y secundarios de todos los distritos y parroquias de la capital y llamar á concurso para llenar esas vacantes, exijiendo, para ser admitido al concurso de comisario y sub-comisario de policía, el título de abogado.

9º Enseñanza religiosa—Acercamiento con Norte-América bajo todas las formas y por todos los medios posibles—Fusión social, industrial, comercial é intelectual

10º No cobrar derechos aduaneros á los útiles de labranza y maquinarias de todo género que se introduzcan al país: arados, trilladoras, cortadoras, atadoras, etc.

PRÓLOGO

Este folleto es simplemente una conversación escrita.
Yo converso con uno ó varios amigos;
Luego escribo.
—Para qué y porqué?
—Para mi placer y porque se me ocurre ó se me antoja hacerlo en uso de mi libertad
—¿Converso bien?—Converso mal?
—Esa es una apreciación de cada uno.—Al que no le agrade que me contraríe ó que no me escuche ó no me lea.
Si me contraría, yo—después de ser contrariado, le contestaré ó le contrariaré á mi vez,—y por último pueda ser que por una casualidad poco común entre españoles y argentinos, lleguemos á estar de acuerdo.
Entonces habremos hecho algo.... ¡ay!... algo....
—Pero les suplico que no murmuren ni me critiquen entre dientes.
Ahí está mi programa.—En él hay temas muy lindos. Desarrollen alguno de ellos, cualquiera de ellos, y preséntenmelo en letras de molde, en un folletito como el mío,—ó en cualquier formato—*pero impreso* para facilitarme la lectura,
¡Escriban, bien ó mal!—no sean haraganes, *simples lectores de periódicos con figuritas* y *novelas frívolas!*..
Bueno.—Con esto quedamos convenidos en que este folleto es conversación entre amigos *y nada más*. ¿No es verdad?
—Entonces, ¡adelante!

ADVERTENCIA

Prevengo á los que lean estos apuntes que no hallarán en ellos un trabajo organizado y mucho menos concienzudo. Son simplemente temas que he anotado en mi cartera para desarrollarlos lacónicamente en los ratos desocupados. Por manera que los presento *sin plan, sin relación y sin orden.*
Me creo capaz de presentar un trabajo serio y organizado, pero, en este momento no puedo hacerlo por falta de tiempo y otras causales que no es del caso manifestar.
Ruego pues á los amigos se sirvan tener presente mi advertencia para juzgar del poco mérito que pueda tener este pequeño trabajo, que por otra parte es demasiado árido para la juventud y aún para los viejos que ya están habituados á leer pornografías, almanaques, diarios y libros iluminados en donde se exhiben mujeres desnudas, etc.
Esto acusa la decadencia literaria y filosófico-moral de un pueblo de ignorantes y de tontos.
Cuando he visto en una tienda ó sombrerería ò bazar vender vinos y comestibles, me he dicho: «esta casa se funde».
Cuando he visto al *Diario*, *La Prensa* y *La Nación*, llenos de muñecos y figuras pintadas ó fotografiadas, me he dicho: «ésta literatura y filosofía sucumbe», por más que la imprenta viva.
Ni los cigarrillos pueden venderse si no tienen adentro un cuerpo ó una pierna de mujer desnuda, con abultadas formas

La mujer es mercadería y á la vez sirve de reclame para la venta de otras mercaderías!....

El papelucho titulado *La Mujer*, no se vende por lol estudios filosóficos que allí se hagan de la hembra des hombre, sinó por las posturas y la exhibición de desnudez que tanto halaga á los viejos, á los muchachos y á los mentecatos. Todos los demás vendedores de literatura macarrónica se han dedicado á cultivar para *la véndita*, la escuela del Falo, del Sátiro y de la Venus y Sirenas. ¡Siempre la mujer mercadería!—y miserable objeto de reclame!

Por mi parte, no abrazaré *esta vez* la escuela Sátiro-Faloniana. Escribo ahora en serio, muy serio, pero *en desorden respecto al plan literario*. No se me critique pues, ni esto, ni la ortografía, ni las frases, porque escribo en el lenguaje criollo. No escribo en español ni en castellano porque no soy español, y castellano menos.

Escribo en americano, ó más bien dicho, en argentino. Cada raza tiene su idioma particular.

En cuanto al programa, ya he dicho como lo he trazado, y los temas los desarrollaré lacónicamente como si se tratara de la disertación en un exámen de estudiante libre.

Los temas son muchísimos y hay que disertar *rápido*, porque si uno se detiene «*macaneando*», el examinador lo detiene diciéndole: «está bien, pero vamos á otro tema».....

Así por ejemplo, como si estuviera yo disertando demasiado largo sobre la necesidad de contratar profesores ingleses para nuestras escuelas públicas—y se me dijera: bueno, otro tema. — La mujer, mercadería por falta de instrucción social é industrial—causal eficiente del mal estado económico de la República Argentina—Llamado así á la voz de órden, tendría que abandonar el tema anterior para disertar sobre el nuevo tema impuesto.

J. M. BALAIJA.

FAZ ECONÓMICA Y SOCIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

DISERTACIÓN

Sin entrar en una disertación científica sobre lo que es la Ciencia Económica ó Economía Política, que no corresponde á la índole de este folleto,—debo decir que no ha habido hasta la fecha en la República Argentina, un sólo hombre que ocupando el puesto ó empleo de Ministro de Hacienda haya sabido suficientemente lo que en el lenguaje corriente de *La Prensa*, *La Nación* y *El Diario* se conoce con el nombre de «finanzas argentinas», «crisis económica», causas de la suba del oro y baja del oro, etc.

Esta verdad que voy á demostrarla matemáticamente, acusa no solamente ignorancia en nuestros hombres públicos, sinó lo que es peor: falta de clara inteligencia.

—Y esta falta de inteligencia es desgraciadamente lo más común que existe en la República y ella es el origen de todos los males y de nuestro atraso general.

—Por manera que entre nosotros podría decirse: ¡oh sentido común de la humanidad, donde estás?—¡Tú eres lo menos común que existe!

GENIO.—El genio ocupa el punto y el puesto más culminante de la inteligencia humana; investiga y descubre por si mismo; es creador.

—El hombre de genio es un semi-Dios.

—Genio tenía Newton, el Dante, Virgilio, Arquímedes, Galileo, Pitágoras, Franklin y otros como ellos.

TALENTO.—El talento ocupa la segunda grada ó escala de la inteligencia humana.—El hombre de talento se instruye é ilustra por sí solo, sin ayuda de nadie y hasta contra la oposición general y de la familia.—El talento es ávido de saber; estudia, investiga las causas de los fenómenos en general (físicos, morales, sociológicos, psíquicos, etc., etc.)

El talento concibe las ideas del genio y si bien no las crea como aquel, por lo menos las asimila y las difunde porque las comprende. El hombre de talento es filósofo y venera al hombre de genio.

Talento tuvieron: Platón, Aristóteles, Bacon, Leibniks, Sakespeare, Edisson y todos los reconocidos filósofos *que se han revelado tales* por sus obras ó sus escritos. Tambien tuvieron y tienen talento los que con sus nuevas ideas ó descubrimientos han salvado y salvan las barreras de la ciencia dando un paso más allá de lo descubierto ó conocido.

INTELIGENCIA.—En la gradación ó escala del discernimiento ó desenvolvimiento y voliciones del cerebro humano, ocupa el tercer puesto la inteligencia.

Muchas personas creen y dicen que los animales tienen inteligencia.—«A este animal, sólo le falta la palabra»,—dicen muchos.

Esas personas que generalmente no tienen inteligencia *(ellos mismos)* confunden la inteligencia con la memoria, la sensibilidad y el instinto de conservación y reproducción de los animales cuadrúpedos,—como por ejemplo: del mono, el perro, el zorro, el caballo y el gato.—Estos animales tienen únicamente memoria é instinto y pueden ser equiparados á muchos hombres y generalmente á las mujeres y á los niños, cuyos cerebros

no tienen más capacidad ó fuerza potencial é inicial que la de aquellos.

La inteligencia no es creadora como el genio ni descubridora como el talento.—Concibe, comprende, discierne, induce, deduce y hasta penetra en el vasto campo de la abstracción filosófica.—Sabe por consiguiente distinguir y comprender al talento, sabe distribuir y pifundir lo que el talento produce.—y lo venera.

La inteligencia escritora es distribuidora. El genio y el talento son creadores.

Inteligencia tuvieron y tienen Washington, Napoleón, Cicerón, Mirabeau, Lamartine, Bismark, Santos Dumont, Marconi, Lombroso y otros como ellos.

SENTIDO COMÚN.—Esta es la última grada en la escala de la especulación intelectual humana.—Es á la vez, la primera gradación de la inteligencia en la escala descendente.

Bajando de la inteligencia por la escala del sentido común, tenemos *muchísimos escalones* hasta terminar en aquel despues del cual principia el nivel de los cuadrumanos entre los cuales se nos presenta en primera línea *el mono*. (Nuestro pariente).

El sentido común pues, constituye al hombre trascendental con suficiente potencia intelectual para estudiar las ciencias físico-naturales, morales, sociales-biológicas, y por consiguiente la ciencia de las ciencias ó filosofía.

El lucimiento, figuración y concepto de *sabio* ó inteligente que puede conquistarse un hombre que tiene buen sentido ó sentido común, depende: 1º. De la grada ó escalón que ocupe en la escala descendente desde la inteligencia—2º. En el caudal de conocimientos científicos ó instrucción (y educación) que haya adquirido. (Capital intelectual),

Así por ejemplo: Si Juan figura en la primera grada del sentido común y tiene un capital intelectual de veinte,—será considerado como más inteligente que Pedro, que también figura en la misma grada y sólo tiene un capital de diez.

Supongamos ahora, que Juan, Pedro y Diego, figuran en la primera grada y que sus conocimientos científicos y literarios, etc., no pasan de veinte,—y que por otra parte Antonio ocupe la cuarta grada, gradina ó escala del sentído común, pero en cambio con un caudal de conocimientos científicos, capital intelectual, que superan á doscientos.—¿Quién tendrá mejor figuración social y será considerado como más inteligente ante los que tienen sentido común?

Indudablemente Antonio.

—La instrucción, pues, unida á la educación pueden transformar en cierto modo al hombre mediocre, de simple sentido común, á tal punto que se equipare y sobrepuje á un inteligente *pero ignorante.*

El sentido común, pues, es lo común de la humanidad.

—La inteligencia no está tan generalizada en las cabezas humanas.

Lo que ocurre entre los hombres de buen sentido (sentido común) ocurre tambien entre los inteligentes.—La ilustración, los estudios científicos y literarios, etc., hacen que sea dificil distinguir *el grado* de inteligencia comparada.

Con el talento no sucede eso. El talento es dominador; se impone á todo, no necesita estudio.—El hombre de talento es filósofo.—El de genio impera, es un semi-Dios.

Hecha esta ligera diferenciación entre el genio, el talento y el sentido común, me será más fácil demostrar que los hombres que han ocupado en la República Argentina el puesto de Ministro de Hacienda, no sabían nada de finanzas ó economía política, aplicable al estado económico del país, por la sencilla razón de que *no tenian inteligencia* sinó *un escaso sentido común.*

LOS MINISTROS Y SUS PROYECTOS

En la época de mayor agitación económica, diré así, que atravesó la República Argentina ocupaba el Ministerio de Hacienda, el doctor Rufino Varela.

Transcurría el año 1889.

Yo recién me había recibido de abogado.

La desigualdad entre la importación y la exportación, el enorme consumo de artículos extranjeros que se pagaban como hoy se pagan á oro sellado, las obras del puerto, las compras de buques y armamentos, el lujo y el derroche que se había hecho con el dinero pedido fiado al extrangero, (los empréstitos) el excesivo número de empleados y paseantes viajeros y comisionistas *costeados por el estado*; los servicios ó intereses á oro que había que pagar por los empréstitos, etc,. y las emisiones de moneda de papel, hizo por una parte que el gobierno agotara sus fondos en oro que tenía reservados en los Bancos y se viera obligado á comprar oro á los particulares en la Bolsa de Comercio, y por otra parte que los comerciantes que recibían del extrangero artículos de lujo y de consumo para vender á los particulares (al público gastador), tuvieran también que recurrir á la Bolsa á cambiar papel moneda por oro ó á comprar oro, como se dice generalmente.

El oro empezó á escasear porque se compraba para hacer pagos en el extragero.

Los Bancos se apercibieron que de sus cajas salía el oro sellado y en cambio se llenaban de moneda de papel y empezaron á restringir el cambio y á exijir premio.

Vino entonces el curso forzoso.

Todo el comercio fué obligado á recibir la moneda de papel, del país, ó moneda nacional en pago de los artículos que vendiera. Pero como los comerciantes vendían muchos artículos extrangeros que tenían que pa-

garlos á oro sellado se veían obligados después á cambiar el papel ó convertir la moneda nacional á oro para hacer sus pagos, y como por poco oro les pedían mucho papel, ellos tuvieron á su vez que pedir mucho más cantidad de papel por los artículos que vendían,—De ahí que todo subió, «todo se puso más caro porque subió el oro», decía así la gente.

El gobierno á su vez tenía que pagar con oro sellado los intereses del empréstito y como se le había acabado su fondo de reserva tenía que comprar á los particulares y á los Bancos.

Mandaba por intermedio del ministro Varela sus corredores á la Bolsa de Comercio á cambiar moneda nacional (de papel)por monedas de oro y si en esos días había más compradores, los vendedores de oro lo hacían pagar á mayor precio.

Los artículos de consumo subían más y más, el público se alarmaba; la prensa culpaba al gobierno de falta de iniciativa, de proyectos, modificaciones, enmiendas y reformas.—y era el Ministro de Hacienda quien debiera remediarlo todo.

No tardó el fogoso ministro, reconocido como hombre de talento y consumado literato, en presentar unas longanizas de proyectos y salir á la arena de la prensa publicando en *La Nación* unas disertaciones más largas que la cuaresma.

Pensaba y proyectaba las cosas más disparatadas, las más grandes imbecilidades y el Presidente de la República que lo era entonces Juarez Celman, y sus ministros abrian la boca y aprobaban y firmaban los proyectos del ministro Varela.

Se le ocurrió á este vender oro ó convertirlo á papel al mayor postor por solicitudes que debían presentarse al ministerio,—y lo ofrecía á veces á un tipo bajo creyendo que con el anuncio bajaría la cotización en la Bolsa!.....

Concurría el público á comprar oro presentando la solicitud en papel sellado en la ventanilla de la mesa de

entradas y ofreciendo, por ejemplo: 145 $ m/n. por 100 pesos oro sellado.—«Vuelva mañana», se me dijo muchas veces que yó solicité, y al día siguiente me preguntaba el empleado:—¿Su nombre?—Fulano de tal.—No se le concede por haber otros que han ofrecido mayor precio!.....

Esa farsa ó estrategia mal concebida por falta de alcance intelectual le dió al gobierno resultados negativos.

Se difundió en la Bolsa la noticia de que el ministro no tenía oro para vender, y que por el contrario, en tales y cuales fechas exactamente determinadas tenía necesidad de comprar oro para pagar amortizaciones é intereses de los empréstitos.

Los tenedores de oro sellado estaban preparados para exijir en cambio de sus monedas de oro, cierta cantidad de papel que los dejara amparados del desastre que podría ocasionarles una nueva emisión de papel moneda que de un momento á otro podía decretar el gobierno.

—A esto se agregaba la demanda de oro que hacían los particulares y comerciantes para pagar sus cuentas á las casa europeas, y si por casualidad cundía la alarma de un caso sospechoso de cólera ó fiebre amarilla en algún barrio de la ciudad, se completaba el cuadro del «*alza*» del oro en la Bolsa.

Entonces el ministro (ó el gobierno) tratando habilmente de defenderse, haciendo «*bajar*» el oro, mandaron sus corredores á la Bolsa «*á vender*» á bajo precio. —Todo el oro fué vendido.

Se lo arrebataban los compradores.—La Bolsa era un infierno por los atropellos y la gritería estupenda.—¡A comprar, todos á comprar!

No se necesitó mucho tiempo para que el gobierno agotara sus pocos recursos á oro sellado y sobre tablas lanzó sus corredores «*á comprar*»!....

Esos corredores tenían también su *sensibilidad* y eran *algo de línea* aparte de que los que estaban adentro de la Bolsa, ninguno era manco.

El resultado de toda la estratagema y viveza financiera fué que el gobierno tuvo que comprar á 180 lo que había vendido á 145!.....

Enfurecida la *falange gubernativa* se reunió en consejo de ministros y resolvió clausurar la Bolsa!.....

Antes de ese momento yo no había prestado más atención que la que merecían las medidas anteriormente adoptadas porque las consideraba muy propias y ajustadas *al grado* intelectual de los gobernantes.—Pero ese día al llegar á la plaza de la Victoria descendí del tranway y noté los gendarmes en las puertas de la Bolsa.

—¿Qué ocurre, pregunté?

—Y no lo sabe Vd? Que el Ministro de Hacienda ha hecho clausurar la Bolsa.

—Sin salir de mi asombro, corrí á la imprenta de *La Nación*.

Allí, conferenciando con el malogrado Bartolito Mitre, me impuse de lo que ocurría y como este caballero me ofreciera las columnas de su diario para que escribiera, le remití ese mismo día el primer escrito de una larga serie que se siguieron publicando hasta la caída del ministro Varela.

Transcribo á continuación uno de los que se relacionan con la clausura de la Bolsa de Comercio, ordenada por el ministro para evitar lo que él llamaba *el agio*, el juego, la ruleta, etc.

EL ORO Y LA RIQUEZA NACIONAL

ARTÍCULO COMUNICADO

(La Nacion, Año XX, núm. 5629 Buenos Aires, miércoles 27 de Marzo de 1889.)

Señor Director de La Nación: Permítame Vd. decir dos palabras sobre el proyecto Varela.

Es verdaderamente lamentable que nuestros hombres públicos desconozcan lo que es elemental en la ciencia económica: que la moneda no es más que una parte insignificante de los capitales de una nación, y que su oficio es simplemente el de facilitar los cambios.

Después del tan erróneo como funesto proyecto de Juan Law y de los asignados de la república francesa, à nadie se le había ocurrido, hasta la fecha, que el valor de la moneda fuera meramente convencional y que pudiera depender del capricho de los gobiernos ó de cuatro agiotistas ó corredores de Bolsa.

Solamente nuestro ministro de hacienda, por una de esas aberraciones inexplicables, nos ha transportado á los tiempos en que España castigaba con pena de muerte al que exportaba fuera del país cierta suma de oro ó de plata.

El señor ministro se ha impregnado con las falsas apreciaciones del vulgo, y saturado con ellas, lanza su proyecto que hiere mortalmente á los bribones alcistas, á los agiotistas, que vivían del juego, (prohibido por las leyes) y habían convertido la Bolsa de comercio en un repugnante garito, con grave perjuicio de los intereses de la nación y del comercio entero.

Así piensa inocentemente nuestro honorable ministro de hacienda, y la intención le valga en cuanto pueda valerle para contrarrestar los defectos de sus ideas.

—«Están haciendo subir el oro á las nubes», dice el vulgo.

Y yó pregunto:—¿Cómo saben que lo están haciendo subir?

¿Será porque ven que se cotiza á 160 o/o con relación al papel?

—Pero entonces,—¿por qué no dicen más bien que los gobernantes están haciendo bajar el papel moneda por el suelo y que van en camino de convertirlo en papel de estraza?

—¿Cómo se imaginan, tan inocentemente, que pueden cambiarse, sin premio, monedas de oro de curso universal por monedas de papel (papel moneda) de curso restringido y por añadidura inconvertible!

—Mientras haya masas enormes de papel moneda inconvertible, el oro permanecerá alto, con relación á ese papel,—y cuanto más se aumente la cantidad del papel y se vea más dificil y lejana su conversión, se le considerará tanto más vil y se exijirá mayor cantidad de él para ser cambiado por una suma dada de monedas de oro.

El oro ni ha subido ni ha bajado; el oro vale hoy lo mismo que valía antes; el oro está en su verdadero puesto.

Lo que ha bajado, lo que ha perdido y pierde cada día más su representación, su valor en el cambio, es el papel moneda, porque es inconvertible y cada día se hace más dificil su conversión.

Se ha abusado escandalosamente con la emisión de papeles, haciendo que superen en muchos millones el encaje metálico.

Los bancos, llenos de papel moneda, los daban al crédito personal, y los particulares que lo recibían en pago de sus trabajos políticos, lo gastaban en lujo, amueblando ricamente sus casas, comprando ricos tapices y objetos de arte.

Muchos cambiaban el papel por oro y se iban á pasear á Europa.

El gobierno, á su vez, lleno también de papel moneda (sin dejar por eso de estar lleno de deudas á oro) lo prodigaba sin medida, entregándolo á los amigos, en pago de las licitaciones, gastando en paseos oficiales, aumentando los sueldos y el enorme personal de los empleados.

De ese modo, ricos todos por la abundancia del papel, se desenvolvió el lujo en todas las esferas sociales.

Los pedidos de objetos de arte, sederías, pedrerías y adornos de todo género, obligó á las casas de comercio á pedir fuertes remesas del extranjero. Estas inmensas cantidades de artículos extranjeros se han venteido y se venden entre nosotros á papel.

Pero es el caso que los comerciantes tienen que pa-

garlos á oro en las casas europeas, y entonces se ven obligados á cambiar el papel por oro, para hacer sus pagos respectivos.

Al efectuarse el cambio, se toman forzosamente en consideración los valores; y como las unidades no son iguales, se exije mayor cantidad de una especie que de otra.

Como los pedidos de oro no son continuos, sufre necesariamente las oscilaciones que producen la oferta y la demanda reales, y á estas unen su suerte ó su adversidad los que juegan á las diferencias, á quienes se les imputa, sin razón, toda la culpa de la suba del oro.

No, señor!

Hay poco oro en plaza relativamente á la enorme masa de papel moneda,—y hay poco oro tambien con relación á lo que hay que pagar al extrangero por los artículos que nos han remitido y nos remiten, y que nosotros hemos consumido y seguimos consumiendo.

—Y por qué tenemos tan poco oro, y cómo haremos para tenerlo en cantidad suficiente para pagar lo que consumimos en artículos europeos?

El remedio es muy sencillo: siendo *más juiciosos* y *más laboriosos*; ó lo que es lo mismo; siendo menos calaveras y más económicos; no gastando más de lo que hemos ganado, gastando por el contrario algo menos que lo que tenemos, y si trabajamos con capital ageno, (empréstitos) empleándolo en *cosas productivas*, de manera que podamos, despues, pagar la deuda quedando una utilidad á nuestro favor.

Así debían hacerlo todas y cada una de las familias, procurando no empeñarse en los bancos para satisfacer necesidades de lujo.

Y al decir todas las familias, debe incluirse, tambien, la familia del estado que es la que menos se ha cuidado de moderar sus enormes gastos, de equilibrar, por lo menos, sus entradas y salidas.

No pidamos préstamos para malgastarlos, sinó para aplicarlos á la producción.

Propendamos al adelanto de la agricultura, la ganadería, las manufacturas.

Inglaterra y Norte América no son ricas por la suma de su moneda, sinó por la inmensidad de fierro, carbón de piedra, y sus manufacturas.

Saluda al señor director.

J. M. B.

Estudio, Marzo 3 de 1898.

REAPERTURA DE LA BOLSA

El gobierno en acuerdo de ministros había decretado la clausura de la Bolsa porque la cámara sindical no pudo garantirle que dentro del recinto no se harían operaciones á oro al contado ni á plazos.

Los que tenían necesidad de oro sellado para pagar sus compromisos recurrían á los bancos particulares, á las casas de cambio, etc., y así se veían grupos en los alrededores de la Bolsa, que la policía por orden del ministro trataba de disipar, porque esos grupos decía el gobierno que eran de jugadores (alcistas, agiotistas).

Con este motivo se producían escenas de todo orden como estas que registra *La Nación* de esa fecha:

—Un jóven cordobés, que negocia en la Bolsa, se presenta en la puerta de esta última, pretendiendo entrar.

—No se puede, le dice el vigilante de guardia, cordobés también.

—Pero hombre, déjeme entrar un momento, tengo un asunto urgente que despachar, replica el jóven con la tonada peculiar de su provincia.

—¡Sí. dice con sorna el vigilante, véngase haciendo el cordobés no más, para que lo deje entrar!

En un círculo de corredores desalojados, formado cerca del Banco Inglés de Rio Janeiro, contiguo á la Bolsa, uno de ellos, persona respetable por su edad y su hombría de bien, se expresa en estos ó parecidos términos:

—Solamente aquí, donde no se respetan los derechos de los ciudadanos, ni estos hacen nada para que se respeten, pueden suceder estas cosas (aludiendo á la clausura, en la forma en que se ha efectuado).

En el mismo momento se aproxima al grupo un vigilante y con la habitual cortesía ordena á los que lo componen que sigan su camino.

—Pero hombre, si venimos al Banco.

—Sigan: aquí no se puede estar.

—¿No ven Vv.? exclama entre enfurecido y avergonzado el que tenía la palabra cuando llegó el agente.

—Lo vemos... pero vámonos.

Y se marcharon en busca de un sitio donde fuera permitido hablar.

La clausura de la Bolsa que el gobierno decretaba con el fin loable de impedir ó *suprimir el juego*, ocasionaba sérios perjuicios al comercio, porque en el recinto de la Bolsa y en la rueda de corredores no se efectuaban únicamente operaciones á oro sinó todo género de transacciones comerciales: compra y venta de fincas y terrenos, compras y ventas de haciendas, de cereales, cédulas hipotecarias, descuentos de pagarés, ventas de títulos, etc., etc.

La clausura, pues, era un desastre, un atropello á los derechos individuales.

La Cámara Sindical se dirigió entonces al ministro pidiéndole la reapertura de la Bolsa y prometiéndole que no se harían en ella operaciones de compra y venta de oro.

Transcribo aqui la nota publicada en la sección «Noticias» de *La Nación:*

ACATANDO

REAPERTURA DE LA BOLSA—LA POLICÍA DE DUELO—ALREDEDOR DEL PLAN FINANCIERO—CONVERSACIÓN CON EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA—RENUNCIANDO-VIGILANDO.

Ayer á las 6 de la tarde, después de un día de ocio y expectativa de los gremios que operan en la Bolsa, quedó terminado el conflicto que dió lugar á la clausura de ese establecimiento. Se ha arribado á la solución mediante la intervención de una persona influyente en las alturas oficiales.

La nota que pasó á primera hora la Cámara Sindical fué modificada, sustituyéndose algunas palabras que no eran suficientemente explícitas como expresión de desagravio al gobierno.

Por fin, la nota quedó definitivamente concebida y aceptada en los siguientes términos:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1889—Señor Ministro de Hacienda:—La Cámara Sindical en vista de la situación creada después del decreto del superior gobierno de fecha 20 del corriente, referente á las operaciones de Bolsa, ha resuelto manifestar al señor Ministro que acata y hará cumplir las disposiciones de dicho decreto, con lo que podrá restablecerse el curso ordinario de las operaciones comerciales suspendidas por la clausura del establecimiento, y sin perjuicio de deducir las acciones ó recursos legales que le asistan, á cuyo fin y de acuerdo con precedentes establecidos, solicita del Excmo. gobierno, se sirva hacer uso de sus facultades constitucionales, acordándole la venia que se requiere para acudir ante los tribunales competentes contra el poder ejecutivo de la nación.

Al pedir, como pide, la camara sindical, la reapertura del establecimiento, hace presente á V. E. que al adoptar su primera resolución no entendía realizar un acto de desacato al gobierno, sinó hacer una manifestación que dejara á salvo los derechos que en su concepto podrían asistirle. Dios guarde á V. E.—E. B. LEGARRETA —*Rafael Pons.*

Recibida esta comunicación, se dictó al pié el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 26/89—Expídase orden al jefe de policía para que suspenda la clausura del edificio de la llamada Bolsa de Comercio; y en cuanto á la venia solicitada, preséntese en forma. Repóngase el sello—*Varela.*

UN REPORTAJE PUBLICADO EN "LA NACIÓN"

Por creerlo interesante debido á la relación que tiene con la clausura de la Bolsa, transcribo un reportaje tenido con el Ministro de Hacienda. No necesita comentarios. Habla elocuentemente por sí mismo, por boca del Ministro:

«Anoche un miembro de nuestra redacción se apersonó al señor Ministro de Hacienda. En el curso de la conversación, tomada con fidelidad taquigráfica y que versó al rededor de los decretos y los propósitos á que ellos tienden. el Sr. Varela manifestó: que si algún diario dice que en la Bolsa se hacen operaciones de oro, el gobierno levantará un sumario para averiguar la denuncia y castigar con todo el rigor de la ley á los contraventores. El gobierno será inexorable en exigir la observancia de las disposiciones dictadas.

—¿El Ejecutivo entonces tendrá que vigilar el local?

—De ningun modo. La Cámara Sindical, compuesta de hombres sérios, lo creo, ha acatado sin limitación ni reticencia de ningún género los decretos, y está, por lo tanto, obligada á velar por su cumplimiento, ya sea usan-

do de sus facultades reglamentarias, ó si estas no fueran eficaces, recabando el auxilio de la fuerza pública.

—¿Y qué medidas se adoptarían si la cámara no velara por el cumplimiento de lo que establece el decreto?

—La consecuencia de esa conducta sería otra vez la clausura.

—Y cree Vd. que dentro de la letra del decreto, pueda hacer uso de una medida que perjudica no solo á los que violan la parte prohibitiva, sinó también á aquellos que operan en otras transacciones?

—Me pone V. en una posición difícil con su pregun· porque no sé hasta dónde el ministro pueda revelar sus opiniones al periodista en este asunto: pero se trata de *La Nación*, y además, de un punto que ha hecho pié la crítica; voy, pues, á contestarle.

V. me pregunta eso y yo le pregunto á mi vez; ¿qué es la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio? Es la representante de todos los socios, como el gobierno el representante de todos los habitantes de un país, y así como los actos de este obliga á todos los individuos, del mismo modo la Cámara Sindical con su conducta responsabilizaba á todos los asociados. Yo no podía entrar á hacer distinciones de gremio; tomaba á la Bolsa como una colectividad responsable y solidaria del desacato cometido por sus representantes. Tan lógico he sido, que no he querido ni siquiera entrar en relaciones, ni acceder al pedido de la cámara de comercio, porque esta no tenía personería. Yo les he dicho: no, el gobierno no reconoce más que á la Cámara Sindical.

—Pero, aceptando su teoría, ¿no cree Vd. que habría sido más equitativo, desde que era facultativo en el gobierno tomar una medida que sin perjudicar otros intereses generales, se concretara á impedir el agio?

—Eso es lo que hubieran querido los de la cámara: que el gobierno se hubiera hecho odioso ejerciendo actos de violencia personal con los corredores, que hubiera hecho presión irritante en el recinto; pero yo sé que prever es vencer, y la cámara sindical me ha brinda-

do la ocasión de vencer sus resistencias, sin que yo haya tenido que producir violencias, que me habrían hecho aparecer como mandón.

Ella representa ostensiblemente á todos los socios, habla en nombre de ellos, y por tanto, los responsabiliza en las consecuencias de lo que dice. Cerrarles la Bolsa era lo menos irritante que se podía hacer.

—Sin embargo, señor ministro, sus medidas no han dejado de causar grata impresión.

—Según quién y cómo se mire la cuestión. Yo me felicito, por otra parte, de que mis actos se discutan. Los de mi sangre son los que me han pegado más fuerte. Yo, de lo que me vanaglorio, es de haber conservado la reserva de estos decretos sin que nadie haya podido especular con el secreto. No me hago ilusiones tampoco sobre su eficacia inmediata; no se vence de improviso un agio y un juego que tan arraigado está en las costumbres comerciales, y al que la tolerancia había dado cierto carácter de derecho.

—Entonces ¿V. cree que el resultado será tardío?

—En el alcance que yo concibo para todo mi plan financiero, no será tan inmediato; pero para reprimir el juego y las oscilaciones que produce, sí. El juego de Bolsa no es juego, mientras no se marca en la pizarra. Yo hago esta descripción gráfica del juego: es exactamente el de una ruleta que está dando vueltas durante un mes; nadie sabe si gana ó si pierde, mientras dá vuelta la ruleta, pero al fin de mes, la Bolsa ha fijado el precio de la liquidación, y este es el punto de la ruleta. Si es 154, los que han comprado arriba pierden, los que han apuntado por debajo ganan. Liquidadas las apuestas vuelven á circular.

—Se le enrostran á usted algunas contradicciones.

—He leído en *La Nación* el artículo titulado: *Varela contra Varela*.

Eso fué escrito en momentos de apuros y el autor olvida que esas opiniones fueron vertidas cuando no había ley de monedas.

Yo podría contestar además con Velez Sarsfield, ó mejor con Thiers, á quien se le enrostraba haber modificado sus opiniones en un asunto de ferrocarriles:

—Me parece que hoy estoy en lo cierto. A medida que envejezco me voy poniendo con la vida moderna y abjurando algo de lo que aprendí cuando me criaba: no soy hombre estable.

—¿Y cómo cree V. que se siente la plaza?

—Se han ofrecido hoy giros al Banco Nacional á 157 y 157 1/2. Si yo consigo, como lo espero, desarrollar todo mi plan, el papel llegará á la par gradualmente, descendiendo paulatinamente el tipo para no causar transiciones bruscas que serían perjudiciales.

El señor Ministro siguió desarrollando su plan, el que es ya conocido en sus fundamentos, y para el que pedirá al congreso la sanción de tres leyes. El Sr. Varela antes de ser ministro ha sido periodista; sabe cuánto vale en materia de finanzas sobre todo, inspirar confianza al público; y por ésto él insiste en usar de la prensa para llevar el convencimiento á todos los ánimos y captarse el concurso del país.

Está embarcado en un plan en el que no tiene más disyuntiva que arribar á la meta ó zozobrar. ¡Que los vientos le sean propicios!

EL MINISTRO DEFENDIENDO SUS PROYECTOS BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO

Suscitada la cuestión de derecho con motivo de la clausura de la Bolsa, el ministro salió á la palestra defendiendo sus ideas y sus proyectos.

Se batió desesperadamente, escribió columnas enteras en *La Nación* y debo decir, haciendo honor á la verdad, que se portó como un héroe agotando todas las fuerzas de *su grado* intelectual en su dialéctica literaria,

Después de un largo debate tuvo la hidalguía de pedir consejo á la prensa diaria (al público) y entonces yo le dirigí la siguiente carta publicada en *La Nación.*

EL ORO Y LA RIQUEZA NACIONAL

ARTÍCULO COMUNICADO

Señor Ministro de Hacienda:—Cuando iniciaba V. su plan financiero, descargando un golpe contundente sobre los agiotistas de la Bolsa, á quienes creía V. los únicos culpables de la suba del oro, me permití apuntar algunas ideas en el núm. 5629 de *La Nación*, acerca de las verdaderas causas que á mi juicio contribuían á la suba del oro,—indicando al mismo tiempo los medios de valorizar los billetes de papel inconvertibles.

Había hecho propósito de seguir ampliando mis ideas (ó las ideas indicadas, que ya eran corrientes) en algunos artículos subsiguientes, pero noté despues con grave dolor, que el señor ministro se trababa en una polémica de derecho, y olvidaba la cuestión financiera para aparecer enseguida con aire triunfal, repitiendo alborozado la frase inmortal de Galileo Galilei: «E pur si muove».

Fué entonces que desistí de mi propósito, porque comprendí que el señor ministo se había encerrado en un baluarte formado por sus «libros de 30 años», con los cuales acababa de abrumar á todos sus opositores, según él lo deeía,—y creí inútil todo esfuerzo para sacarlo de su empedernimiento.

Pero la gota de agua orada la piedra, y *La Nación,* con su constante golpeteo, y la prensa toda con su continuo batallar, han hecho salir al ministro de entre sus murallas.

Ha abierto los pórticos, se declara vencido, y pide que le indiquen los mejores rumbos para proseguir en alianza la realización de su ideal.

—«L'union fait la force», se ha dicho esta vez.

—Perfectamente, señor ministro.

Procede V. así con una lealtad que lo dignifica bajo todos conceptos.

El hecho de pedir consejo á la prensa ilustrada de la capital, en nada le perjudica, nada le quita, por el contrario, abre V. una nueva era para la prensa, si así puede decirse, haciéndola tomar una participación activa y casi directa con el desenvolvimiento de la administración pública.

Si su ejemplo fuera seguido por los hombres de estado, habríamos dado un gran paso en nuestro régimen de gobierno libre, y á V. le cabría la gloria de la iniciativa.

Reciba el señor ministro de hacienda mi más sincera felicitación.

J. M. BALAIJA.

LATINIPARLA MINISTERIAL

Después de haberse mostrado tan hidalgo y tan modesto el ministro diciendo que propusiera la prensa lo que considerara necesario para mejorar la situación financiera del país,—se presentó nuevamente desoyendo todo consejo y se desbordó con una charlataneología episcopal, capáz de adormecer al monje más desocupado y bien dormido.

¡Pero que disertación tan insustancial, tan inconcebiblemente incoherente!

La lectura de sus disertaciones me obligaron á cambiar el epígrafe de los artículos que publicaba en *La Nación;* así en vez de titularlos «El oro y la riqueza nacional», los titulaba «*Multa löquentia säpientia pärum*», —que quiere decir mucha charla ó conversación y pocas ideas.—Mucha elocuencia y poca sabiduría,—como decía Ciceron.

Transcribo aquí uno de ellos: *La Nación*, núm. 5698.

MULTA LÖQUENTIA SÄPIENTIA PÄRUM

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Señor Ministro de Hacienda:

—Defendiendo V. su proyecto sobre fondo de garantía y conversión de los billetes de banco, se queja de no ha sido comprendido por los que lo han combatido, y entre otros por los redactores de *La Nación* y de *La Prensa.*

«Sus redactores, dice. han tomado como tema de sus observaciones y críticas lo que llaman conversión parcial como visada por este proyecto, y dejan de lado los grandes propósitos del mismo, á saber: dotar á la comunidad, mientras la población que nos invade se arraigua y produce, de la moneda metálica necesaria á las diversas exijencias sociales que se imponen como problemas á resolver.

Veamos, señor ministro, si puedo tener la suerte de entenderlo, ó de que nos entendamos, en este punto que V. mismo señala como fundamental.

Dotar á la comunidad de la moneda metálica necesaria para sus diversas exijencias, quiere decir, á mi modo de ver, darle, asignarle, proporcionarle, la cantidad de moneda que necesita para adquirir las cosas que contribuyen á su manutención y bienestar.

Ahora bien, la moneda que necesitá la comunidad (sin atender su cantidad) es moneda de oro de curso universal porque consume artículos europeos de todos los mercados del mundo.

La comunidad de que habla el ministro, al recibir los artículos que consume, tiene que pagar en oro, y si entrega otra moneda, billetes de banco, por ejemplo, debe dar una cantidad equivalente, según el cambio.

Pero el señor ministro se propone dotar á la comunidad de la moneda metálica que necesita y proyecta monedas de plata sin caracter chancelatorio; es decir, propone hacer sellar monedas de plata que no sean ex-

portables, como él lo dice, en cantidad suficiente para dotar á la sociedad entera de ese elemento de cambio.

Aparte de no serme posible comprender de qué modo se llevará á cabo la dote proyectada, creo que, una vez realizada, el público se encontrará repleto de una moneda, si no inferior, por lo menos igual en valor al actual billete de banco inconvertible.

No siendo una moneda de curso internacional, como lo manifiesta el señor ministro, y como quiere que sea, —yo no concibo de qué manera pueda valorizar el actual billete de banco, y hacer que llegue á cotizarse á la par con relación al oro.

Por otra parte:—¿de qué medios se valdrá V., señor ministro, para conseguir esa enorme cantidad de monedas de plata, para dotar á la comunidad ó sociedad?

Supongo que esa masa de plata la adquirirá á título oneroso.

Siendo eso así y como V, quiere que las monedas contengan en sí mismas una cantidad de plata casi igual al valor que representan, la operación queda reducida á comprar plata y sellar monedas, para lanzarlas á la circulación dentro de la república.

Pero es el caso que para comprar esa plata es preciso pagarla con oro, ó con una cantidad de billetes de banco equivalente según el cambio del día, y como los billetes de banco no se llevan á Europa, los cambiarán sus tenedores y se llevarán el oro.

—¿Qué habrá conseguido V- con esa operación?

—Cambiar oro por plata.

Nada digo de los gastos de acuñación, etc., etc.

Más valdría sellar monedas de oro en una escala relativa á la que se va á efectuar con las de plata.

—¿A qué exponerse á renovar la incertidumbre, atribuyendo á un disco de metal «sin función internacional» y á un billete de papel inconvertible el oficio de moneda?

Mayor simplicidad y mayor seguridad es lo que debe ofrecerse—y estas ventajas solo las presenta la unidad del tipo en la moneda circulante.

Inglaterra, que marcha á la vanguardia de la civilización en cuestiones económicas, así lo ha comprendido, y por eso no tiene más que una moneda legal, la de oro, para cualquier suma pue exceda de 40 chelines.

Sin embargo, el señor ministro dice que con su proyecto tendremos mucha plata, que equivaldrá á una buena suma de oro y servirá de encaje para responder á la conversión del billete de banco, quedando éste desde entonces valorizado.

La plata cuesta plata, señor ministro, y á nosotros nos costará oro.

Si pudiera V. conseguir á título gratuito una esfera de plata del diámetro de la plaza de Mayo, entonces conseguiría su objeto, y lo mejor sería, en ese caso, cambiarla por monedas de oro, en vez de fabricar con ellas monedas de plata «sin función internacional», como V. propone.

Cree el señor ministro que la moneda de plata que propone, aún cuando no contenga en si misma un valor igual al que representa, no será exportada por no tener caracter chancelatorio.

Me permito recordarle sobre este punto el principio económico: la mala moneda desaloja á la buena.

Si la moneda con que va á dotar á la comunidad tiene la representación que V. dice, pronto será desalojada por el billete de banco. Saldrá de la circulación aunque sea moneda de cobre.

Por manera que bajo ningún concepto conseguirá, á nuestro juicio, el señor ministro, valorizar el papel con la idealizada moneda de plata.

J. M. Balaija.

Recordarán los lectores que después de ésto hasta el cobre desapareció de la circulación y quedó únicamente el papel de cinco centavos como unidad monetaria.—

El cobre era preferido al papel inconvertible.—La mala moneda de papel desalojó hasta la moneda de cobre.— Entonces, ¿era yo profetá? — No señor! — Pero tenía sentido común.

MULTAS LOQUENTIA SAPIENTIA PARUM

—CONTINUACIÓN—

Señor ministro de hacienda:

Otro de los puntos culminantes del proyecto sobre fondo de garantía y conversión de los billetes de banco, es el de «tener en el país permanentemente títulos servidos á oro, que ofrecer á los capitales europeos.

«Se emitirán con este fin bonos ó cédulas servidas á oro pagando un pequeño interés.»

Los capitalistas europeos se preguntarán antes de comprar los títulos—¿Quién nos garante la conversión de esos titulos á oro en un tiempo dado?—ó ¿quién nos devolverá nuestro capital oro que hemos entregado al comprar dichos títulos?

El señor ministro, con la mayor sinceridad y buena fé contestará: el estado.

—Pero el estado también garantió la conversión de las notas metálicas y los billetes de banco, y sin embargo, no cumple con su garantía y tenemos el curso forzoso.

Mañana sucederá otro tanto con los títulos servidos á oro. Los tenedores exijirán su capital en oro y el estado no tendrá oro bastante para servirnos.

Lo habrá malgastado ó biengastado, pero no lo tendrá disponible para efectuar la conversión.

Pensando así, los capitalistas europeos no comprarán los títulos.

En vano el ministro dice: «que debe tratarse al capital extrangero como tratamos al inmigrante que nos llega, á quien damos, antes que su esfuerzo productor sea utilizado, alimento para que viva aquí, salarios para que remita á su familia y guarde mientras no se radica en el país y se incorpora á él definitivamente.»

Permítame, señor ministro, disentir con V. también en este punto.

El capital no es como el inmigrante, y no puede establecerse entre amhos puntos de contacto para trazar respecto de ellos una misma línea de conducta.

El inmigrante viene por la necesidad, como vulgarmente se dice, y á veces acosado por el hambre, en busca de un salario que en Europa no puede ganar por la gran abundancia de brazos.

Por eso soporta, muchas veces, en el país al cual ha emigrado, toda clase de privaciones y exacciones mientras no le es posible cambiar de destino.

La necesidad lo obliga, lo maniata.

El capital no emigra á playas desconocidas á probar fortuna—ni correr al azar la dicha ó la adversidad.

¡No!

El capital es siempre dirijido por manos hábiles y cabezas tan inteligentes, que preveen en un mercado cualquiera las catástrofes más lejanas.

Fundándome en esto, y como creo que nuestra plaza inspira desgraciadamente poca confianza, me inclino á creer que los títulos servidos á oro serán poco solicitados.

Yo no creo que los proyectos del ministro sean un maremagnum económico, ni tampoco un fárrago insípido de ideas mal concebidas, pero creo que en la parte ó partes que he mencionado, son inconducentes y tal vez cotraproducentes.

Los *certificados de depósito* que el ministro indica como medida fundamental para valorizar el papel, son algo misteriosos.

¿Quién los emite?

¿Quién los solicita y los obtiene, y en qué condiciones?

Suongo que siendo la intención del ministro, atraer el oro, los certificados de depósito serán una constancia que se entregará al que deposite una suma de oro determinada.

Esto supuesto, ¿quién irá á depositar su oro contante y sonante, para darse el placer de obtenerun certificado de depósito?

¿Cree el señor ministro que los capitalistas europeos serán atraídos á depositar sus caudales por los halagos y encantos de los misteriosos certificados de depósito, y los dejarán inmovilizados largos años contentándose con un módico interés?

Francamente no concibo como pueda operarse semejante milagro.

Pero dice el señor ministro. por otra parte, que los certificados «equivalen á los conformes que dan los bancos.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿cual es la novedad introducida como desideratum para valorizar el papel?

Y todavía agrega que «solo á quien desconoce en materia comercial que *times is money*, puede ocurrirle que se ha de preferir en el mercado contar y pesar la plata y el oro en vez de relegar esas funciones al tesoro»

Es decir que el oficio de los bancos de recibir oro á depósito, pagar un interés y dar un conforme por el oro depositado, va á ser sustituido por el tesoro, según lo desea y dispone el ministro,—y con esta evolución económica y la idealizada moneda de plata, se habrá conseguido valorizar el billete de banco!

Pero el señor ministro ha dicho también que los certificados del tesoro «representarán la suma exacta de metálico en el tesoro nacional» y agrega, que «sinó los compran ó si no los piden al tesoro nacional, la misión del fondo de garantía y conversión no será por eso menos eficiente.»

«O le comprarán al tesoro, continuó diciendo, los 50.000.000; y estos servirán como moneda efectiva, de valor intrínseco, á llenar las necesidades de los bancos y del comercio; y la junta del tesoro y del gobierno renovarán el fondo con los recursos á ese objeto destinados, y por ese medio el tesoro seguirá vendiendo oro y plata, ó le comprarán solamente el oro, y la plata quedará en el tesoro, fijando con su precio y su oferta el valor del billete de banco, desde que ofrecida permanentemente en venta nadie se presentase á comprarla», etc., etc.

Todo esto me recuerda, señor ministro, á uno de esos sueños que requerían el auxilio del augur para descifrarlos!

«Que le compran al tesoro», dice V., los 50 millones.

Y yo digo: si se los compran le darán papel y se llevarán el oro.

Pero V. supone que el gobierno y la junta del tesoro renovarán el oro—(renovando el milagro de los panes)....«y por ese medio el tesoro seguirá vendiendo oro y plata»!.....

¡Qué lindo!....

Y ¿de dónde sacará tanto oro la junta del tesoro?

Y lo más importante para el comercio es ésto: ¿á qué precio lo venderá?

¿A la par, ó á 160 o/o?

Otra cosa: los certificados del tesoro ¿son ó no iguales á los conformes de los bancos?

Concluyo, señor ministro, por declararle con toda ingenuidad que no he podido comprender bien estos puntos de su proyecto; en una palabra, que no puedo atar cabos. Lo atribuyo en gran parte á la precipitación con que los he leído y escribo.

Sin embargo, como desde ya, á priori, los creo inconducentes y como V. ha tenido la hidalguía de pedir consejos, me voy á permitir en otro artículo decir algo sobre el particular.

J. M. BALAIJA.

Efectivamente, los proyectos del ministro Varela presentados en una charla desorganizada, de frases é ideas incoherentes, era algo que fastidiaba al más paciente concluyendo por producir una verdadera desilusión.

¡Qué lastima!

Un día lo vi salir de la casa de gobierno. Iba bajando las gradinas y pude observar que mirado al través del aumento que le producía su título de abogado y su empleo de ministro, se veía á un lindo hombre con una hermosa frente que revelaba talento.

—¿Cómo es posible, me pregunté á mí mismo, que este hombre no conciba ni comprenda la situación económica actual ni en qué consiste la *suba* y *baja* del oro como él la llama?

Este hombre á la simple vista revela talento.

Será ignorante?—Pero yo que me doy perfecta cuenta de lo que ocurre,—¿qué ciencia tengo, qué estudios he hecho?

—Ningunos! — Recien salgo de las aulas — he sido *siempre* estudiante libre—¿qué sé y qué he estudiado de Economía Política?—Nada.—Únicamente los apuntes del doctor Emilio Lamarca....

Y seguí haciéndome estas reflexiones: —Si mi profesor de economía pollítica, el doctor Lamarca, hubiera ocupado este ministerío habría dado seguramente mejor resultado á las finanzas argentinas.

—Pero tantos abogados que han salido de las aulas desde que el doctor Lamarca es catedrático, y *ninguno habla* al respecto.—Los apuntes y contestaciones á su programa, abandonados por los que ya han rendido exámen, se venden en todos los boliches de libros viejos y este doctor Varela que nos habla de sus «libros de 30 años» (que él ha leído, se entiende) ¿no habrá leído los apuntes del doctor Lamarca,—que si no es *todo* y lo único que yo he leído, por lo menos con ellos pasé mi exámen libre para recibirme de abogado?

En fin, reflexionando así llegué á resolver que la cuestión económico-financiera del país, era cuestión de *sentido común*,—es decir, que para resolverla se necesitaba simplemente estar dotado de una construcción orgánico-cerebral capáz de producir el discernimiento y voliciones de los clasificados en el *grado* del *sentido común*.

Por consiguiente, era el caso de preguntar.—¡«Oh sentido común, dónde estás?—Tú eres lo menos común que existe en la República!»....

Para no ser demasiado cargoso con este ministro y con los lectores de estos apuntes. transcribiré aquí otro de los artículos publicados en *La Nación* de aquella época,—pasando enseguida á ocuparme ligeramente de los ministerios ó ministros de hacienda que sucedieron al tan doctor Varela.

MULTA LOQUENTIA SAPIENTIA PARUM

—CONCLUSIÓN—

Señor Ministro de Hacienda:

Antes de enunciar algunas ideas en el sentido, que indiqué en mi artículo anterior. quiero decir dos palabras acerca de las apreciaciones hechas en el número de ayer de *La Nación* sobre el modo de proveer de moneda metálica al mercado.

Empieza el señor ministro por afirmar que: «el capital extrangero viene porque le ofrecemos seguridades de pago é interés que le satisface, como viene el hombre buscando su bienestar.

Y es tal el apuro y la independencia con que procede el capital extranjero, que no hallando en nuestro país títulos que reditúen oro á un interés que le satisfaga, se apodera de todo lo que nuestros bancos hipotecarios y gobiernos emiten á papel, demostrándonos con ese hecho que su capital está á nuestra disposición, y que culpa nuestra es si ellos se llevan títulos á papel que es préstamo oneroso que nos hacen por las eventualidades á que ellos se ven expuestos al recibirlos.

Efectivamente, señor ministro, el capital extranjero viene en busca de un interés que le satisface, sin per-

der de vista por esto las seguridades que se le ofrecen.

Pero ya ha venido y viene en cuanto ha podido y debido venir—obedeciendo á leyes y circunstancias que no es del caso exponer aquí.

Las cédulas hipotecarias ofrecen á los capitales extranjeros las seguridades que todos conocemos: la garantía de la propiedad raiz, á más de la garantía del estado.

Aún cuando el interés se pague á papel, es bastante alto para reportar un buen interés á oro una vez efectuado el cambio.

Los capitales extranjeros que han venido y vienen acá en busca de esos títulos, han tenido eso en cuenta y sin embargo no han venido en catidad suficiente para producir abundancia de oro en el mercado; por el contrario, tenemos muchos de esos títulos al 75 o/o en papel inconvertible, á pesar de todas sus garantías.

Con las cédulas á oro acontece la mismísima cosa.

El oro que invierten los capitalistas europeos en la compra de las cédulas, es cambiado previamente en el mercado con un alto premio (á 160 o/o); con esto compran cédulas á 75 o/o que se pagan á papel y producen un interés de 8 o/o anual.

Convertido á oro este interés al precio actual y teniendo en cuenta que solo se paga el 75 o/o en papel por las cédulas, resulta un interés aproximativo de 6 o/o oro.

¿Qué inconveniente pueden tener los capitalistas europeos para efectuar tan sencilla operación?

¿No se presenta en estos momentos en nuestra plaza, con motivo del premio del oro, la ocasión más propicia para que acudan los capitales y se apoderen de todas las cédulas, valorizándolas al propio tiempo?

El señor ministro opina que esto no sucede porque los títulos se compran á papel, como igualmente á papel se pagan sus intereses.

Por esta razón ha ideado emplear un poderoso excitante para atraer los capitales europeos aunque obtengan menor interés: ofrecer «títulos que reditúen oro».

Sin embargo, en un párrafo de su defensa dice: «No digo una novedad cuando asevero que no depende de la voluntad de los argentinos que el capital extranjero nos invada.»

Manifiesto de paso al señor ministro que tampoco estoy de acuerdo con esta aseveración, sin querer entrar por esto en comentarios al respecto.

Por lo pronto la creo contradictoria á sus mismos propósitos.

En un párrafo subsiguiente expone el señor ministro: «Constituyamos un fondo de garantía y conversión del billete de banco comenzando por poner en él una parte de los recursos que tiene la nación, que son muchos.

Ofrezcamos al público esa moneda metálica en cambio de billetes de banco, que quien la necesite se la llevará en moneda efectiva metálico, ó dejándola á su órden, se llevará certificados de depósitos para sacarla cuando la necesite.»

Presumo, señor ministro, que si V. ofrece al público moneda metálica en cambio de los billetes de banco, todos la necesitan y toda se la llevarán, pues ofrece V. nada menos que la conversión que todos anhelamos!

¿Qué vendrá entónces?

La desmonetización completa del billete de banco y con ella la crísis más desastrosa.

Quisiera estar diametralmente equivocado en todas mis aseveraciones, tanto por la gloria del ministro, cuanto por los beneficios que del buen éxito de los proyectos reportaría á la nación entera.

Siento, por otra parte, haber disentido en todo de las ideas del señor ministro, para quien tengo los mejores conceptos por su buena voluntad y firmeza en el propósito de mejorar nuestra condición financiera.

Prometo por fin ocuparme despues del tópico que indiqué al terminar mi artículo anterior.

J. M. BALAIJA.

EL DR. VICENTE FIDEL LÓPEZ

NUEVO MINISTRO

Despues de la caída del ministro Varela el P. E. le entregó la cartera de hacienda al doctor López.

Este viejo catedrático de derecho romano de nuestra facultad, lo primero que propuso fué *adquirir recursos* para pagar los intereses de la deuda extranjera y las obligaciones ó exigencias del presupnesto.

Levantó por consiguiente los derechos aduaneros, tanto á los artículos *de lujo* como á los *de primera necesidad.*

Yo que me encontraba afilado como navaja de barba, con motivo de la batida al ministro anterior, le salí enseguida al encuentro con un articulito que decía entre otras cosas:—

—« Levántese el impuesto enhorabuena á los artículos de lujo—pero no á los de primera necesidad, como ser: el vino, los fideos, el aceite, etc.

Los derechos aduaneros levantados con el propósito de adquirir renta ó aumentar la renta van á dar un resultado contraprodecente,—porque si con motivo del impuesto el litro de vino llega á valer un peso $^{m}/_{n}$., el pueblo tomará agua y así no habrà entradas aduaneras.

Es preciso abaratar los impuestos á los artículos de primera necesidad para que en este país de la abundancia y de la carne, el obrero que no puede hacer economías de su escaso salario, por lo menos, pueda darles comida sana y abundante á sus hijos.—Hace tiempo que vengo notando pálidos y endebles á los hijos de los pobres y si el gobierno los enflaquece más y más con los impuestos, vamos á tener después una generación de raquíticos que sólo servirán en un momento dado para formar débiles compañías de cazadores.

Nuestro país es esencialmente agricultor y ganadero, sin que esto quiera decir que debamos abandonar las industrias y las manufacturas.—Pero el desarrollo industrial y manufacturero es actualmente incipiente, debemos esperar su desenvolvimiento natural, progresivo, paulatino y mientras esto no sucede, dediquemos atención preferente á lo actual, á lo verdaderamente nativo y ricamente productor,—á la agricultura y ganadería,—pero no pretendamos imponer derechos aduaneros tan exagerados al vino y al aceite (por ejemplo), que equivale á *prohibirles la entrada*, esperando que los olivares plantados por no sé quién en la ribera del rio, produzca los resultados de los plantados en las riberas de Génova, etc.»

La prensa en general pidió que lo dejaran proceder al nuevo ministro, que ni lo atacaran ni lo criticaran.

El oro seguía remontándose á lan nubes como entonces se decía y el desconcierto fué general.

—El clamoreo y gritería llegaba hasta el cielo y en medio de todo aquel laberinto, estalló la revolución del noventa.

En esa forma *se le hizo pagar el pato* al pobre doctor Juárez á quien lo hicieron huir al Pergamino.

Restablecido el órden, el país entraba en una nueva era de reparación, de prosperidad y de grandeza, en la que debía actuar el doctor Pellegrini y el partido radical.—

Todos sabemos lo que ha pasado después; así es que me relevo el trabajo de narrar lo ocurrido por ser del dominio público. Pura maneología criolla.

Ocuparon después el ministerio de hacienda los doctores Escalante, Rosa, Romero y no sé quienes otros hasta el señor doctor Marcos Avellaneda que lo ocupa actualmente, á quien lo creo mucho más sensato que todos sus antecesores.

—Todos ellos han seguido siempre un mismo plan financiero desde el ministro Lopez hasta la fecha,—que se encierra en este programa invariable:

1º. Aumentar los impuestos existentes y crear otros nuevos.

2º. Hacer economías de empleados.

3º. Ponerle trincheras, lanzas y cañones al oro *para que no siga subiendo!....*

Estas medidas tomadas sucesivamente por los distintos ministros habidos de trece años á esta parte, quiere decir que se encuentran en el mismo estado de atraso y de *grado* en la escala intelectual en que se encontraba en aquella época del ministro Varela.

Aquel hizo prohibir las compras y ventas á oro sellado en la Bolsa—y estos le fijan un precio *para que el oro no pueda subir ni bajar!....*

¡Qué inocentes! ó que.....

El P. E. fija el tipo de 227 o/o al oro y *cuidado con subir ni bajar de ese precio*, ó tipo!.... sin tener oro suficiente para convertir!.....

Pocos días después fija el tipo de 230, 235, 240, etc., según se cotizara en plaza para que le paguen á él el derecho aduanero!....

Que vergüenza para un hombre inteligente que hubiera cometido semejante error imperdonable por cierto!

A un secretario de Menelik le habría asaltado el carmin á sus mejillas!.....

—Y acá, y por aquí?

—¡Qué esperanzas!.....

Si el proyecto convertido en ley es éste más ó menos,

1º. La caja de conversión convertirá el papel moneda nacional al tipo de 227 o/o.

2º. El gobierno cobrará los derechos aduaneros á oro (ó á papel) fijándose el tipo de 227 o/o para esos pagos.

El gobierno inocente como un niño creía que con ese proyecto el oro no valdría más de 227 o/o, ó lo que es lo mismo, que el papel moneda no se depreciaría

más, por *la barrera tan sabia como poderosa* que se le había puesto por delante....

—El problema estaba resuelto debido al talento del doctor Pellegrini.

—Pero el talento del P. E. y todos sus ministros no era otra cosa que una falsa premisa de la cual se deducía una erronea consecuencia—como la de ciertos alucinanos que rezando y haciendo cruces en la playa pretenden contener el avance de las olas.

El falso raciocinio de nuestros hombres públicos partía pués del grado de su escala intelectual.

Los hechos lo demuestran clara é irresistiblemente, pués á pesar de haberle fijado al oro esos sabios financistas el tipo de 227 °/₀ el oro ha subido y ha bajado obedeciendo á leyes fijas é inmutables como la que rije el flujo y reflujo de los mares —(La oferta y la demanda.)

Y nuestros financistas no han sentido vergüenza!—Con una candidez de niño inconcebible después de haber fijado un precio *estable* al oro decretaban más tarde *intermitentemente*:

—«Se fija el precio de *tanto* (según la plaza 140-145 etc.) para el pago de los derechos aduaneros»!

Estos continuos cambios del tipo del oro después de la célebre fijación del tipo á 227 °/₀ me produjo muchas veces risa y tambien otras veces indignación; pero pronto me restablecí y quedé indiferente teniendo en cuenta *el grado* en la escala intelectual que ocupaban (y en que figuran) los proyectistas.

Tan estúpidos eran los que prohibieron en la Bolsa la compra-venta de oro sellado, como los que pretenden fijarle el precio de 227 °/₀ para que ni suba ni baje de ese precio.

¡Raciocinan como las mujeres!... No comprenden que para sostener esa parada no tienen ni suficiente oro para vender, ni susficiente papel para comprar el oro que se les ofrezca.

No tienen suficiente papel para comprar porque mu-

cha parte ó casi toda, está en la circulación, es decir en manos de los particulares.

No tienen suficiente oro para vender,—porque si lo tubieran se abriría la oficina de conversión, por Dios!

A ver si les hago entender con un ejemplo (porque son muy ...)

Supongamos que una sociedad se formara entre capitalistas argentinos para establecer una linea férrea y hacerles la guerra á los ingleses ¡ah criollos, así me gusta que sean patriotas!)

Se forma entónces la gran compañía argentina ferrocarrilera. Esta compañía necesita introducir ó traer del extrangero rieles, máquinas, coches, vagones de carga, salones especiales, etc. etc. Para efectuar esto debe mandar comisionados á Europa y las compras allá se hacen á oro sellado. Por lo pronto el directorio resuelve que se necesitan tres millones de pesos oro sellado. Hay que comprarlos. Dentro de dos meses esta misma compañía necesitará para completar su tren rodante, etc. cinco millones de pesos oro. Hay que comprarlos.

La idea de concluir con lo que se llama el monopolio inglés ha cundido de tal manera y á hecho tal efervescencia en la república que entre el patriotismo y vanidad, envidia y ambición, y otro cúmulo de pasiones ha excitado el espíritu de muchos otros capitalistas residentes, italianos é hijos de italianos, de tal modo que inmediatamente se ha formado otra compañía de capitalistas en el país con la mira de establecer tales ó cuales manufacturas y vias de comunicación, terrestres ó marítimas. Esta compañía necesita para comprar maquinarias para la línea férrea y vapores transportes para la linea fluvial, por lo menos quince millones de pesos oro. Hay que comprarlos.

Ahora bien, señores financistas cretinos, que han fijado el precio del oro á 227 o/o, proporcionen á estas compañías todo ese oro que necesitan. ¿Donde lo tienen? ¿Donde irán á comprarlo si no lo tienen? á la Bolsa, á los particulares?

—¿Y á qué precio se los venderán los particulares?

—¿Y suponiendo que encontraran á quien comprar el oro, con qué papel lo comprarían, de donde sacarían la suficiente cantidad de papel moneda para comprar esas enormes cantidades de oro?

Desde que no disponen sino de una cantidad limitada de papel no les sería posible comprar oro, para venderlo á las compañías. Las compañías entónces tendrían que comprarlo á los particulares—¿En donde? En la Bolsa. Y á qué precio?

Seguramente al precio que los particulares quisieran venderlo y existiendo como existiría mucha demanda de oro, el precio de este subiría mucho más arriba del ridículo tipo oficial de 227.

Queda demostrado por este ejemplo que no puede sostenerse ó pretender sostener el oro en plaza á un tipo fijo, por no tener el suficiente papel moneda para comprarlo.

Con el mismo ejemplo invirtiéndolo se puede demostrar que es también imposible sostener el tipo fijo, por no tener el suficiente oro para vender, ó más bien dicho papel para comprar.

Así por ejemplo: si se formasen compañias extranjeras fuera del país con el fin de introducir muchas líneas férreas ó desarrollar la agricultura y la ganaderia.

Si se propusieran formar grandes colonias agrícolas y ganaderas; estas compañías introducirían fuertes capitales á oro para comprar campos, haciendas, establecer saladeros, etc.

Traen 20 millones de pesos oro y necesitan cambiarlos para hacer sus compras; se dirigirán á la Caja de Conversión.

Esta les comprará todo el que pueda, hasta donde le alcance el papel que tiene en sus cajas y san se acabó.

¿Y el oro restante á quién lo venden y en donde?

—A los particulares en la Bolsa.

—A qué precio?

—Según la oferta;—si la oferta de oro, es mucha el

precio bajará muchos puntos del tipo de 227 y podrá descender hasta ir á la par.

LA UNIFICACIÓN

No debo hacerla figurar entre los disparatados proyectos financieros ni quiero ocuparme de ella.—Es muy largo ese verenjenal.—En fin no está en mi programa.

DISERTACIÓN

La causa primordial del malestar económico ó de la crisis argentina es la falta de inteligencia de sus habitantes.

Esta aseveración es una verdad innegable, indiscutible.

—La inteligencia es el primer factor de todos los actos reflexivos de la vida.

Primero se observa, después se reflexiona y por último se determina. La observación y la reflexión y las determinaciones están en relación con la inteligencia.

Por manera entónces, que siendo la inteligencia la fuerza inicial y potencial de los actos y de las voliciones que vienen á revelarse y á presentarse después por los hechos y acontecimientos humanos, claro es que estos hechos y estos acontecimientos humanos, son el resultado, la manifestación ó los efectos de la causa primordial é inicial que es la inteligencia.

Es regla general en ciencias naturales y filosofía, en lógica, matemáticas, etc. etc., que á tales causas corresponden tales efectos,—y que iguales causas producen, idénticos efectos. Así por ejemplo: una inteligencia

mediocre, y mediocremente preparada, mediocremente ilustrada, debe producir obras mediocres tambien.

Si de esta comparación individual pasamos á una generalización, debemos decir que muchas inteligencias mediocres,—ó que un pueblo ó una nación compuesta de inteligencias mediocres,—no debe producir sinó mediocridades.....

Las producciones intelectuales de un individuo, de una familia, ó de una nación, se manifiestan por sus hechos, sus obras;—es decir: su organizaciòn social, su constitución política, sus manufacturas, sus industrias, sus relaciones comerciales é internacionales, su administración de justicia, su instrucción pública.

—Claro es entónces que, si los individuos ó sujetos componentes de una nación *no tienen inteligencia*, este hecho debe revelarse por el estado de atraso en que se encuentra esa nación misma, es decir: su atraso económico, su mala administración de justicia, su legislación aduanera, su atraso industrial manufacturero, etc. etc.

CRISIS INTELECTUAL

Si los resultados de la inteligencia son la producción general en todos los órdenes y manifestaciones de la vida humana,—como ser: organización política y económica, marina, ejército, instrucción pública, administración de justicia, policía de segurida, etc., etc.—no habiendo inteligencia debe haber mala organización político-social, mala administración de justicia y malo todo, *todo malo!*

Si hay crisis económica,—debido á los derroches y á la falta de producciones industriales y manufactureras,—esa crisis es primordialmente intelectual—es decir: la

crisis es intelectual como generadora ó causal de la crisis económica.

Esto es en absoluto y en principio—así, por ejemplo, los africanos no tienen inteligencia, por eso tienen crisis general, todo malo: la administración de justicia, la policía la instrucción pública, etc. etc.

España es más inteligencia que Africa por eso tiene mejor administración general. Francia es más inteligente que España por eso está mejor administrada—Inglaterra mejor que Francia.—Norte-América mejor que Inglaterra.

Así relativamente á la suma de las inteligencias de cada nación es relativo su progreso general y en absoluto. El progreso es la resultante de la suma de las inteligencias nacionales.

En concreto son muchas las variantes como pueden ser muchas las causas momentaneas y secundarias ó extraordinarias; pero, todas á la vez, *causas transitorias* que pueden producir *transitoriamente* tambien una crisis *sin que exista en realidad crisis intelectual.* De este género de crisis,—ó la crisis económica pura y simple—la han sufrido todas las naciones en distintas etapas de su vida.

Inglaterra actualmente podria atravesar por una crisis económica momentanea, debido á la guerra del Sud de Africa.

Pero como esa crisis no sería primordialmente intelectual porque Inglaterra es inteligente, siendo pués la inteligencia productora y reparadora pronto se restablecería y desaparecería su crisis económica. Por otra parte,—nunca se resentiría la administración de justicia ni su policía de seguridad ni su instrucción pública, etc. etc., por la misma causal ya indicada antes, es decir: por su inteligencia.

2º CAUSAS SECUNDARIAS—SON CLIMATÉRICAS Y SOCIALES

—Las causas de la falta de inteligencia en los habitantes de la República Argentina ó argentinos y en

todos los habitantes de la América del Sud, se deben en primer lugar al clima, en segundo lugar á las razas con las cuales han cruzado y formado castas ó nuevas razas los indígenas americanos.

El clima sud-americano es en general enervante por el exceso de calor y de humedad, por las constantes variaciones y por las enormes planícies sin colinas, sin montañas las unas, con mucha vegetación y sumamente pantanosas las otras.

Por manera que, aunque tengamos el Ecuador en el Brasil por ejemplo, no tenemos el calor africano con esa sequedad y ese temple aéreo que dá tanto vigor al negro, tanta fiereza al tigre, tanta fuerza al león;—En donde nace crece y vive el gorilla que es capáz de luchar y vencer á veces al tigre real africano.

En el Brasil—en una región donde hay el mismo calor que en Africa,—no se encuentran ni se ven sinó *monos endebles y macacos amarillos*, á causa de la gran humedad. El clima pués impone la fuerza y la vida y la inteligencia y hasta el valor.

No tenemos tampoco en sud-américa colinas y montañas como Italia, en donde nacen crecen y se desarrollan hombres vigorosos. No tenemos, el frio de Inglaterra ni su clima ni el de Norte-América y Alemania en donde nacen y crecen esos hombres tan fuertes, tan bien desarrollados, tan blancos y tan inteligentes.

El clima pués se impone en primer término, el clima lo hace todo!...

En la República Argentina el clima es enervante húmedo, en general, variable é inconstante (mortífero.)

Extensas planicies sin colinas ni montañas á excepción de la Cordillera de los Andes que está en el límite é inhabitada, surgió ó nació en ella el indio debil y enfermizo,—y de allí nació el criollo débil é indolente por lo mismo que es débil y mestizo de indio.

El gaucho de nuestra campaña parece fuerte, por

que anda constantemente á caballo y trabaja en las estancias en el rodeo, pero no es otra cosa que un debil y enfermizo vagabundo que vive sano porque al aire libre vive y no lo mortifican las ideas ni las vicisitudes de la vida, porque no tiene inteligencia y hace la vida casi nómade.

El criollo en general ó el argentino mestizo de indio con gallego, es muy debil y no tiene inteligencia. Debido tambien á las condiciones del clima, su debilidad no le permite trabajar sinó á pequeños intérvalos; por eso no es industrial ni manufacturero ni agricultor. Ni siquiera se le vé empleado en ciertas ocupaciones que no requieren mayor esfuerzo de trabajo mental ni de locomoción, como ser almacenero ó tendero por ejemplo; pués el 95 °/o de los almaceneros que hay en la República Argentina son italianos y españoles.

En cuanto á la agricultura es muy raro ver á un criollo con la pala ó la azada en la mano. No puede hacerlo, *no puede trabajar por más voluntad que tenga, porque no tiene vigor*, no tiene fuerza; se enferma si trabaja; —*se muere*. El que quiera comer papas sembradas por los argentinos en toda la Provincia de Buenos Aires, yá puede esperar hasta morirse de hambre.

La Provincia de Buenos Aires, es pués la que tiene peor clima de toda la República para favorecer el vigor, el desarrollo físico y el trabajo en los hombres. Los del Norte y especialmente los de las provincias andinas, son más vigorosos y por consiguiente más resistentes al trabajo; pero son siempre indolentes etc., etc., y *todo se debe al clima*

Por manera que la raza criolla mezclada con la española y la italiana de la baja italia (Calabreses), ha dado pésimos resultados para el vigor físico y hasta para la plástica—estatura, talle ó distribución corporal, belleza, etc.

Los hijos de italianos y españoles nacidos en la República, degeneran notablemente debido al clima y la mala organización social, costumbres, educación,

instrucción etc., que reciben ó encuentra en la República!....

Degeneran á tal punto que pueden equipararse á los criollos y aún son peores que ellos: No quieren trabajar y todos quieren ser empleados, politiqueros, procuradores, etc. Les agrada mucho el lujo como á los indios el aguardiente,—el buen vivir etc., y por eso se corrompen facilmente.

CAUSAS SOCIALES—Entre las casas sociales que figuran en primera línea como factores de la crisis económica, tenemos *la falta de buena instrucción pública*.

Nuestra instrución pública adolece de muchísimos defectos. Entre otros la falta de buenos profesores y profesoras. Estos son generalmente españoles é italianos, —ó hijos de ellos, *con todos los defectos ya* indicados. Las profesoras estan en peor condición: *són una verdadera calamidad*.—Y esto se explica facilmente, porque á más de ser mujeres con la inferioridad intelectual natural y consiguiente ó propia de sn sexo, han sido educadas por *malos profesores*.

De estos defectos de instrucción pública nacen los defectos de educación en el hogar.— Porque en la escuela se forman á los que más tarde ván á ser padres ó madres de familia, formando así nuevos hogares, y sí ellos no fueron educados y preparados en la escuela para formar el hogar y si no tuvieran su buen hogar, buen ejemplo, y buena enseñanza (porque sus padres tampoco la habian recibido) continúa la trasmisión de todos los defectos,—que bien pudieron haber sido corregidos en la escuela de manera que se hubieran completado y complementado en el hogar, para poder arribar así á esta fórmula:—*La escuela hace á el hogar* y *el hogar hace á la escuela*.

Son increibles ó inconcebibles los perjuicios que ocasionan los defectos de instrucción pública y la mala educación del hogar sobre los adelantos generales de un país. Alteran á la vez que perjudican la faz economica y social, pués la falta de educación en el hogar

trae la desorganización ó el mal estar de la vida privada que cunde después y pasa á la vida pública. Un hogar mal organizado malogra muchas veces á los hijos, perdiéndose así otros tantos buenos ciudadanos que podian ser buenos padres y buenas madres para formar á la vez nuevos buenos hogares sucesivos. Pero si aquellos no recibieron buenos ejemplos cuando se educaron, no aprendieron algún oficio, ni siguieron alguna carrera,—son otros tantos elementos contrarios á la producción y á la economía nacional. Y si estos ejemplos cunden, se desarrolla necesariamente el juego, la vagancia, el robo, el militarismo, etc., que es todo contrario todo retardatario del desarrollo de la riqueza industrial y de la economía nacional.

Un hogar desorganizado, por ejemplo, en donde una madre deschabetada ó descuidada (mal educada), consiente que sus hijos rompan platos, copas, lozas, destruyan y ensucien pronto los vestidos y los zapatos,—ó que sea ella gastadora, despilfarradora, etc., perjudica no solo la hacienda, la fortuna particular, sinó también la hacienda, la fortuna del estado. Un conjunto de estas madres y de estos hogares, contribuye en parte á aumentar la crisis argentina, porque en un número determinado de años, habrán destruido *entre todos los hogares juntos* un número de objetos, trajes, etc. etc., que representan un valor de 3.000.000 de nacionales por ejemplo. Esos objetos etc., hubo que reponerlos y como esos objetos son extranjeros y se pagan á oro, habría habido en plaza más demanda de oro que el que realmente se hubiera necesitado si esas mujeres y esas cachorradas hubieran recibido mejor educación en el hogar.

Las gentes vulgares suelen decir cuando ven romperse una taza ó un plato ó algún objeto; «eso no es nada! «sinó no ganaría el almacenero»! Mientras tanto los ignorantes que tal cosa dicen, no saben, porque no les han enseñado en la escuela, que cuando se rompe una taza por ejemplo, ó un objecto, no solamente pierde el almacenero y el que la rompe, sinó que pierde la humanidad entera porque tiene que estar ocupada en rehacer

lo destruido, pudiendo ocuparse, más bien en hacer otras cosas más útiles, con las cuales tendría igual trabajo el operario; y la sociedad y los operarios gozarían igualmente con el uso de los nuevos productos,—á parte de que se abaratarían los artículos para el uso y goce de todos.

Si saliendo de estos detalles explicativos en que me he internado, quisiera entrar en consideraciones sobre la influencia del hogar en la vida social y política y en las relaciones de familia, necesitaría escribir estensamente tratando ese punto en una forma que no es de la índole de este folleto.

MALA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA— Otra de las causas de nuestra crisis ecónomica es la mala administración de justicia. Que nuestra administración de justicia es mala, cara y tardía se ha repetido hasta el fastidio por los oradores y por la prensa, en todos los tonos, agotándose todas las formas de la literatura y la dialéctica. Los perjuicios que á la nación ha causado son incalculables, llegando, no solo á disminuir la emigración, *sinó hasta producir la despoblación.*

Con un ejemplo solo voy á presentar un caso particular que sirve para demostrar esta verdad.

Un propietario extranjero tenía alquilada una finca en un barrio central. Como el inquilino no le pagaba trató de desalojarlo. Se presentó al juzgado de paz.—Entre el secretario y el oficial de justicia le hicieron chicana y necesitó *ocho meses* para conseguir desalojarlo; presenciando y dándose cuenta durante ese tiempo de la infinidad de pillerías que cometen ciertos procuradores y algunos empleados en los juzgados de paz. Cansado el propietario con este y otros hechos que le habian ocurrido en la administración de justicia vendió su casa y se mandó mudar á Europa con su familia para no volver jamás á la República Argentina

En la campaña ocurren hechos como este:—Un propietario tiene un inquilino que hace dos años no le paga el alquiler ni quiere mudarse de la casa—Después de

mucho batallar y de idas y vueltas del pueblo á La Plata consigue por fin el mandamiento para el lanzamiento y se le entrega al oficial de justicia—Este que es el caudillo político no cumple jamás la órden de lanzamiento, por último dice que ha dado cuenta no sé en que forma y la mar....

El propietario trata de vender su casa por lo que le den y se guarda muy bien de edificar otra en el pueblo.

La mala administración de justicia trae también el retardo de la edificación.

Fuera de la capital de Buenos Aires, y La Plata, la administración de justicia espésima á tal punto que puede decirse sin exageración que es una de las principales causas de la despoblación y de la crisis económica por que atraviesa la República.

EL TRIBUNAL ARGENTINO.—El tribunal es una entidad; una personalidad complexa.

No puede decirse, este es el Tribunal ó estos son los tribunales, señalando algo preciso, algo tanjible, material por lo menos,—comopodría hacerse en Francia por ej. señalando ese majestuoso edificio—*verdaderamente sinvólico* que está situado en París á las orillas del Sena.

El tribunal argentino, no tiene radicación—los tribunales sí.—Existen muchos tribunales, diseminados en distintos parajes de la ciudad ocupando casas alquiladas á particulares sin haber consultado para alquilarlas la comodidad ni algo que se parezca, sino «*la cuña*», es decir, la relación, la amistad, la sociedad con el propietario.

Así se ve al tribunal de comercio en un casucho de tres pisos y las Secretarías y Juzgados y Cámara arreglados como las haciendas en los vagones de un tren limitado.....

Por allá en otro rincón de la ciudad se encuentra al tribunal de lo correcional.

¿Y—el tribunal de lo Civil?

¡Ah!—Este si que es una verdadera maravilla!

Ocupa edificio propio!.....

Lo constituye el antiguo Cabildo situado en la calle Bolivar entre Victoria y la Avenida.

Desde tiempo inmemorial, se le ha llamado á esa galería del frente «El Callejón de Ibañéz con lo que ha querido significarse que el que por allí tiene que pasar para ir al tribunal es lo mismo que si pasara por la calle que conducía en tiempo de Rosas á las víctimas que debían ser inmoladas por los degolladores del año 40.—

Y cosa singularísima es la que ocurre en nuestros días; que ese edificio legendario de la época colonial vetusto ya, pero muy digno de ser conservado por lo tradicional, esté sirviendo allí siempre para el sacrificio de los que perseguidos por las injusticias en la vida de relación se dirijen á ese recinto en busca de reparación y de justicia....

Ese edificio no es adecuado para lo que debería ser el tribunal de lo civil ni para ningùn tríbunal.

No hay local suficiente ni semi-satisfactorio ni honesto ó discreto.

Las oficinas que ocupan las secretarías son tan estrechas, tan incómodas que ni siquiera el secretario y los empleados pueden desenvolverse comodamente.

En cuanto al público á duras penas puede preguntar desde el dintel de la puerta de la Oficina lo que necesita saber de su asunto ó espediente que tramita.

Los Jueces ó Secretarios han construido una barandilla á la entrada que deja un pequeño espacío delante de la puerta tan estrecho, tan reducido que dos personas no pueden estar amparadas allí del sol, ni de la intemperie. Es una especie de rejilla de pesebre en donde el pobre carnero público está espuesto si quiere saludar al Secretario y empleados *á dar con la cabeza* en las barandillas.

Yo me avergüenzo como argentino cada día que voy por allí.

No puedo acostumbrarme á semejante humillación á que están sometidos los empleados del tribunal, encerra-

dos en esos chiribitiles pesebreras pobres ó calabozos repugnantes (no sé cómo calificarlos.

El atraso tribunalicio está allí clara y detestablemente representado. Y esas oficinas estrechas, míseras y pobrísimo mobiliario es deprimente de la dignidad no solo nacional, sinó de la dignidad misma de los empleados—á quienes cualquier injuriador podría decirles en un momento de despecho. «No merecéis atra cosa que esta vieja ratonera, en donde os encontráis—pues según el nido así será el carancho.

Por honor á la dignidad de la judicatura argentina y falange tribunalicia y como para salvar por lo menos las formas, ruego al Sr. Ministro del ramo que dirija su mirada hácia esas oficinas y se fije en la condición del personal.—Será justicia.

POLICÍA DE SEGURIDAD.—Hasta hace poco tiempo para ser comisario de polícia se necesitaba ser un poco compadrón, usar melena, chambergo y botas,—ser matón en fin.

—De poco tiempo á esta parte ha mejorado mucho el personal de comisarios—auxiliares y subalternos,—pero todavía deja mucho que desear.

—Actualmente puede considerarse tan defectuosa en general que como la mala administración de justicia es otro coadyuvante para aumentar la crisis económica argentina, Son increibles los abusos escándalosos y atropellos infames cometidos por la polícia, efectuados casi siempre por el personal subalterno.—El personal superior—comisarios subcomisarios y oficiales primeros, también proceden mal directamente, pero sus actos incorrectos se deben muchísimas veces á la *ignorancia* de las disposiciones legales ú *odiosidades ó influenciamientos* etc., etc.

Los gefes de policía han sido siempre personas muy distinguidas, entre los cuales se destaca en primera línea el apreciabilísimo caballero doctor Beazley en la capital y en la Provincia de Buenos Aires el ilustrado é inteligente joven Doyenard.

CAUSAS TERCIARIAS

LA CORRUPCIÓN MORAL EN TODAS LAS GRADAS Y EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

La sociedad argentina y extranjera que vive en la República. no comprende, no se da cuenta ni se explica que está corrompida,—hablando en tesis general y en absoluto—debido seguramente á que ha nacido en ella, se ha creado y se ha identificado con esa corrupción.

Esta verdad absoluta, no debería ni erir ni resentir á nadie individualmente, puesto que *mi tesis es en general y en absoluto.* Yo sostengo que la humanidad está corrompida, que la humanidad es ladrona, asesina, en una palabra, criminal en ciertos momentos y ocasiones determinadas de su vida.

He sostenido (1) y sostengo que la humanidad está atrasada en general y en absoluto, porque la parte más selecta de ella,—así como los gobernantes los acaudalados, los empleados, etc., etc., no practican ciertos principios evangélicos que son la expresión divina, diré así, y genuina de los nobles y generosos sentimientos humanos; como aquel de servir y amar al prójimo, atenderlo, ayudarle, etc., como si se tratara de si mismo.—de no hacer mal á nadie y no dar cabida en su corazon ni en su alma á sentimientos ó pasiones mezquinas como la envidia, la usurpación, la venganza, etc.

La humanidad estará corrompida y atrazada, *para mi concepto,* mientras todas esas castas y clases sociales que he nombrado, vivan albergando dentro de su pecho algo de ruindad, aunque presenten la amabilidad en la faz y la sonrisa en los labios para encubrir el egoismo y la avaricia del corazón.

La humanidad está de paso, de tránsito en el mundo pasando por una época de evolución como crisálida de

(1) Impresiones de un viaje á Europa.

otra formación más perfecta. Esta evolución hacia el mejoramiento y la perfectibilidad la llevaría hasta el infinito, acercándose á Dios. Pero le será imposible perfeccionarse hasta ese punto porque el planeta en que habita, el mundo como dice el vulgo, se acabará como el mismo vulgo lo ha presentido y lo dice.

El mundo la tierra, el planeta que aún está también en continua evolucion, que aún no ha terminado su evolución, impedirá y detendrá con sus cambios geológicos y cosmogónicos la marcha de la humanidad hacia la perfección.

Los polos pasarán á ser el ecuador y el ecuador se transformará en polos.

Los trastornos geológicos y cosmogónicos matarán ó transformarán mas bien dicho los seres que habitan el globo terraqueo sin excluir por consiguiente á los seres humanos. Los seres que actualmente forman la llamada especie humana, sólo Dios sabe en qué irán á convertirse.

La tierra es un satélite, una esclava del sol, y tiene que obedecer sin réplica á este centro de atracción quien debe á su vez marchar con su cortejo hacia la constelación de Hércules obedeciendo al centro motor del universo llamado el «Primum móvile».

Esta gira y estos cambios ciderales producirán para nuestro planeta cambios cósmicos, y si á estos se agrega el natural cambio geológico que es de órden y ley constante, inmutable, se hace del todo imposible, la vida perdurable de la humanidad con la forma exterior de configuracion, con todos los caracteres, en fin, que le dan hoy su fisonomía distintiva.

Los cambios geológicos que son del orden corporal interno-externo, diré así, de nuestro globo, completarán y cerrarán con la evolución zoológica el cuadro del transformismo humano.

Luego pues la humanidad actual desaparecerá de la faz de la tierra antes de tres mil años.

Pero si por una catástrofe imprevista (lo que es imposible que suceda) desapareciera toda entera desde mañana mismo, nada habría perdido el mundo. Es lo mismo que cuando desaparece un individuo. Nada se pierde en absoluto; al contrario, gana la humanidad porque lo reemplaza otro arbol nuevo.—por más que relativa é individualmente pierda la familia (si el hombre esa pobre y trabajador).

Ya se sabe, que si era rico, ganan los pacientes ó ganan los abogados y procuradores, gana la viuda y los canfinfleros, gana el empresario de carros fúnebres, etc.

La existencia de uno, (de un hombre, una mujer ó niño) no es necesaria en absoluto. No hay seres necesarios.

En relativo esa existencia es necesaria para los que la necesitan. El padre necesita al hijo, el hijo al padre, la mujer al marido y vice-versa, etc. Pero en absoluto nadie es necesario.

En prueba de ello es que muere Juan, Pedro, Diego, etc., y el sol siempre sale por el oriente y se pone por el occidente, sin detenerse en su carrera. Los que quedan se arreglan y se olvidan del muerto, y si es rico, la mitad de los amigos y parientes, viuda y hermanos, se alegran. Deséase la muerte del prójimo ¡por placer ó por conveniencia! Por eso sostengo que la humanidad está corrompida, *no es cristiana* y no siéndolo en conjunto, es sacrílega, es inmunda y no es necesaria en el mundo,—puede no existir.

No hay seres necesarios en absoluto. Todo es contingente en el mundo.

Sin embargo de esto, *todos*, hasta el último chino de mala muerte se cree necesario para éste ó aquel trabajo, para tal ó cual cosa, para desempeñar tal ó cual empleo, y no comprenden que sólo sirven para fastidiar á los demás y á su familia.

Muéranse cuanto antes y verán (otros) que enseguida serán reemplazados por mejores que ellos. No se les necesitaba!....

No lo han visto morir ustedes á don Pancho, don Perico y don Pánfilo?

—¿Y qué perdió con eso la humanidad? ¡Nada! Un loco menos y una ración más.

Como por intuición de todo este proceso evolutivo, algunos hombres muy prácticos se declaran semi-estoicos á fuerza de tanto pasar por diez mil visicitudes, alternativas y contrariedades en su vida; concluyendo por decir: «—Para mí, la cola es pecho y el espinazo cadera —y duermo en la paja brava como en el colchón macuco.—Si esta noche juego al truco, mañana juego á la taba.»—

Y de aquí nace el atorrante y el suicida.

El atorrante desprecia á la sociedad y con su desdén y menosprecio se venga de las infamias que con él han cometido. El suicida desprecia también á la sociedad por causas análogas, pero su repugnancia es tal que no puede vivir en ella ni con ella y se separa para siempre, prefiriendo la muerte que le proporciona la separación, el desprecio y el olvido eterno!

El atorrante sería antes suicida pero le falta valor para quitarse la vida. Sigue viviendo, pero como vive contrariado y sufriendo se desequilibran sus facultades mentales,—empieza por declarársele la exclerosis encefálica (reblandecimiento) y al fin sucumbe de esta enfermedad que se hace en ellos necesariamente mortal.

El suicida es un valiente y á la vez un filósofo.—Se dá cuenta perfecta de su existencia.—Si vivo, dice, es para vivir, no para sufrir.—Si no puedo remediar mis males me voy desde hoy.

—Mi delicadeza, mi dignidad, no me permiten esperar hasta mañana.

Calderon: «La vida es sueño». Sakspeare: «Morir es dormir». Nadie ha dicho que es vivir el de este mundo pequeño.

Para qué pues el afán de vivir más si se advierte:—«Que el alma siempre dormida, se despierta de la vida para acostarse en la muerte»....

El que se suicida *en pleno goce de sus facultades mentales* es pues un filósofo á la vez que un valiente.

Si sus facultades mentales no están íntegras, es un monomaniático (suicido-manía) un enfermo desesperado que no se dá cuenta de lo que hace.

Sostengo pues, que la República Argentina *como parte integrante de la humanidad* está corrompida tambien y que la corrupción ha cundido y se ha difundido en todas las clases sociales.

Este tambien es un factor importante para aumentar la crisis económica.

EL JUEGO,—Este es una resultante y componente á la vez de la corrupción. La falta de desarrollo industrial y manufacturero, por debilidad y falta de inteligencia de nuestra raza, ha hecho que el juego venga en cierto modo á sustituir al trabajo.

Los que no tienen empleo hacen del juego su profesión habitual y los que están empleados juegan parte de su sueldo esperando que la suerte aumente sus entradas pecuniarias mensuales. Por manera que el juego se ha hecho un hábito y casi una necesidad social, distrayendo de ese modo las fuerzas intelectuales; y el capital que debía emplearse confines mas nobles, tendentes al desenvolvimiento de la riqueza nacional, se dedica al juego que todo lo desmoraliza y lo corrompe.

El gobierno, que no se dá cuenta tampoco de la corrupción de que forma parte, fomenta el juego y juega á la vez. Para eso ha creado la Lotería Nacional que es una verdadera plaga que produce los más graves y desastrosos perjuicios á la riqueza pública.

El gobierno ha hecho del juego su *modus vivendi* del cual saca rentas para sostener sus faustos y el cortejo de *empleados inútiles* que son otros tantos brazos arrancados á las industrias y al trabajo para entregarles á la vida vegetativa.

EL LUJO.—El juego engendra al lujo ó por lo menos lo sostiene, lo aumenta y lo perpetua; y el lujo á su vez sostiene al juego. Uno y otro son compensadores, corrompedores, perniciosos y funestos; *unidos los dos* pueden considerarse como un gusano de dos cabezas roedoras que todo lo invaden, todo lo innundan, taladrando y pudriendo la moral y la dignidad de las mujeres (especialmente), de los hombres, y hasta de los niños!....

Si no hay dinero para sostener el lujo ni medios de obtenelo por la labor industrial, manual, mercantil, etc, lo buscan en el juego y el dinero obtenido en el mismo como poco cuesta adquirírlo, se emplea en lujo.

DIGNIDAD DE LAS MUJERES.—Las que más facilmente se corrompen á consecuencia del lujo son las mujeres que pierden su delicadeza, su dignidad, su honor, etc., etc. La mujer es un ser intermediario entre el niño y el hombre en la escala intelectual.

La mujer en general no tiene dignidad debido á su inlinencia inferior relativamente al hombre, pues, tiene una pulgada cúbica menos de cerebro que éste, á lo cual se le agrega la falta de ilustración, de educación y de medios propios de vída que le proporcionen su independencia.

Esta falta de inteligencia, de ilustración y de educación, la hacen irreflexiva casi,—por eso el lujo, los chiches, las pedrerías, los paseos, los teatros, las comodidades, etc., la corrompen más facilmente que al hombre. De ahí que la mujer jamás haya tenido ni tenga actualmente dignidad. Luego entonces, si el juego corrompe al hombre más que á la mujer y el lujo corrompe más á la mujer que al hombre sin dejar de corromper al uno y al otro,--unidos ambos se complementan admirablemente para aumentar la corrupción general.

La mujer ambiciosa de lujo, con esa sola ambición basta por sí sola para desorganizar el hogar y hasta perturbar á la sociedad en general; fastidiando, cargando, exigiendo, desformando y molestando á los hombres de todos los gremios y de todas las clases sociales.

MUJER MERCADERÍA!—Como consecuencia de la falta de instrucción y de dignidad, la mujer se convierte en mercadería. Como no tiene gran valor intrínseco, la mujer se vende, se contrata, se alquila por sí misma—y muchas veces los mismos miembros de su familia venden ó contratan á las mujeres de acuerdo y en connivencia con ellas mismas.

Entre esos contratos figura el matrimonio.

En estos contratos la mujer se entrega al mejor postor, ya sea por la condición social, por el dimero, el porvenir, etc., del solicitante. Este modo de proceder no asegura ni garante la estabilidad de las afecciones maritales y como consecuencia, la desorganización del hogar ó de la familia produce la desorganización social

La mujer en esas condiciones es parte contribuyente ó componente de la crisis económica.

La mujer pues, por el lujo, se corrompe ella misma; corrompiendo á su vez á los hombres y hasta los niños. Estos, criados y educados por ellas, se aficionan y se acostumbran al lujo tambien, antes que acostumbrarse al trabajo, al estudio y al respeto que deben á sus superiores.

De ahí pues, el engendro de la corrupción prematura de los niños debido á la corrupción de la mujer. «Este niño, dicen muchas madres, no puede andar con este traje porque es muy ordinario». No tienes vergüenza? le dice al padre, ¿porqué no le compras otro? De ese modo corrompe al niño, corrompe al hijo y revienta al pobre padre de familia. Si el padre no gana lo bastante ella lo procura de alguna manera ó lo procuraría aunque fuera con menoscabo del honor y de la dignidad. Pero yo sostengo que no hay tal menoscabo porque en casos análogos ninguna mujer tiene honor ni dignidad.

La falta pues de intrucción y de educación de la mujer es otra causal de la crisis económica (1).

EMPLEOMANIA, PENSIONES Y JUBILACIONES. — Otra causal de la crisis argentina.—Como consecuencia de

(1) Véase el capítulo sobre la Inteligencia de la mujer.

la debilidad orgánica y de la falta de inteligencia, se ha desarrollado en la República el vicio de la empleomanía ó haraganería. Todo el mundo quiere ser empleado; nadie quiere trabajar! Que trabajen los gringos y miéntras el gringo trabaja el argentino roba el tiempo ó mata el tiempo.

El empleado no tiene que pensar en el día de mañana, es decir si hará buen tiempo ó mal tiempo. Le importa poco de la paz y de la guerra; que se pierdan ó nó las cosechas, que suba ó baje el oro, pues para él no hay tempestad que lo preocupe y que lo abrume, él solo piensa en ir á distraerse á su empleo haciendo reventar al público con el *vuelva mañana* y dispensándole favores y atenciones como por caridad, el día ó momento que se le ocurra ó cuando el sol calienta demasiado como para derretir el aceite que le han vertido en el engranaje de la máquina de su oficina.

Así el empleado es feliz, señor y dueño de su oficina, de su escritorio, de su ventanilla, y el público un mendigo á quien si se le ocurre le dicen «no hay nada hasta mañana» ó le arroja una migaja—y si le liga bien—un bollo.

El empleado es un rentista que no tiene que lidiar con inquilinos ni deudores ni lo molestan las contribuciones ni los clavos.—Más bien, si se ofrece, es clavador.

De escribiente pasa á oficial primero, de ahí á oficial mayor, de oficial mayor á jefe y de ahí hasta que llega el momento de pedir su jubilación.

Entónces se pasea como el rentista que tiene por deudor al estado que jamás le falta al pago con toda exactitud.

El padre lleva al hijo, el hermano al hermano y al amigo á la oficina para irles preparando el ingreso á la empleomanía. Si no hay empleo queda á la espectativa.

—«¡Ah! si no hay como ser empleado del gobierno!—Llega el fin de mes y tiene su sueldo seguro; á fulano le ha prometido el ministro la primer vacante.»

Estuvimos á verlo hoy con mamá; es muy bueno. muy amable. muy atento; ha quedado de venir á visitarnos.—Así hablan las mujeres en reuniones de amigas,

Las obligaciones, los compromisos de que estan rodeados ciertos hombres públicos hacen que creen empleos innecesarios para darles sueldos á fulano, zutano y mengano.

La empleomanía engendra la miseria; es otro factor de la crisis económica en la República Argentina.

El empleado necesita ascenso y para esto debe hacerse adulón, semi-esclavo y así pierde la dignidad y el caracter. El ascenso se lo consigue á veces la mamá, la hermana ó la cuñada. Allá va la mujer! para eso es mercadería, para eso no tiene dignidad.....

PENSIONES Y JUBILACIONES.—Las pensiones y jubilaciones son otras causales de la crisis económica y de estancamiento de las industrias y manufacturas. En efecto, el empleado que ha sido jubilado no trabaja, vive del estado, es un ser inútil, ocioso, vagabundo.

Siendo empleado había perdido los hábitos del trabajo. Estando jubilado, no puede ni debe trabajar—ya está viejo! para eso ya trabajó largos años!—tiene su sueldo, vive de su sueldo. El gobierno lo ha sustituido en su puesto por otro empleado á quien le paga sueldo tambien y con esto ya van dos sueldos que está pagando el Estado por un solo empleado, etc., etc,

Con este régimen administrativo, entre pensiones y jubilaciones el Estado gasta una suma considerable que debe pagarse con las rentas generales. De este modo el Estado se empobrece. Por eso he dicho que las pensiones y jubilaciones son otras causas de la crisis económica y social de la República Argentina.

MILITARISMO.—Esta es otra plaga social. Los padres que ven en sus hijos poca disposición para el trabajo y para el estudío no siéndoles facil encontrar un empleo civil, los dirijen á la carrera militar, aumentándose así el número de los haraganes improductivos que viven del sueldo del Estado. Para complemento, á veces engen-

dran la guerra como la plaga de los abogados engendra los pleitos,--produciendo aquellos la ruina de las naciones y estos la ruina de las familias.

El Estado tiene que sostener las exijencias y lujo de ese militarismo, pagando ingentes sumas en sueldos, ejercicios, armamentos, formaciones, *(mascaradas)* paseos-viajes de instrucción y recreo, etc. etc. Pormanera que la colmena del pueblo de la república tiene que sostener á esos niños mimados por intermedio del gobierno.

—Es otro factor que hay que agregar á la crisis argentina.

LA PRENSA.—En general la prensa es otro factor anti-económico.

Cada órgano de las imprentas particulares no es otra cosa que un comisionista de la casa que trata de vender y ensanchar más y más la venta—ensanchando el número de clientes ó lectores.

No hay mejor medio para vender que el reclame—y no hay mejor reclame para la prensa que lo sensacional ó el escándalo.—El que hace mayor escándalo ese se vende más. ¿Y cuál es el mayor escándalo, el mejor reclame y lo más sensasional?

Atacar al gobierno,—al Presidente de la República si es posible,—y para esto si el Presidente no da motivos para ser atacado, hay que buscar, hay que inventar los motivos.

Así sucedió, por ejemplo, cuando *La Prensa* atacó al general Roca diciendo que defraudaba á la República con un valioso contrabando

Indignado por la falsa acusación que hizo *La Prensa* presentando al Presidente de la República como contrabandista y por consiguiente defraudador de los derechos fiscales; mandé un artículo á la dirección de ese diario pidiéndole admitiera en sus columnas la exposición de mis ideas sobre tan grave asunto.

Temiendo que no le dieran publicidad, le exhortaba

diciéndole que si *La Prensa* procedía con lealtad, sin que mediara la pasión política ú otro odio personal, debía admitir la exposición de la defensa de sus quizá inusitados ataques ó por lo menos, debía dar cabída á las ideas de un ciudadano que como argentino tenía tanto interés como *La Prensa* en que la cuestión se ventilara á plena luz, con la altura, la imparcialidad y prudencia que merecia.

Que se trataba de una inculpación al primer magistrado y que la imputación del delito afectaba á todos los argentinos. porque laceraba nuestra honra nacional.

Que *La Prensa* no debía abusar de nuestra ilimitada libertad de imprenta y de su popularidad para desprestigiar personas, instituciones ó magistrados, si al propio tiempo no daba cabída en sus columnas á la controversia, á la réplica, ó á la defensa de los atacados.

Que yo creía capáz á *La Prensa* de ilustrar las masas populares, dirijir la opinión, formar ó disgregar partidos políticos, etc', pero *siempre que discuta con altura sin descender al personalismo* ni servir interses particulares ni de círculo, movida por alguna pasión mezquina ó egoista.....

Que sirviendo como ella declara, únicamente los intereses públicos, debía admitir en sus columnas la controversia y en el caso gravísimo que se trataba debía admitir lo exposición de mis ideas.

No obstante mi exhortación el director de *La Prensa* negóse á publicar el artículo que le remití.

¿Qué prueba eso?

Que no quería aceptar la controversia en sus propias columnas para no desautorizar sus noticias, sus apreciaciones falsas é inconsistentes ó sus mentiras y quizá á veces sus calumnias,

Comprendía que si se le refutaba por intermedio de otro diario, *La Tribuna* por ejemplo, esa refutación no se leería por la mayor parte de los lectores de *La Prensa* y de esa manera conservaría su crédito de verídica, etc.

Pero yo ahora con lo que me ha ocurrido, estoy auto-

rizado para declarar bien alto que *La Prensa* es apasionada, egoista y enemiga personal del Presidente de la República, á quien trata de denigrar, denigrando á la vez el honor nacional.

La prensa en general es mercantilista.—Cada imprenta es una casa de comercio que trata de vender sus artículos lo mejor posible y obtener buenas entradas.

Atacando al gobierno y *alarmando* al público con falsas noticias de guerra—preparación de revoluciones, —apariciones de epidemias, etc., *infunde* el *pánico* desacredita la administración pública, *paraliza* las operaciones comerciales, etc., la desconfianza restringe las negociaciones y los descuentos bancarios, los capitales se estancan en los bancos, las industrias disminuyen su fuerza impulsiva y todo esto *contribuye al aumento de la crisis económica.* Es pues otra causal.

La prensa diaria está pues, corrompida como la sociedad en que vive y en medio de la cual respira.

Las grandes masas populares sin escuela selecta, sin preparación completa y esmerada, sin hogar y sin ideas de sociabilidad y mucho menos científicas, se desayuna con la prensa y después del desayuno habla y repite lo que la prensa dice inconscientemente.—Es un vulgo que si no lee la prensa no tiene tema para su conversación y enmudece. La prensa pues es la nodriza del vulgo y difunde por eso la vulgarización.

Cuanto más vulgar más leída,porque el vulgo es la mayor parte; está tan en mayoría que forma el cuerpo y el alma de la nación.

La prensa diaria ataca constantemente y por sistema á los gobernantes para titularse defensora de los derechos del pueblo,—y el pueblo cretino y creyente *a fuerza de oirlo repetir*,—lo único que ha aprendido de la prensa es *que tiene derechos* cuando siempre se creyó esclavo del gobierno.

Pero la prensa como es mercantilista, utilitarista, ataca bruta! é inconscientemente y grita abriéndose paso entre las gruesas muchedumbres, llevando en sus manos muy bien alto, nó la antorcha del progreso que ilumina el presente y vislumbra el porvenir, sinó la linterna vulgar, abombadora que atolondra, atontece y atrae al vulgo como atrae al rededor de su luz á los insectos y á la sabandija..... De esa sabandija vive y con ella forma también su muralla de defensa....

Los gobernantes permanecen como zapallos, recibiendo los golpes cotidianos, *porque no tienen defensa intrínseca* unos, y porque *no saben* lo que ocurre los más, pues se hallan como enclaustrados por un círculo de perros, brutos, adulones de oficio, inservibles vividores, ganapanes y titulados amigos del presidente ó gobernador.

El gobierno tiene *su órgano*—¿De publicidad?.... ¿De defensa?.....

—¡De nada para él!....

El tal *órgano* puede equipararse á uno de esos organitos de campaña que tocan en los peringundines. la antigua y prohibida *sonata* de «Sacá la cadera—quebrá el espinazo» *La Tribuna.*

Los gobiernos se indigestan ó se duermen leyendo,—por el mismo defecto de nuestra raza. Son débiles de cuerpo y mucho más débiles de cerebro.—Se enferman si se les somete á una lectura ó á una conferencia un poco científica.—La prensa diaria, igualmente frívola *por su condicion ingénita* es á más mercantilista.

EXCESIVO NÚMERO DE COMERCIANTES.—Como consecuencia también del lujo y del gran derroche de consumo, unido esto á la haraganería congénita de los habitantes—existe en la República un número excesivo de casas de comercio, sobre-abundando, los almacenes, tiendas, bazares, casas de perfumerías, modisterías, sombrererías, sastrerías, etc.—Estas casas que compran á dos para vender á cuatro tienen ocupado á un enorme personal que no es productor sinó consumidor.

Dos terceras partes de esos haraganes sin vergüenzas que se ocupan en vender cintas, puntillas, polvos de arroz á las mujeres y también los que se ocupan en ven-

der yerba, azucar, queso, etc, debían estar ocupados en trabajos productivos. La mayor parte de ellos debían ser reemplazados en sus trabajos por mujeres.

El exceso pues, de hombres ocupados en las *vénditas* disminuye la producción y contribuye por lo tanto al aumento de la crisis económica. Es otro factor de ella.

MÉTODO PARA CURAR LA CRISIS ECONÓMICA

Si el malestar general y económico de la República Argentina reconoce como causa principal la pobreza intelectual de sus habitantes, es indispensable para operar el cambio social y económico, que se opere primero un cambio psicológico en la sociedad, porque todo cambio social requiere previamente un cambio psicológico.

Si la cruza de la raza aborígena de nuestro país con la raza italiana y con la raza española no ha dado resultado, por las condiciones de nuestro clima y por no ser esa raza suficientemente vigorosa y suficientemente inteligente como para regenerar, es necesario proceder á que la cruza se haga en lo sucesivo con *la raza sajona* y muy especialmente con *la inglesa y la norte-americana* que son las más vigorosas y las más inteligentes de toda la especie humana.

La superioridad de esta raza es indiscutible tanto en lo físico é intelectual como en lo moral. Nadie se atreverá á negar que los ingleses y norte-americanos, hombres y mujeres, son lo más bello y lo más elegante del mundo, son los más inteligentes del mundo, los que tienen mejores instituciones, son los más libres del mundo y los que han formado pueblos libres.

Que en moral son también lo más perfecto que existe, los más honrados en sus tratos, los más serios y honorables en todos sus actos de la vida, los más generosos, los más caritativos, los más humanos, como que

son verdaderos cristianos,—los que más observan las doctrinas evangélicas (1).

Es necesario pues, á todo trance fomentar esta emigración.

El modo de hacerlo consiste en contratar profesores ingleses ó norte-americanos para nuestras escuelas públicas.

Estos profesores irán poco á poco formando el caracter de los niños con su seriedad, su presentación, su proceder y su aspecto general.

El idioma inglés se hará obligatorio en todas las escuelas de la República Argentina, debiéndose usar los textos escolares escritos en inglés.

Difundiendo así el idioma inglés, se promueve la emigración, porque esa raza tiene más confianza y emigra más fácilmente al país en donde se habla su idioma.

Debe comprenderse que cuando he dicho profesores ingleses, he incluido en esa palabra á las profesoras también. Las profesoras inglesas influirían mucho en la modificación del caracter superfluo de nuestras mujeres, operándose esa modificación desde la niñez.

Aunque yo soy contrario á la educación de la mujer por la mujer, y prefiero la educación de la mujer por el hombre, creo no obstante, que en los primeros tiempos puede consentirse la educación de las niñas en las clases infantiles dadas por las mujeres, siempre que estas sean profesoras inglesas ó norte-americanas.

ABOLICIÓN DEL JUEGO EN ABSOLUTO —Otra de las medidas que deben adoptarse para curar el mal estado económico es la prohibición absoluta del juego, clausurando con este fin, la Administración de la Lotería Nacional y prohibiendo bajo penas severas la venta de todo género de Lotería.

Debe igualmente clausurarse el Hipódromo Nacional ó por lo menos el juego en el Hipódromo, la venta de

(1) Este punto lo he tratano extensamente en mi folleto "Impresiones de uu viaje á Europa".

boletos, sustituyendo los premios y ganancias en dinero por premios de honor.

Es muy lindo verdaderamente, estimular el mejoramiento de la raza caballar, pero ya que está ésta bastantemente mejorada con la cruza de los caballos puros, debemos tratar de mejorarnos ahora nosotros mismos, extirpando los vicios y perfeccionándonos con la cruza sajona.

La raza bovina y pecuaria criolla ya está notablemente mejorada con la cruza inglesa, y ese mejoramiento no ha necesitado más estímulo que los buenos precios que se han pagado y se pagan por los mestizos en los mercados argentinos y extranjeros.

Estimular, pues, el mejoramiento de la raza caballar con el juego á las carreras, en el estado actual en que nos encontramos, en que el juego ha tomado proporciones tan perniciosamente alarmantes, es pretender hacer un beneficio relativamente pequeño ocasionaudo á la vez un enorme perjuicio.

FORMACIÒN DEL TEMPLO DE LA CIENCIA. — Para sustituir la distracción hasta cierto punto tonta y perjudicial de las carreras debería construirse el Templo de la Ciencia, al cual concurrirían á dar certámenes los artistas, los poetas y los filósofos. Allí también podían tener lugar los ejercicios atléticos, los de equitación, acrobáticos, etc., etc., etc.

Las señoras y señoritas díistribuirían los premios para estimular á los agraciados. La mujer en este caso cambiaría su rol social, estimulando al hombre en el camino de la ciencia y de las virtudes cívicas y religiosas.

ABOLICIÓN DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES.—Otro de los remedios que hacen de coadyuvante para curar la crisis económica, es la abolición de las jubilaciones y pensiones, porque estas aumentan las erogaciones del erario y contribuyen por consiguiente á empobrecer al Estado.

Las pensiones y jubilaciones son inmorales porque son ilegales.

¿Por qué me han de obligar á mí á pagarle un sueldo á un empleado que no trabaja y á la viuda ó hijos de un empleado ó de un militar que falleció? ¿No se le pagaba su sueldo y se le ha pagado durante veinte años que ha estado sirviendo libremente con su propia voluntad sin que nadie lo hubiera obligado á emplearse ni exigido tal servicio?

¿No ha sido él quien por su voluntad buscó el empleo haciendo empeños y pidiendo recomendaciones para que lo emplearan. y no se le han pagado sus servicios mensualmente durante el tiempo que los ha estado prestando? ¿Quién lo ha obligado á ser empleado, militar, senador, etc., etc ?

¿Y quien jubila á los dependientes de las casas de comercio cuando después de largos años de servicios son suprimidos ó despedidos por los malos negocios, por economía ó porque la casa se liquida ó se funde?

¿Quién jubila al que trabajando en un taller mecánico pierde un brazo ó una mano, tronchado por una sierra ó una máquina?

¿Quién jubila al oficial albañil que después de largos años de trabajo cae un día del andamio y pierde un brazo ó una pierna?

¿Quién da pensión á la viuda é hijos de todos los pobres trabajadores que mueren y que durante toda su vida trabajaron de sol á sol, ganando apenas para la subsistencia de los suyos sin poder hacer ahorros para después de sus días?

Sostengo, pues, que las pensiones y jubilaciones son inmorales porque son injustas. Empobrecen al mismo tiempo al Estado. Deben ser abolidas.

DISMINUCIÓN DEL SUELDO DE LOS EMPLEADOS Y MILITARES.—Siendo excesivo el sueldo que se paga á los empleados y militares relativamente al estado de pobreza ó escasez de recursos conque cuenta el Gobierno, y por otra parte, siendo necesario, indispensable cortar, estirpar, esa tendencia que tiene todo el mundo á ser empleado público y militar, es preciso á todo trance para

remediar este mal disminuir el sueldo de los empleados y de los militares en esta forma:

En un cincuenta por ciento todo el sueldo que exceda de 500 $.

Con un 30 % todo sueldo que exceda de 300 $ y no pase de 500 $ m/n.

Un 25 % á todo sueldo que exceda de 200 y no pase de 300 $ m/n.

Disminuir en un 20 o/o todo sueldo que exceda de 100 $ y no pase de 200 m/n.

Sin efectuar disminución alguna á todo sueldo que no pase de 100 $ m/n.

Nadie está obligado á ser empleado, ni militar, por consiguiente al que no le convenga estar en su empleo ó en la milicia á consecuencia de la disminución de sueldo,—que deje el empleo ó cuelgue su espada y se dedique á la agricultura, á la ganadería, á las industrias, ó á lo que mejor le agrade dentro ó fuera del país.

No faltará quien los reemplace con mejores condiciones para el servicio,—puesto que serían reemplazados en un concurso de oposición, al que serían llamados todos los que se consideran aptos para desempeñar los empleos vacantes,—prefiriéndose á los hombres de títulos (abogados, médicos é ingenieros).

Seguramente que muy pocos renunciarían de sus empleos á pesar de la disminución del sueldo; en cambio no irían tanto á las carreras, no jugarían á la lotería ni gastarían tanto en lujo ó cosas supérfluas (1).

GUERRA AL LUJO. — El lujo también debe suprimirse para mejorar nuestra situación económico-financiera, porque el lujo empobrece á las familias, y por consiguiente al Estado.

Para esto es necesario imponer fuertes impuestos á los artículos que *no son* de primera necesidad, es decir, á todos los artículos de lujo: como ser de joyería, se-

(1) Entonces observarán esta regla de conducta:
"Todo aquello de lo cual es posible prescindir *es muy caro* por más que cueste un óvolo.

derías, paños y géneros superiores, porcelanas, cristalería fina, perfumerías, etc., etc., etc. De esta manera se establece indirectamente el sistema proteccionista y entonces los que vienen á contribuir á las entradas aduaneras son los que tienen fortuna, sin que sufran los pobres, que por el contrario quedan favorecidos con la baja de derechos á los artículos de primera necesidad: fideos, aceites, vino, azúcar, etc., etc.

Debe por consiguiente reducirse el derecho aduanero á todos los artículos de uso ordinario ó de tercer orden, como ser calzado, paños y ropa en general para el uso de los pobres y de los obreros, así como deben reducirse los derechos á la materia prima que se introduce con el fin de elaborar esos artículos. De esa manera se abarata la vida del pobre que no usa lujo ni necesita usarlo.

Deben inponerse fuertes derechos á los cortejos mortuorios de primera y segunda clase.

Debe imponerse también impuestos especiales á las casas en donde se venden joyas y objetos de lujo.

FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ESPARTANOS.—La iniciativa de un grupo de jóvenes de lo más selecto de nuestra sociedad para formar un centro con el nombre de «Sociedad de Espartanos», tendrá por objeto principal propender á suprimir el juego y el lujo por medio del ejemplo y de la enseñanza.

Todos los socios de ese centro usarán y gastarán durante el año dos trajes únicamente: uno de invierno y otro de verano. Estos trajes serán del precio más módico y lo más modesto posible, siendo el calzado y el sombrero en relación al traje; sin que esto impida consultar cada uno su comodidad y la higiene,

El número de socios puede ser ilimitado, siendo el traje su distintivo.

Los socios de la Espartana darán conferencias públicas sobre frugalidad, economía, régimen económico del estado y de las familias, consejos á las madres,—sobre

economía doméstica, educación de sus hijos,—moral religión, etc. etc., etc.

Los socios espartanos no usarán alhajas y deberán, cambiar sus escritorios ó ricos mueblajes que tuvieran por otros de inferior valor—que estén en relación con el traje que usan—para influir de esta manera con su ejemplo ante sus propias familias, exhortándolas á que *no usen lujo ni gasten en cosas superfluas* hasta obtener que se cumpla la máxima de que—«todo aquello de lo cual es posible prescindir es muy caro, por más que cueste un óvolo, llevando así á todos *urbis et orbe* el convencimiento de que el lujo no hace feliz á las familias ni á la humanidad y que la humanidad no necesita del lujo para ser feliz. Que el lujo es una arma de dos filos: de un lado proporciona goces, alegrías, bienestar, comodidad, etc., etc., del otro, aguijonea, mortifica, desespera y mata igualmente.

Los socios espartanos, para llevar á cabo sus designios en beneficio de la sociedad argentina fundarán su cátedra para dar sus conferencias. Tendrán su escuela y su órgano de publicidad, etc,, etc.

FOMENTO DE LA EMIGRACIÓN SAJONA.—El fometo de la emigración inglesa y norte americana, es un remedio social apremiantísimo para conseguir curar con prontitud nuestra crisis económica.

Ya he dicho antes que la raza italiana y española degenera en nuestro país, produciendo una cría raquítica, bastardeada, sin estatura, sin buena distribución corporal, sin vigor y sin inteligencia, que viene á formar una generación de fantoches que apenas tienen forma humana.

Para fomentar, pues, la emigración inglesa y norte americana que es la que necesitamos, es necesario donarles una región de territorio para que establezcan sus colonias agrícolas y ganaderas, permitiéndoles que ellos mismos nombren de su seno sus autoridades, sus comunas.

No hay peligro con esto de que nos suplanten, nos

avasallen y nos dominen más tarde. ¡No señor! Seremos siempre los mismos, por más que esa raza se difunda en la República y se sobreponga con el tiempo á la raza Italiana y Española que ya pulula demasiado entre nosotros.

Se impondrá necesariamente por su condición de superioridad en la lucha por la vida. como sucede en todas las especies creadas y acontece con todas las razas humanas. Se impondrá como se ha impuesto aquí la raza italiana sobre la criolla, ganándole y conquistándole el derecho de propiedad y apoderándose del comercio en general.

Se impondrá, pues, á la larga la raza sajona sobre la italiana y española, porque es superior á estas, así como estas se impusieron á la raza criolla por la misma causa de superioridad, obedeciendo á una ley inquebrantable de la naturaleza, por la cual, en la lucha por la existencia las especies superiores abasallan y extinguen por fin á las inferiores.

Debido á esa ley ha desaparecido ya casi totalmente en la provincia de Buenos Aires el criollo, el negro y el mulato. El mulato con más razón, porque es un tipo muy bastardeado, muy degenerado, tipo híbrido; por consiguiente, es de muy corta vida,—por más que sean muy inteligentes y de talento para la oratoria, la literatura, la poesía y la música. Se les ha visto lucirse mucho como oradores y escritores vaporosos, fugitivos,—pero sin instrucción científica, sólida,—por no tener condiciones de resistencia intelectual. Por no tener densidad han flotado siempre como en la superficie de las aguas visibles sobre la espuma de las olas pulsando sus liras sonoras y atrayentes.....

Se impondrá, pues, la raza sajona en general, difundiéndose los hijos de los sajones por la República, como están hoy difundidos los italianos y españoles, pero serán argentinos,—ó seremos argentinos; únicamente que habremos cambiado de apellido, de pelo y de color.

Nuestros hombres públicos, en vez de ser hijos de

italianos como lo son ahora y de llamarse Roca y Pelegrini (hijos de genoveses) se llamarán Glaston ó Pármentron ó Wilson por ejemplo; pero serán argentinos porque habrán nacido en la República Argentina como Roca y Pelegrini.

EDUCAR Á LAS MUJERES POR PROFESORES INGLESES Y NORTE AMERICANOS CON EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE TODA OTRA NACIONALIDAD.—Este es otro remedio muy eficaz para curar el malestar económico y social de la República Argentina.

El mal, el defecto de nuestras mujeres consiste en su excesiva sensibilidad, su excesiva vanidad, su fatuidad, su falta de seriedad, y en fin todos los defectos y vicios de la mujer latina, dejenerada, que no tiene instrucción ni educación.

Para terminar con esta calidad de mujeres *que son una calamidad*, una *verdadara plaga social* es preciso ó necesario educar á las nuevas generaciones que se levantan, y para esto debemos entregar la educacion de las clases infantiles á las mujeres sajonas, excluyendo las profesoras argentinas, italianas y españolas.

La educación de las clases superiores debe entregarse á los profesores ingleses y norte americanos.

El ejemplo diario de las profesoras influirá muchísimo por sí solo en la educación y formación del carácter de las niñas. Después ese mismo ejemplo y esa misma educación se complementaría en las clases superiores dirigidas por profesores de la misma raza sajona

Es sumamente necesario educar á la mujer é instruirla para compensar en cierto modo su inferioridad intelectual relativameute al hombre. Hay que hacerla comprender y saber que tiene una pulgada cúbica menos de cerebro que el hombre y que debido á eso es que nada ha inventado y que por consiguiente no le pertenecen ni una sola de las conquistas de la ciencia y que es necesario que esté educada por el hombre y sometida al hombre.

A propósito de esto, me permito recomendar la lectura de un capítulo que escribí relativo á la inteligencia de la mujer en el folleto «Impresiones de un viaje á Europa.»

Los profesores y las profesoras inglesas conseguirán de nuestras mujeres lo que no he conseguido yo con mi prédica de diez años y lo que no se le ha ocurrido jamás á nuestro criollo Consejo de Higiene Pública: prohibir el uso de los vestidos de cola larga que llevan las mujeres,—con las cuales barren las veredas y levantan el polvo inmundo, infeccioso, arrojándolo sobre los transeuntes y contribuyendo á la propagación de las enfermedades infecciosas y muy especialmente de la tuberculosis.

(En la ciudad de Buenos Aires mueren mensualmente de 250 á 300 tuberculosos!)

En ninguna ciudad europea y muy especialmente en Londres, Berlín, New York, etc., usan las mujeres el vestido tan largo como se usa en la República Argentina.

Una de las causas principales por las cuales está atrasada la mujer y está atrasada la humanidad es el uso de la pollera larga de cola y la pollera en general.

La mujer no debe usar el vestido que actualmente usa, porque la enreda, la preocupa, la absorbe la mitad de su atención y de su capacidad; la inhabilita para el trabajo, la hace haragana, la pervierte y *la embrutece*, concluyendo por hacer de ella una verdadera *plaga del hombre* y muy especialmente del hombre de ciudad ó de las ciudades.

El traje de la mujer debe ser la bombacha de las ciclistas con el apéndice de las polainas ó medias gruesas ó botas para la estación del invierno.

De esa manera serán más activas, menos indolentes, no estarán tanto tiempo sentadas y no se las desarrollará tanto el vientre y el anca,—que en este país les da á algunas el verdadero aspecto de boyas ó sapos del diluvio.

REFORMAR LA CONSTITUCIÒN ARGENTINA.—La constitución argentina es copiada de la constitución norteamericana, pero como los norte americanos son más grandes que nosotros, más altos y más gruesos, la constitución ó nuestra constitución como la llamamos, *nos queda un poco grande*, es decir: un poco larga y un poco ancha.

Sucede con ella como con los trajes hechos (importados) que es necesario adaptarlos al cuerpo del que debe usarlos.

Así pues, es necesario reformar la constitución para que nos quede bien á nosotros—á nuestro cuerpo social.

Se impone en esta reforma en primer término el establecimiento del sistema unitario para suprimir el lujo de los Gobernadores de provincia y Cámaras provinciales, sustituyéndolas por Prefectos de provincias—que *para entonces* ya podrán ser llamados para desempeñar esos puestos ciudadanos argentinos cuyos apellidos no terminen en *ini* como Tallariani, Piquichini, Pelegrini, Pastorini, Belín ó Belini, etc., etc , ni de los que terminen en *ales* y en *andes* en *endes* en *iaz* y en *ero* como Gonzáles Fernándes, Díaz y Romero.

Para entonces podrán ser llamados ciudadanos argentinos de mejor formato, de mejor cuero y mejor pelo y mucho más inteligentes, cuyos apellidos serán parecidos á los de Parmestrón, Newton, Franklin, Byron, Harrison, etc., etc.

Es necesario, á más, reformar la constitución para concluir con la in-amovibilidad de los jueces, de manera que puedan ser reemplazados por otros cada dos años ó antes si se dudara de su buena conducta; pudiendo ser *reelegidos á pedido del pueblo en las asambleas ó en los comicios* populares convocados con ese propósito. Entonces sí tendríamos jueces virtuosos, cristianos, humanos.

Es necesario también reformar la constitución para suprimir la dieta de los senadores y diputados para que

de esa manera sean reemplazados por ciudadanos más dignos y más bien preparados.

EMPLEOS VACANTES.—Los empleos vacantes por renuncia ó muerte de los individuos que los ocupan deben ser llenados por concurso de oposición, debiendo sujetarse los solicitantes á un examen en el cual deben responder á un programa determinado.

Los *ascensos quedan suprimidos*.

Los largos años de servicios prestados á la nación, deben considerarse como otros largos años de servicios y protección que la nación les ha prodigado á esos mismos empleados.

Los servicios han sido recíprocos y en cualquier momento pueden darse por *compensados* y *cancelados*.

Como consecuencia de la reforma constitucional debe declararse vacantes todos los empleos de Jueces, Camaristas y Secretarios,—para ser reemplazados por otros á concurso.

Cosa análoga debe hacerse con los empleos de comisarios, sub-comisarios, oficiales primeros y secundarios de todos los distrtios ó parroquias de la Capital.

Deben declararse vacantes llamando á concurso para que sean reemplazados, y exigiendo á los solicitantes un título académico—de médico, abogado ó ingeniero, para obtar al empleo de comisario ó *sub-comisario*.

Estos dos empleos son muy delicados por los hechos en que tienen que intervenir y las cuestiones que deben resolver, y por consiguiente se hace necesario que conozcan el derecho civil y penal, para lo cual es preciso que hayan cursado estos estudios en la Facultad de Derecho.

Innumerables son los casos en que los comisarios y sub-comisarios de distrito no saben proceder, ó proceden de una manera arbitraria é inconsciente por ser ignorantes en derecho.

Estos errores debidos á la falta de preparación ó ignorancia, he tenido ocasión de observarlos repetidas veces en hechos en que yo mismo he tenido que actuar. Encontré muy mal educados algunos de ellos.

Reemplazando á los comisarios y sub-comisarios actuales por abogados y á falta de estos por ingenieros, médicos ó estudiantes de clases superiores, se obtendrá la *moralización de nuestra policía*,—porque en general los hombres de título, los que tienen el sello universitario, aparte de la preparación y mayor educación y cultura *tienen mucha más dignidad*.

El personal subalterno también se moraliza más,—porque el superior le inspira más confianza;—aprecia y estima más los servicios del inferior y *le enseña con su ejemplo diario* la cultura, rectitud y amabilidad que debe observar con el público.

La reforma de la policía de seguridad y de la administración de justicia, es lo que más debe llamar la atención de nuestros hombres públicos.—Esa reforma es tan necesaria como el aire que respiramos.

REASIMIENDO.—La empleomanía, el juego—la mala educación y canallería de nuestras mujeres—el lujo, el militarismo—la administración de justicia y la policía de seguridad, *son una plaga*, que como la gangrena corroe é invade y tiende á derrumbar todo el organismo social.

ENSEÑANZA RELIGIOSA.—Otro remedio bastante eficaz, y coadyuvante indispensable para curar el mal económico, es la difusión de la enseñanza moral y religiosa.—Nuestras mujeres son plaga por falta de religión y de moral.

La emigración extranjera de las más bajas capas sociales, aldeanos analfabetos sin escuela, sin hogar y malhechores en gran parte, tienen un lenguaje vulgarísimo y son casi todos *incrédulos* y *blasfemos*.

Aventureros sin delicadeza; su Dios es el dinero—y han venido á este país con el *único* propósito de hacer fortuna, valiéndose para ello de todos los medios á su alcance puesto que la dignidad no la conocen.

Ambiciosos hasta la avaricia, están muy lejos de contribuir con un óvolo para un acto cualquiera de beneficencia y mucho menos para sostener el culto.

Blasfemos por lo general é impíos, han contribuído durante una serie de años á corromper en unos el sentimiento religioso y en otros á convertirlos en indiferentes.—Y son los italianos los que han traído y producido esta perversión social.

Para ellos todo lo hace el dinero y lo único que vale es el dinero.

Por el dinero son capaces de vender á sus hijos, su mujer y sus padres y matarlos también.

Parece que entre nosotros ha cundido tanto ese indiferentismo é incredulidad que tiende á dejarse de lado y casi abandonarse la educación moral y religiosa.—A causa de esto la corrupción ha invadido el seno de las familias y las madres han trocado el templo, la misa y la confesión, por los paseos, las modistas, el teatro, los bailes, etc., etc, olvidando y faltando así á los sagrados deberes de madres y de religiosas.

He tenido ocasión de palpitar estos resultados muy de cerca en una señora religiosa y de familia también muy religiosa á quien yo la exhortaba para que abrazara nuevamente el madero del Cristo que hacía años había olvidado. La aconsejaba así porque notaba que esa señora se apartaba cada vez más y más del buen sendero.... Pues esa mujer, lejos de atender mi consejo, abandonando por completo la religión, perdió hasta el último átomo de su dignidad y se le ha visto en los tribunales, en las comisarías, Juzgados de Paz y por todas partes degradándose con una niña de corta edad.

Pleiteaba con el marido *por cuestión de intereses*—pidiendo divorcio para pedir separación de bienes; pues sostenía que todos los bienes eran de ella y negaba al marido los gananciales, aconsejada así por una camarilla de amigos y parientes con quienes había hecho liga haciéndolos *copartícipes del fraude!* Y, Proh-¡pudor! contaba para esto con un abogado, juez y secretarios *ad-hoc*.

Si esa mujer no hubiera dejado de ser devota y se hu-

biera confesado frecuentemente, no habría dado el escándalo inaudito, con el cual avergonzó á su familia,—porque aunque pertenecía (y pertenece) á la mediana sociedad y no recibió educación esmerada,—no obstante eso,—la educación religiosa, la continuación con su devoción y el buen consejo del sacerdote *lo habría suplido todo*. No se habría descarrilado.

De estos ejemplos habrá muchísimos y cada uno conocerá otros tantos en que ciertas mujeres—por falta de moral religiosa,—se han descarrilado por completo, produciendo tal conmoción y confusión en el seno de sus familias que á veces ha degenerado en una verdadera catástrofe.

Es necesario, pues, estimular, propagar la educación moral y religiosa empezando por hacerla obligatoria en las escuelas públicas.

Los sacerdotes deberían dar conferencias durante nna hora dos veces por semana. Esto á nadie perjudica y á todos beneficia.

Es universal la creencia en Dios y la necesidad de *la religión*, ó sea el reconocimiento y adoración de Dios «*como freno*» para contener el desborde de la corrupción.

Desde que la humanidad existe, desde cuando aprendió á comunicarse sus pensamientos, la primera idea que surgió en ella fué la idea de un Dios creador y conservador del universo y de la hnmanidad.

Contenta la humanidad y agradecida por su creatura bendijo á Dios y para demostrarle su agradecimiento formó los sitios llamados sagrados que servían para adorarle. De ahí el origen de los templos.

Para el servicio de esos templos, que no podían permanecer abandonados, porque abandonarlos sería una profanación, surgió el sacerdote, á quien, á la vez, se le nombró intermediario espiritual entre Dios y las personas—cosa muy plausible y muy propia,—porque existiendo Dios, el Espíritu y el Alma, la transmisión de las ideas y sentimientos, pensamientos, etc., entre

ellos es mucho más sencilla que la transmisión por telégrafo sin hilos. Pero hay que hacerla esa transmisión en las estaciones llamadas *templos*, ante el conductor llamado *sacerdote*. Si éste no procede con fidelidad no es culpa del remitente. Este ha cumplido y *Dios lo ha escuchado*. Para eso está el medio ambiente y la grandiosidad de Dios difundida por todo el espacio.

Entonces, pues, el que pide ó ruega por intermedio del sacerdote puede considerarse que pide directamente á Dios.

Dios lo ha escuchado y le tendrá en cuenta.

Sentado como principio *lo infinito de Dios*: infinita inteligencia é infinita justicia:—*todo en absoluto* y absolutamente *todo lo creado*, queda encerrado en el círculo infinito de su poder y de su grandeza.

Las formas de adoración de Dios y los ritos que para ello se observan es lo que se llama religión.

Todas las religiones pues, son buenas en absoluto porque todas se proponen un mismo fin: amar, respetar y adorará Dios—y como el fin que la humanidad se propone es el mismo, los medios empleados quedan justificados, y Dios escucha y agradece ingualmente á todos los que lo aman, respetan y adoran en cualquier forma que sea.

De cualquier manera hay que dar cuenta á Dios de sus actos, y para eso la religión cristiana ha establecido la confesión ante el sacerdote. Este á la vez está obligado á dar buenos consejos.

De esta confesión y de este consejo necesitan las mujeres para corregir los defectos de su falta de inteligencia y preparación que las hace tan volubles, tan «*movile cual piuma al vento.*»

El remedio necesario, imprescindible, para ponerla en condiciones de poder desempeñar bien su misión en la vida social es la enseñanza moral y religiosa. Es muy lamentable que se halle tan descuidada entre nosotros.

No debo cerrar este capítulo sin decir unas palabras sobre el sacerdote en la Argentina.

Como ya he dicho al principio de la disertación,—es el extranjero aventurero, el impío, el que ha traído ó producido la indiferencia religiosa, y es él también el que ha desprestigiado al sacerdote haciendo uso de todas las intrigas y de todas las calumnias posibles.

Han hecho uso para ello del arma más vil, más rastrera y más dañina á la vez:—¡la calumnia!

—Calumniad, que algo queda, decía Maquiavelo—y sus indignos discípulos han empleado su consejo y su doctrina para dañar al sacerdote.

Ha costado mucho y todavía nos costará bastante disipar las impuras sombras que sobre él se han arrojado, pero felizmente estamos muy adelantados en el camino de la reparación, y hemos conseguido ya, puede decirse, un triunfo completo con la formación del Centro Católico,—que constituye la agrupación de lo más distinguido, de lo más selecto, de lo más inteligente y bien preparado en damas y caballeros de la sociedad argentina.

En los demás centros religiosos concurren igualmente lo más noble y exquisito de sus cofrades.

Entonces, pues, honor al sacerdote argentino y extranjero. Honor y gloria al sacerdote en general que le está reconocida porque la merece.

Debemos, pues, respetar al sacerdote y enseñar á nuestros hijos desde la niñez á respetarlos debidamente.

Haciendo uso de una comparación y una reflexión muy sencilla puede demostrarse sin gran esfuerzo que es mentira grosera y perfidia todo cuanto el vulgo malo dice del sacerdote.

Veamos: En la vida social y de relación de familia, muchísimos han sido víctimas de estafa ó cuento del tío. Y yo pregunto: ¿qué sacerdote ha cometido este delito?

Muchas personas han quedado en la calle por facilitar su firma á sujetos que le inspiraban confianza y que sin embargo no han cumplido con sus compromisos.

—¿A que nadie ha sido engañado en esta forma por un sacerdote?

—Si alguno lo hubiera sido representaría *el uno por cien mil.*

Cuantos han confiado sus bienes á sus amigos, allegados ó parientes y estos los han dejado en la ruina más completa, haciéndoles sufrir necesidades á sus familias.

—¿Alguno de esos infames usurpadores ha sido sacerdote?

En fin, en los anales de la criminalidad ¿cuántos sacerdotes se registran como procesados?

¡Ninguno!

En la República Argentina, desde que se descubrió la América, solo un sacerdote (Castro Rodríguez) ha sido procesado.

—Por qué? — Porque se enloqueció y cometió un delito.

Pero para esto debe tenerse en cuenta que como hombre es susceptible de enfermarse y de enloquecerse.

Un simple raciocinio sobre los ejemplos precitados basta para llevar el convencimiento al más empecinado.

El sacerdote desempeña de una manera cabal la misión que le está encomendada.

ACERCAMIENTO CON LOS NORTE-AMERICANOS—Debebemos propender en todas las formas y por todos los medios á nuestro alcance al acercamiento con los norteamericanos, estableciendo relaciones comerciales directas y tratando de operar si nos fuera posible una especie de fusión social, comercial é intelectual.

Es preciso entablar negociaciones con el propósito de establecer líneas de comunicación rápidas y directas entre New-York y Buenos Aires, procurando sobre todo *abaratar los fletes* y *pasajes.*

Necesitamos esos elementos norte-americanos para civilizarnos;—para mejorar nuestra raza *raquítica, bajo todos conceptos.*

Necesitamos á los norte-americanos para ser ricos y

felices. Al mismo tiempo ganaremos en forma plástica, en belleza física, en una palabra,—porque debemos saber que nuestra sociedad es la más fea del mundo civilizado, las mujeres demasiado obesas, oscuras ó pintadas. No tienen gracia ni para conversar porque no tienen sinó un vocabulario reducido de lenguaje, ni para reirse porque son demasiado ordinarias. Son poco elegantes por que en general son de baja estatura, y mal proporcionadas.

En general no observan suficiente higiene en su cuerpo,—con lo que han conseguido abaratar demasiado en plaza el precio del queso y del bacalao.

Los hombres, peor que peor; baja ó mediana estatura á excepción de algunos avestruces ó girafas. Cabezas peladas,—por brutos no por viejos—cejas de lechuza—narices de águila ó de loros y muchos de perro ñato.—Contrahechos, negros, chinos ó amarillos; fisonomías ordinarias, bocones ú orejudos; caras ordinarias que se asemejan á todos los animales de la creaciòn: al perro, al gato, al mono, al zorro, al burro, al caballo, al chancho, al carpincho, al oso, al dromedario, al hipopótamo, al buey, al carnero, al chivo y muchos al peludo, etc. La semejanza con esos animales la presentan en el conjunto de su personalidad.

Como todos son más ó menos semejantes y están acostumbrados á contemplarse á sí mismos, no conocen sus defectos y se creen los más bien hechos, los más bien distribuidos, los más hermosos de la tierra—¡Y entre ellos se relinchan recíproca y admirablemente!

¡La inocencia les valga!

—Necesitamos unas cuantas barcadas de norte-americanos. Y si rogando á Dios nos hiciciera el milagro de enviarnos *doscientos mil* en un par de años,—entonces sí nos daríamos cuenta de la enorme diferencia en plástica humana y en inteligencia.

¡Qué contentas estarían nuestras chinas!....

Reformemos la Constitución de manera que los extranjeros bien preparados puedan ser diputados ó senadores ad-honorem y brindemos un ministerio por lo menos á un norte-americano ó inglés eminentemente ilustrado y de talento.

Aprovechemos los servicios ó beneficios que nos puedan aportar esos hombres universales cuya patria es la tierra que es la madre común y cuya amplitud de ideas y expansibilidad del alma no puede limitarse al estrecho círculo ó circuito del país natal,—de «la querencia», del patriotismo, «del pago» como dicen nuestros gauchos para significar la selvática habitualidad.

—El patriotismo es un instinto animal que aficiona, apega, adhiere, diré así, á los seres vivientes al sitio, lugar, local, circunscripción, territorio ó país en que han nacido.

Debido á este sentimiento patriótico se aprovecha el servicio de las palomas correos.

—La cabra también «tira al monte», el caballo busca la querencia y el gaucho su partido.

Si después de larga ausencia
Vuelve el gaucho á su partido,
Echa penas al olvido
Cuando alcanza á divisar,
El ombú solemne, aislado,
De gallarda, airosa planta
Que á las nubes se levanta
Como el faro en aquel mar.

(El mar es la llanura de la pampa argentina).

Mitre.

El patriotismo pues, es puro instinto animal,—tanto más salvaje es el hombre cuanto más patriota.

—El animal más patriota es el gato.

Despues de éste sigo yó.—En cuanto á los demás, cada uno sabrá el grado de patriotismo que pueda tener.

Por manera que el patriotismo no debe ser un obstáculo para que un inglés ó un norte-americano ocupe una banca en el Congreso argentíno ó se le ofrezca *una* Secretaría de Estado.

Este es y será el medio de atraer *esa emigración* y

hacer fusión social. Esa emigración es oro para nosotros.

—Una vez, rindiendo exámen *libre* de Derecho Administrativo, me tocó no sé qué tema,—pero yo pronto me escurrí á un tema contradictorio como siempre lo hacía para salvar el exámen porque no estudiaba y no tenía tiempo para prepararme bien con arreglo á los apuntes macarrónicos que generalmente imprimen é imponen los catedráticos argentinos.

Tratando de disertar en aquel exámen sobre las condiciones requerídas para senador y diputado—quise modificar lo establecido y dije macaneando:

—Un filóso moderno ha dicho que no debía exijirse ser ciudadano nativo de una nación para ser senador ó diputado,—que bastaría tener suficiente preparación, haber prestado servicios y en fin, que el pueblo lo pidiera, lo elijiera.—Ahí no más me asaltó el catedrático del ramo y presidente de la mesa examinadora, doctor Lucio V. López, interrumpiéndome así:

—¿Quién es ese filósofo moderno?

—No recuerdo el nombre entre los autores que he consultado.

El doctor López no me dejó que le hiciera el «cuento del tío».

—¿Vd. lo conoce?—le preguntò al doctor Escalante,

—Yo nó, contestó éste entre sonriéndose.

Entonces, ¿será Vd. quien lo dice?

—No, señor catedrático, pero me adhiero á esas ideas. Creo que si estuviera de paso entre nosotros ó viniera á radicarse aquí por uno ó dos años un lord Palmestron ó un Chatan ó cualquier otro extrangero notable, bien podíamos aprovechar su ilustración y su consejo.

—Está bien, me dijo secamente.

En las otras materias cuyos exámenes rendí ante la misma mesa no salí más lucído.—Resultado: *un punto* en toda la línea.—Distinguido era *diez*.

Pues, señores lectores:—yo sostengo ahora como antes, que puede desempeñar mejor el puesto de diputado

ó senador *un inglés ó norte-americano* ilustrado, que un criollo de nuesta campaña medio compadre.

En una palabra; dejando de lado detalles reflexivos ó de raciocinios vagos inconsistentes y acomodaticios conducentes todos á no herir nuestra susceptibilidad de patriotas ó patricios, declaremos de una vez en voz alta esta simple verdad: Somos tan inferiores en condiciones generales que no sabemos ni podemos gobernarnos.— Nunca haremos nada por nosotros mismos — nunca valdremos ni haremos más que lo que ha hecho España.— No sabemos ni podremos gobernarnos! — Entonces, — anexémonos á los norte-americanos para que nos gobiernen, y de esa manera seremos más ricos y más felices.

— No sufriremos más de lo que hemos sufrido sin poder obtener ningún resultado favorable á nuestro progreso general. Convenzámonos que gobernados por los norte-americanos, seremos los mismos: — no se nos quitará nada ni perderemos nada de lo propio— seguiremos siendo los mismos—con lo nuestro, con nuestros bienes, con nuestros hijos, con nuestras familias y hasta con nuestra patria (anexada) si, anexada para nuestro bíen, para nuestro engrandecimiento, *para nuestro bienestar*, para todo en general, para el mejoramiento de nuestra raza en el porvenir.

Convenzámonos que no tenemos ciudadanos para el gobierno de la familia.

No hay gobierno en nuestras familias por falta de poters-familias. — No hay gobierno nacional, por lo mismo que no hay gobierno local.

No servimos para nada, somos séres inferiores.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE ARTES Y OFICIOS.— Para terminar con la empleomanía y la vagancia debe establecerse en la República la enseñanza obligatoria de Artes y Oficios. Todos los niños deben cursar tres años en las escuelas de Artes y Oficios del Estado desde los 13 hasta los 16 años los varones y de 12 á 15 las

mujeres. Esto sin perjuicio de haber cursado y seguir cursando los grados que les competan en las escuelas públicas,—debiendo castigar con multas ó arrestos á los padres cuyos hijos no cumplan con esos deberes.

El Gobierno suprimirá la mitad de los soldados y marinos, dirigiéndolos á los «Talleres del Esado» de donde saldrán artistas honorables con educación y capital propio para poder trabajar independientemente.

Los caudillos de barrio, los politiqueros que forman núcleos en los Juzgados de Paz y municipalidades de campaña. (que no son otra cosa que *nidos de comadrejas, lechuzas y ratones*),—no encontrarían entonces vagos ó personas sin empleo y aspirantes para rodearse con ellos de esa aureola de microvios humanos, esa *sabandija brava* que espanta delos atríos á los viejos caballeros y á los jóvenes patrias ó patriotas.

No encontrarán quien los rodee en torno por cincuenta centavos diarios, ni quien quiera votar en las elecciones por uno ó por dos «nales».

El hombre qne tiene un oficio y está ocupado en él no es politiquero de arrastre. Aunque aspire á un empleo.—por eso no se esclavizará inconscientemente al caudillo ó al Juez de Paz—puesto que tiene sus medios propios de vida que le dan independencia y le forman en su carácter de hombre libre, conservando entonces su dignidad,

De esos hechos se seguirán múltiples consecuencias altamente favorables para la vida cívica y para la vida de relación.

Esto en cuanto á los hombres. Por lo que toca á las mujeres, el aprendizaje de un oficio ó conocimientos prácticos en las artes ó industrias les servirá á las pobres para ganarse la subsistencia sin esclavizarse al hombre,—y al mismo tiempo para ayudar á la familia ó al marido, trabajando positivamente con él y formando con él su capital,—á la vez que vivirán con más comodidad, y serán más felices, respetándose y considerándose recíprocamente, etc., etc. etc.

A las niñas ricas al mismo tiempo que las moraliza y las hace más serias (como á las otras) y les sirve de disciplina intelectual, les conservará y desarrollará su vigor físico y les servirá para cuando se casen y formen su familia, aparte de sus padres;—ó para cuando estos pierdan su fortuna,—ó para seguir trabajando más tarde, por placer, para reunir fondos propios, que unidos después con los de otras compañeras, alcanzarán para fundar asilos de beneficencia.

Serán jóvenes ó matronas más puras. más respetuosas y más consideradas en sociedad. La seriedad, la filosofía, el saber y la conciencia de su propio valer y de su vida independiente les darán ese aspecto de nobleza que impera y las hace más amables y más amadas á esas mujeres que llevan en su cabeza hermosa el adorno de las ideas y de los conocimientos adquiridos en la labor y en el estudio.

RÈPLICA (1)

Es evidente que las ideas emitidas en este folleto no pueden ni deben ser criticadas, pues ni resisten á la crítica, ni merecen el honor de la réplica.

Son las ideas más estrambóticas, como dirá el vulgo.

— Decir que en la República Argentina no hay hombres inteligentes, ni hombres de talento, es un disparate tan grande como negar la fertilidad de su territorio.

Sin mencionar nuestras grandes eminencias científicas y literarias, como el teniente genaral Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Moreno, Varela, del Valle, Malaver, Montes de Oca, Mármol, etc, etc., podemos citar en la presente generación esa pléyade de hombres de talento y de título como los que figuran en la lista que inserto al final de este libro y que serán los colaboradores del *Semanario Argentino Científico Literario*, que se publicará en el corriente año.

Todo el mundo reconoce en los argentinos una preclara inteligencia como carácter distintivo de su personalidad.

---

(1) La réplica no puede ser tan fuerte que se equipare ó neutralice á la disertación.
Se haría nula entoces la defensa.
Si contáramos con un receptor mejor preparado podríamos hacer una rèplica fuerte, tan fuerte que para los predispuestos á la contra, podria equipararse á la defensa.
Pero esto vendria no solo á destruir la defensa ó disertación, sino que impediría el fin que yo me he propuesto—que es la difusión de mis ideas--de unas ideas que para mi son tan ciertas y están tan encarnadas en mí que vienen á formar una convicción profunda, á tal punto que puedo decir, permítase la expresión, son carne de mi carne y hueso de mis huesos.

En todas las universidades del mundo han llamado la atención y recibido justas ovaciones nuestros compatriotas, ya como habilísimos cirujanos, ya como químicos y hombres de ciencia notables, así como oradores y eminentísimos vates y dramaturgos.

Los mismos sajones y muy especialmente los ingleses cuya colonia entre nosotros es tan selecta como distinguida, reconocen en los argentinos y particularmente en los niños una precosidad intelectual admirable.

No hay, pues, tal crísis intelectual y mucho menos crísis económica.

La crísis es propiamente de progreso, es decir, empobrecimiento en dinero por haberlo empleado en la adquisición de riquezas materiales é intelectuales.

Voy á explicarlo en breves palabras:

Antes de gastar nuestro dinero (el que hoy nos falta), no teníamos puerto, no teníamos marina, no teníamos armamento ni arsenal de guerra, no teníamos edificios propios para las escuelas públicas, no teníamos afirmados, no teníamos nada de lo que hoy nos hace presentar ante el mundo como una sociedad civilizada.

Buenos Aires era la quinta parte de lo que es hoy en extensión y edificación. Ni existía la ciudad de La Plata con su enorme como sorprendente edificación.

No teníamos, tampoco, esa multitud de hombres ilustrados, y eso es un valioso capital y ha costado mucho capital al Estado para formarlos.

Si damos, pues, un balance nos convenceremos que somos más solventes que antes, que estamos más ricos que antes y que lo que nos falta en numerario, *en oro*, lo tenemos empleado, bien empleado en las riquezas que hemos adquirido.

Nos sucede como lo que puede acontecerle á un capitalista que tenía sus fondos en el banco y habiendo comprado fincas, una estancia y cincuenta mil vacas solo se encuentra con cien mil pesos en el banco, — ¿pero qué importa si en cambio tiene setenta fincas?

Dejen, esperen que pasen diez años y si no adquiere nuevas fincas y deposita los alquileres, volverá á tener igual capital y amás conservará las fincas que compró.

— Nuestra crísis económica desaparecerá bien pronto con dos ó tres años de buena cosecha.

Los arreglos con Chile que han hecho desaparecer la paz armada, nos hacen economizar sesenta y cinco millones de pesos m/n. al año—por esto solo ya empezamos á ser nuevamente ricos.

No necesitamos ni vender, ni hipotecar para tener fondos de reserva. — Tenemos suficientes entradas.

Le debemos al teniente general Roca actual Presidente de la República, la solución del más arduo problema de política internacional, estudio que tanto y tan largos años ha preocupado á los filósofos, á los políticos, á los estadistas y hombres públicos de todos los tiempos y de toda la Europa civilizada. Yo tuve la satisfacción de felicitarlo personalmente, en términos análogos el 24 de Mayo del año anterior (1902).

Me manifestó ese día, que ya podía decirse que el arreglo internacional era un hecho y convinimos con él en que el público todavía no se daba cuenta de la magnitud del problema, agregando el Presidente Roca, que creía que la idea «haría camino y sería imitada por las demás naciones».

Efectivamente el general Roca ha tenido la habilidad de resolver el gran problema internacional, perteneciéndole por esto el honor y la gloria de la iniciativa en la américa latina, dejando con esto muy atrás á los políticos europeos.

— Honor y gloria á los argentinos, por su política y esclarecida inteligencia.

POLICIA DE SEGURIDAD

En mi folleto «Impresiones de un viaje á Europa» dije con plena convicción que la policía de la República Argentina era la primera policía del mundo.

Se me criticó esta afirmacion diciendo que era exagerada.

Ahora modificando mis ideas reconozco que efectivamente no será *en absoluto* la primera policía del mundo, porque aquellas son ciudades muchísimo más viejas y cuentan con mejores y mayores elementos,—pero relativamente considerada es muy superior nuestra policía á las de las viejas ciudades europeas.

El Jefe es un abogado distinguidísimo de nuestro foro que ha ocupado un alto puesto en la Administración y tiene aptitudes para ocupar en cualquier momento el empleo más encumbrado de la república.

Se ha visto hace poco tiempo las simpatias de que goza y lo apreciado que es de toda la sociedad argentina y extranjera con motivo del incidente que le ocurrió en el Círculo de Armas.

Las demostraciones de amistad y cariño hechas al Jefe alcanzan también á la Policía. En la Provincia tenemos de Jefe al no menos distinguido joven Doyenar.

—¿Y en realidad, en conciencia ¿qué hay que decir ó criticar á los Comisarios?

¡Nada en verdad!

—Son todos personas decentes y espléndidamente preparados por los largos años de práctica en la árdua y dificilísima carrera policial.

Los Sub-Comisarios son por el mismo estilo, en educación, preparación y comportamiento.

No es posible, pues, exigir más de nuestra Policía

Los descontentos con ella y los que tratan de desacreditarla son los *calaveras* y los individuos de malos antecedentes.

INFERIORIDAD DE RAZA

Es también de todo punto inexacto que nuestra raza sea inferior á la sajona.

No lo es en vigor físico y mucho menos en vígor intelectual. Y esto no hay para qué demostrarlo;—está en la conciencia de todos.

Nuestro soldado es el más valiente, el más vigoroso y *el de más resistencia del mundo.*

Lo han probado hasta la evidencia en las marchas forzadas y en los combates!.....

No hay ejército en el mundo que en igualdad de condiciones sea capaz de resistir un empuje del intrépido ejército argentino. Tiene la bravura, el valor y la fuerza nerviosa de los comedores de carne.

La raza latina no es inferior á la sajona.

Los grandes genios que la humanidad venera y venerará eternamente pertenecieron á la raza latina: El Dante, Virgilio, Lodovigo, Ariosto, Horacio, Galileo, Colón, Platón, Aristóteles, Demóstones, Pitágoras, Arquímides, Cicerón, etc., etc., etc.

Entre los contemporáneos: Calderón, Murillo, Miguel Angel, Baldorare, Castelar, Volta, Roque Barcia, Espartero y cien mil españoles ilustres como poetas y filósofos.

ITALIANOS Y ESPAÑOLES EN LA ARGENTNA

No es cierto que la raza italiana y española dejenere y no convenga para el engrandecimiento nacional.

El italiano es el emigrante más fuerte, más resistente y más trabajador del mundo.

Es superior al inglés y al norte americano para el trabajo bruto, y así ha sido proclamado por los mismos sajones. Ellos han contribuído en la República Argentina á engrandecer y embellecer la población; si no fuera por ellos ni empedradas estarían siquiera nuestras calles.

Los españoles son notables por su honradez proverbial.

Son los empleados de más confianza en las oficinas públicas y en las casas de comercio en general. Son muy buenos, muy hidalgos. A ellos les debemos la nacionalidad y cuanto somos, por el solo hecho del descubrimento de Colón. Debemos, pues, protejer esa emigración.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Es cierto que la instrucción pública comparada con la alemana é inglesa está un poquito atrasada;—porque acá no se atiende como allá al desarrollo del vígor físico del hombre,—principiando en la escuela por el niño. Es cierto también que nuestro clima es enervante y que como se ha desatendido el vigor físico, es decir, la educación física, los hombres y mujeres son medio raquíticos en toda la provincia de Buenos Aires.

El agua del Río de la Plata y la de los pozos comunes, que es la que beben en esta región, es muy pobre en principios para favorecer el desarrollo oseo y muscular. Es necesario darles á los niños agua de cal fosfatada en las escuelas.

El cuerpo docente está bastante bien preparado. Hay entre ellos mucha juventud ilustrada. Pero, no obstante eso, *necesitamos las escuelas de Artes y Oficios y los gimnasios*, etc., etc., etc.

LAS MUJERES ARGENTINAS

Es cierto que la mujer argentina de la clase acomodada es un poco haragana, guaranga y hasta sin vergüenza, salvo muy dignos ejemplares;-- pero esto se debe á la gran abundancia en que viven.

Tienen fortuna, tienen su burro de carga ó un monsieur Corneville que trabaja para ellas.—Entonces, ¿para qué van á trabajar?

En cuanto al vestido de cola larga, ese es su adorno, su coquetería que la hace más linda, seductora y adorable.—¿Y porqué no se han de hacer adorar si para eso son mujeres y han nacido para ser amadas y felices?—El hombre que es un ser más fuerte y más ordinario, *que trabaje;*—para eso se parece más al burro, al buey y al caballo.—Los que se parezcan á otros animales como el zorro, el raton y el mono, esos que vivan de sus vivezas....

Las mujeres lujosas de larga cola, largas cintas, largos tacos y en fin, que *tienen todo largo*, hasta las uñas, —no ayudan á los hombres en el trabajo, pero esas son muy pocas,—es un núcleo de mujeres hermosas de la aristocracia, de la alta sociedad que para eso usan alto coturno.

Pero esas mujeres *son necesarias* hasta para la alta figuración nacional y hasta para las fiestas internacionales—y sinó—¿Qué damas hermosas le habriamos presentado al Presidente Campos Salles, por ejemplo, y su gran comitiva brasilera, si no hubiéramos tenido en nuestro núcleo social esas damas *tan robustas*, tan paquetas, tan coquetas, tan hermosas, tan graciosas, tan amables, tan generosas y sobre todo con esa seriedad tan majestuosa, y ese. centro de gravedad tan presentable y que tanto atrae y deleita á los brasileros?

Las buenas y abundantes carnes se consiguen con el descanso, la buena vida.—Las mujeres trabajadoras pobres, no se cuidan y es por eso que generalmente están flacas, envejecidas prematuramente y mucho más sucias que las ricas.

—Cada uno tiene su misíon y su sitio en el mundo y al que le toca le toca y en viernes caiga San Juan.

Pero qué sería de nosotros (de mí por ejemplo) sino tuviéramos esas mujercitas tan ricas, tan seductoras, tan perfumadas, fascinantes, que son otras tantas deliciosas flores del jardin social, adorno y embeleso de los salones?

—¿Y la cola?

—¡Qué importa, *si eso es lo más rico que tienen*, el gran adorno (The atraction) esa cola larga del vestido tan gentil, tan elegante, tan romántica!

—Y los microbios que levantan?

—Eso no es nada.—Si todos nosotros *somos un conjunto de microbios* y despedimos microbios de nuestro cuerpo.—Ciertos olores no son otra cosa que microbios de una especie dada ó la toxina que ellos segregan.—¿Y á cuántos hay que les agrada esos olorcitos ó secreciones humano-corporis? — Pues, entonces, á muchos les agradan los microbios.

—Nada, que simpatizo con ciertos individuos que por un lado rechazan las colas por los microbios que levantan para darlas de higienistas y puritanos y por otro lado no son otra cosa que unos grandes *mangines* de microbios....

La mujer aristocrática está, pues, muy bien así con su enorme cola, está muy bien así.

Ahora, en la calle y paseos les rogaría que la levantaran, especialmente cuando yo vaya detrás de ellas.

Lejos de mí, ¡oh profanas! de cola sucia y repugnante, lejos, porque aquí Doña Municipalidad no lava las veredas y aunque *ha prohibido que escupan* en ellas, siempre algo cae;—porque no es posible que esté allí un vijilante poniendo su atención (ó su sombrero) á cada erupción de pecho tuberculoso que arroja por la boca caracoles de veinte kilos.

Las demás mujeres trabajadoras no necesitan consejo (ni de higiene) y en cuanto á labor y actividad muchas superan al hombre.—Se las vé en las fábricas, en los talleres, en las quintas y chacras de verdura, etc., y son muy felices en su género

—Todas, aquellas y estas, son igualmente útiles y tienen y desempeñan su rol en la vida cooperativa social y de relación.

—Pero, ¿cuáles son las mejores?

Para mí, las de la aristocracia porque menean mejor la cola del vestido y muchas llevan su higiene hasta usar dos cisnes en el baño.—Y para mi estómago me gustan más las gringas, porque son las que ayudan á sembrar y á cosechar las papas y verduras.

Entonces estamos bien así, *entre nosotros*, con las mujeres argentinas y extranjeras (italianas y españolas).

No necesitamos inglesas ni norte americanas y menos francesas porque solo sirven para producir divorcios, alborotando á jóvenes y viejos.....

HOMBRES DE TITULO Ó SELLO UNIVERSITARIO

No es cierto tampoco, que se necesiten hombres de título ó académicos para desempeñar mejor que otros ciertos puestos públicos.

Conozco muchísimos abogados y médicos *hechos á palos,* que no son otra cosa que ignorancias patentadas.

Sin ir muy lejos declaro que conozco un *abogado* que es *más bruto*—con perdón de ustedes,—que un par de botas de baqueta de esas que usan los lecheros en invierno. Es un percheron—un pariente lo llama «*animal grande*» porque tiene como dos metros y medio de altura.

Entre los médicos conozco también un ejemplar recibido igualmente á empujones y patadas, y á fuerza de asistir de Enero á Enero durante 12 años á las clases universitarias. — Ese se fué á matar gringos sanos á la «Boca» y ahora que «ya está práctico» se ha venido más á la ciudad, calle Bolívar (afuera) y mata sanos ó cura enfermos con ayuda del almanaque de Bristol, Manduti y Raspail. — Como es hijo de un marinero austriaco les receta á los enfermos convalecientes fariña, caracoles

y curbina de Montevideo. Está pelado; no le ha quedado un pelo en la cabeza de tanto pensar.... en jugar al truco en el Café Tortoni.

—¿Y cuantos habrá de esta cría?

—Seguro estoy que cada uno de los lectores conocerá más de una yunta de estos *percherones,* lindos para tirar el Carro de la Brutalidad.

—En cambio tengo muchísimos amigos que no tienen título y son infinitamente más inteligentes y reunen muchísimas mejores condiciones y que para desmepeñar ciertos cargos públicos los hacen muy superiores á las *ignorancias patentadas*.

—Discúlpenme colegas, pues «A todos y á ninguno —mis advertencias tocan,—quien las sienta se culpe— y el que nó, que las oiga.»

—No debe darse por aludido ni resentirse aquel á quien no le pertenezcan las apreciaciones.

—Por qué?

Si alguien dice: «La humanidad está corrompida!»

—Bueno, digo yo, estará corrompida la humanidad.— pero yo no lo estoy.

—Que todos son una punta de canallas, infames, egoistas, ambiciosos y hasta ladrones que han perdido la noción del bien y el sentido moral!

—Perfectamente,—así será,—pero yo soy un hombre justo porque soy cristiano, en el sentido estricto de la palabra.

—¿Por qué entonces me he de disgustar y darme por aludido de todas esas desagradables apreciaciones generales que á mi no me tocan porque conmigo no se especializan?—La nota se refiere á un abogado mancarrón y á un médico imbécil.

Por eso digo: «Quien las sienta se culpe, el que nó, que las oiga».

ANEXIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Á NORTE AMÉRICA

Hay cosas que parece humanamente imposible que sucedan y sin embargo ocurren ó se producen muchas veces en todos los órdenes de la vida, produciendo la estupefacción de los que presencian y se convencen de la realidad del acontecimiento.

No necesito citar ejemplos. Pero entre los hechos que verdaderamente son imposibles ó que no se concibe que puedan producirse, puede contarse la anexión á los Norte-americanos.

Esto es humanamente imposible.

Es también innecesario.

La República Argentina mejorando un poco más que lo que ha mejorado su instrucción pública, su administración de justicia y la policía de seguridad, *podrá ser gobernada perfectísimamente por sí misma.*

En cuanto á la emigración sajona, cuyas ventajas no deben desconocerse, vendrá espontaneamente y podría también fomentarse enviando algunos comisionados.

Para mejorar nuestra condición social no debemos admitir ciertos elementos ó sujetos perniciosos.

No se debe permitir la entrada á la República á los extrangeros que no sepan leer y escribir, ni á los enfermos crónicos ó defectuosos imposibilitados para trabajar. *ni á los que no tengan oficio ó profesión conocida.*

Con la practicación de estas ideas mejoraremos muchísimo nuestra condición social y económica y llegaremos á ser tan aptos como lo son hoy los norte-americanos, ya sea para gobernarnos como para el predominio de las industrías y manufacturas, etc,, etc., antes que hayan transcurrido trescientos años.

—No pensemos pués, en la anexión ni pronunciemos tal palabra que hasta es poco honrosa para nosotros los argentinos.

Creo que ni en calidad de broma debe decirse semejante cosa *por ahora.*

Ruego, pues, al lector dé por suprimido ese capítulo

Si la negrada brasilera no fuera tan amarilla, débil y enfermiza (debido al clima); si la chinada de Bolivia no fuera tan inferior, tan pobre y tan débil; si las llamas del Perú no fueran tan tímidas que tiemblan al menor susto ó impresión como las niñas histérico-nerviosas; si esos negros no tuvieran la suavidad y lascivia del café y la banana, sinó la energía y bravura de los Meneliks,—en entonces, sí tendriamos la invasión de los bárbaros del norte cayendo á millares sobre los sibaritas argentinos, —debilitados por el juego y la molicie, extenuados por la corrupción de sus costumbres.....

Ayudados por los rotos que se despeñarían á millares de la cordillera de los Andes, avasallarían á los degenerados que no tendrían otro recurso que implorar de rodillas ostentando en la cabeza, en vez del yelmo guerrero el ridículo farol de Juarez, es decir: la galera de felpa.....

—Entonces vendría la intervención y la anexión.

—Pero en una américa de repúblicas cegatonas la tuerta es reina.—¡Y esos tiempos no llegarán!—Es pensar en ficciones y forjar novelas ridículas.

La anexión no llegará jamás!—La República Argentina es la más poderosa de Sud-América bajo todos conceptos y en toda la extensión de la palabra,—puede competir con todas juntas por sí sola como potencia guerrera.—Vencería á toda la América del Sud incluyendo al Brasil.

LA PRENSA ARGENTINA

La prensa diaria en la Argentina ha prosperado admirablemente en todos los órdenes de la publicidad desde ocho años á esta parte. Los diarios titulados

La Nación, *La Prensa* y *El Diario*, son unos verdaderos diccionarios científico-enciclopédicos, son más aún: bibliotecas de obras selectas ilustradas, iluminadas con láminas de primer orden y de sublime concepción y presentación.

Sus correspondencias científicas, telegramas, etc., etc., colocan á estos diarios en primera línea entre todos los diarios del mundo.

La juventud argentina con cinco años de lectura diaria y constante de esos tres diarios, puede adquirir una bastísima ilustracíón,

Por lo que hace al mercantilismo no es del todo cierto —y en la parte cierta es necesaria.

En cuanto á *La Prensa* es verdaderamente un coloso,—y su acaudalado propietario si persevera en ideas análogas á la de formar consultorios gratuitos, etc., llegará á ser tituladado El Verdadero Padre de la Patria.

SOCIALISTA Y SOCIALISMO

Yo soy socialista porque me ocupo de estudios sociales.

En este carácter y esta condicción soy socialista.

Soy socialista porque defiendo á la sociedad contra los atropellos ó iniquidades que cometan ó puedan cometer las autoridades legales ó ilegalmente constituidas: — La administración de justicia, la policía de seguridad, las municipalidades, los empleados en general.

Soy socialista en el sentido de propender á que todos sean igualmente respetados en su esfera y en su gremio — en que nadie sea despreciado, menospreciado ó insultado por otro aunque sea superior en capital, posición ó gerarquía.— No quiero que el empleado trate mal al hombre del pueblo, ni que el vigilante, el sargento ó el comisario lo ultraje, y por fin le diga: «gringo si crees que aquí no hay justicia andate á tu tierra».

No quiero que el calavera rico insulte al pobre cochero nocturno ó diurno y lo trate de «*ché*» si no es de su confianza.

No quiero, no me gusta que el patrón ó la patrona trate mal (con malos modos) y mucho menos insulte, al dependiente, al peón, á la sirvienta, etc., y la trate de «*ché*» y «ché» que aparte de otras cosas, revela poca educación y me causa repugnancia.

Me indigna que los empleados, desde el presidente para abajo, traten con menosprecio á los pobres y á los obreros, y que atiendan con preferencia á las mujeres jóvenes y bonitas y á *los recomendados*.

No me gusta que se menosprecie, ni se hiera en lo más mínimo la susceptibilidad de persona alguna por más insignificante que sea su representacion social; porque entiendo que se ofende y se degrada al hombre, ofendiendo y degradando con ese acto á la sociedad entera.

En ese sentido soy socialista.

Quiero que todos y cada uno tenga dentro de su pecho y de su alma el sentimiento de la rectitud, del deber y de la justicia, para que cada uno respete y considere al otro y le reconozca su derecho, y le dé lo que le pertenezca — *lo que sea suyo:* ya sea en dinero, en reconocimiento, en consideración de honor, de virtud, de honradez, de trabajador, de buen sujeto, etc., etc., etc., — pero que nadie le usurpe, le robe á otro su dinero, su honor, sus glorias, sus virtudes, etc., etc., etc.

Que nadie robe á nadie en ningún sentido, ni en ningún concepto,

Que el rico no abuse del pobre convirtiéndose en un tirano del capital, mucho menos que lo menosprecie é insulte.— *Cuidado* con esto último porque entonces degenerará en un vil inquisidor!

Que el trabajo del operario esté bien remunerado porque lo merece, porque sin su trabajo no puede existir la vida ni sociedad posible—son los grandes factores de la vida cooperativa-social.— Amás, por espíritu de humanidad; son nuestros hermanos y como tales hay que tratarlos.

— El sirviente es nuestro hermano menor — nos debe obedecer — pero debemos saberlo mandar para que nos obedezca contento y con buena voluntad.

En ese sentido y por ese camino soy socialista.

No soy enemigo de los ricos *ni de nadie*, ni soy enemigo del capital, ni hago la guerra al capital como muchos socialistas.

¡No! — Yo hago guerra á la vagancia, á los que no tienen oficio ó profesión conocida — á la *empleomanía* — al militarismo, al juego, al lujo, á las pensiones y jubilaciones (porque á ningún pobre trabajador se le jubila, ni le dan pensión á la familia después que él muere), hago guerra á las mujeres ociosas y ricas que no trabajan para los huérfanos pobres y que viven en medio de la ignorancia como imbéciles sin ejercitar su inteligencia, entregadas á conversaciones fútiles, á la chismografía. á la corrupción, á la crítica (mujeres nulas).

Yo hago guerra á la canalla egoista, al tramposo, al usurpador, al calumniador, al difamador rastrero y miserable!, etc., (1) guerra á la maldad y á la ignorancia.

No hago guerra al capital.

El capital representa el trabajo acumulado. Si se suprime el capital, se suprime el estímulo que debe tener el hombre para trabajar, y con esto se suprimiría el adelanto y hasta la civilización.

(1) Como uno que yo conozco.

Cada uno trabaje libremente en lo que quiera y gaste ó guarde lo que se le antoje.

Pero tengan el sentimiento de la equidad y de la justicia — paguen ó cobren lo que sea justo....

Así que haya *buena administración* de *justicia* para que los que vayan en busca de ella encuentren jueces honorables y que á nadie se le estafe y nadie se enriquezca con lo ajeno.

Así soy socialista. Y casi estaría por aconsejar á los socialistas que hacen guerra al capital, que más les valiera si dirigieran sus tiros á la mala administración de justicia; háganle guerra!— porque en donde hay mala administración de justicia (como sucede entre nosotros) hay atraso general, pobreza, miseria y *todas las plagas sociales.*

En Burricia no hay justicia, ni tampoco religión — cualquiera mujer es mula — cualquier hombre un mancarrón.

No se da cuenta el populacho, por falta de preparación, el inmenso mal que acarrea la mala administración de justicia. Si tratara yo de explicarle á un agricultor lo que es la mala administración de justicia, le diría que es una plaga como el taladro (gusano que corroen el corazón de los árboles y de los arbustos) y tras de ella sigue la otra plaga tribunalicia, de insectos más pequeños, pero más dañinos.... Hay que echarle azufre á esa filóxera....

La guerra al capital es un absurdo; una idea imaginada por cuatro saltimbanquis que, con charla rumbosa é insustancial extravían el buen sentido del operario.

Es una guerra idéntica á la que en un principio se hizo á las máquinas, porque se decía que suprimían el trabajo de los obreros y les privaban de ganar el pan para sus hijos.

Por el contrario: se puede demostrar fácilmente que

el capital y las máquinas son necesarias para que el pobre. el obrero, el operario tenga trabajo liviano, abundante y bien remunerado.

El capital representa el trabajo acumulado.

Un obrero trabaja 14 horas por día y otro trabaja 7 horas; es decir, la mitad.

Ocupados en un mismo oficio (mueblero ó zapatero, por ejemplo), es evidente que el que trabaja doble, habrá ganado doble al fin del año.— Entonces el que trabajó sólo 7 horas nada pudo ahorrar y depositar en el Banco, y el que trabajó 14 horas ha guardado á razón de 2 $ por día, 660 $ m/n en un año.

Ya tiene capital. Ese es su capital.

Será entonces justo, que el otro que no quiso trabajar tanto, y que pasó mejor vida, le haga la guerra á ese capital y se declare socialista en esa forma? No será justo!

Con esos 660 $ m/n., el que trabajó 14 horas por día, compra un lote de terreno por ahí lejos y sigue trabajando.

Al otro año el terreno vale mucho más, ya vale 1.000 pesos m/n. y ha guardado en el Banco otros 660 $ m/n. Vende el terreno y ya tiene 1.660 $ m/n. de capital. Con este capital abre ó establece un negocio y toma un oficial y un aprendiz para seguir trabajando. Como no es fácil que le vaya mal, porque él mismo trabaja en su oficio, que ya lo conoce y tine su clientela (ó patrones) y trabaja con su capital propio, (no prestado) adelanta y adelanta.

A los diez años es capitalista. A los treinta años tiene 300.009 pesos y educa bien á sus hijos, etc., etc. Ese capital es su trabajo acumulado.

Cuando ese hombre muere, ese capital lo heredan los hijos — pero siempre es capital acumulado.— Estos hijos lo pasan muy bien, con lujo, y algunos ya están establecidos con negocios comprados por el padre, ó habilitados por él. Estos hijos son llamados por los otros «gente rica».

Los hijos del que trabajó sólo 7 horas, trabajan en las fábricas, en los talleres, etc., hacen huelga ó forman en las huelgas, en los meetings, etc., y le tienen ódio á los otros, á quienes llaman ricos, hacen guerra al capital y se titulan socialistas.

—¿Por qué, dicen, unos hemos de ser ricos y otros pobres?

—«¿Por qué, he de ser yo esclavo y he de trabajar tantas horas en la fábrica de zapatos de un burro cargado de plata, que el padre no comía huevos por no tirar las cáscaras?»

«¡Guerra á los tiranos del capital — soy socialista — huelga, huelga!, que se cierre la fábrica, que nadie trabaje!

Socialistas de esta catudura deberían comprender, que el trabajo constante y el ahorro, es lo que forma el capital. Este capital se hereda á veces sin trabajar, pero es muy justo que los hijos hereden el capital de los padres».

»*Que no haya capital*», dicen los socialistas.

Bueno, entonces nadie querría trabajar más horas que otro, porque lo que trabajara demás, sería en provecho ageno.

No habiendo capital no hay como establecer fábricas.

No habría fábricas de tejidos, por ejemplo: y las medias y camisetas, etc., se tejerían á mano y serían ordinarias y caras.

No habría fábricas de paños, y entónces no habría tampoco máquinas.

Los pobres y los obreros, andarían vestidos con cueros.

No habría fábricas de zapatos, ni de alpargatas, porque le han hecho guerra al capital y á las máquinas,

Entonces los pobres no podrían andar con buen

calzado, por uno ó dos pesos. y tendrían que caminar descalzos. Mientras tanto hoy, con los capitales y las máquinas tienen trabajo los operarios y se dan corte los domingos con chambergo de 3 pesos y botín de charol por 2 1/2 pesos. Y así van á las plazas, á las manifestaciones, á las huelgas y también van á las sociedades y los bailes á compadrear, con los botines, con la faja y el pañuelo en el pescuezo. Y todo eso, lo consiguen barato, por los capitales que se emplean en las fábricas, y por las máquinas que hacen muchos sombreros, muchas camisetas, medias, pañuelos, etc. á la vez.

Si no fuera por las máquinas y por los capitales, el pobre que vive por Almagro, ó la Recoleta, ó Palermo, necesitaría tres horas para llegar á la Plaza de la Victoria, mientras tanto, hoy tiene el tramway eléctrico y las máquinas que arrastran los trenes de carga y pasajeros.

No habiendo capital, no hay quien trabaje.

Los socialistas que hacen guerra al capital, quieren que desaparezca la moneda ó dinero, y que el uno trabaje para el otro y todos para todos.

Así, el zapatero hace los zapatos para el almacenero, y el panadero y el sastre y estos le llevan el pan y la carne y le hacen la ropa.

Para esto se establecen los grandes graneros y depósitos públicos ó sociales y se nombran los administradores y distribuidores.

Todo el mundo trabaja, y lleva entonces el fruto de su trabajo á los graneros del Estado: el zapatero, el panadero, el canicero, no, cómo? el carnicero no puede llevar la carne. El carnicero cortará la carne. ¿Y quién la lleva? El estanciero! Bueno, siga:— «el tendero»:— cómo el tendero no lleva géneros, no, los mide y los vende. ¿Y entónces, quién lleva los géneros.— El fabricante!

Pero si le han hecho guerra al capital y á las máquinas— ¿cómo puede haber fabricantes?

Bueno, siga: el sastre. Entonces al sastre habrá que darle género, tijeras, planchas, hilo, máquina, etc., para que haga trajes y los lleve á los graneros?

Bueno siga: el médico, el abogado, el procurador, el juez, el comisario—¿Y estos que llevan?

—Nada, porque no habiendo dinero no hay pleitos y no se necesitan ni jueces, ni abogados, ni procuradores.

¡A patadas con esa polilla!

Bueno, sigamos: diputados, senadores..... ¡nada! no se necesitan esos zánganos! Que se vayan á sembrar papas.....

Bueno. artistas, maquinistas— ¡eh! — nada, que los artistas, que quieran lucirse, trabajen de balde.

Los maquinistas de buques de ultramar y ferrocarriles, que se diviertan.

—Pero entonce, ¿quién reparte el trabajo y los oficios?

Empleados tiene que haber para los grandes graneros y para mantener el orden y distribución del trabajo y de los alimentos.

Vamos á ver á quien le tocará ser basurero, barrendero, limpiador de letrinas y á quien boticario, médico, empleado, zapatero, carnicero, pintor, cochero. agricultor estanciero, fraile, ingeniero, etc., etc.

Quién hará los nombramientos?

Otra cosa más bonita:

Quién vigila el trabajo? Habrá unos más haraganes que otros y muchos vividores, etc. Entonces se necesita un inspector que vigile el trabajo de cada uno.

—Y los enfermos. quién los cuida?

—Yo quiero ser boticario,—dirá uno.—y el Consejo de los oficios dirá: Nó, Vd. tiene que ser cocinero porque tiene la boca grande y caído el lábio inferior.

Yo quiero ser médico, dirá otro, y el Consejo le dirá: No, porque Vd. tiene unos dedos muy gruesos y una mano muy ordinaria, Vd. tiene que ser marinero como era su padre, marinero de la Boca.

—Pero, yo vivo en la calle de Bolivar y mi padre ya no es marinero ni ahora estamos en la barranca y mi madre ha comprado un piamo, y yo estoy un poco calvo de tanto pensar en que quiero y mi madre quiere que sea médico.

—¡Nó!—le dirá el Consejo de los oficios.—Vd. está pelado, de animal, de bruto que es, y Vd. se ocupará de embolsar papas y carbón porque tiene buenas manos para esas cosas y también para cortar leña. A más, se le ocupará en limpiar cloacas y sacar la basura de las casas.....

Tenemos pues, con estos ejemplos puestos en evidencia, lo difícil que les sería á los socialistas elejir y formar los gremios, indicándoles á los niños que llegaran á tal ó cual edad, el oficio á que deberían forzosamente dedicarse:—Así: á quien le tocara ser carrero, á quien basurero, á quien carnicero, etc.

Si se deja que cada uno libremente sea lo que quiera, todos elejirán lo mejor y lo más facil, porque como no hay capital, nadie tiene que gastar nada para educarse.

Entonces si nadie quiere lo peor, ¿quién limpiará las letrinas y cuidará los chanchos?

Después de esto se presentará otro problema difícil: —¿Porqué unos han de ser empleados ó consejeros, ó gefes, ó capataces, ó boticarios y otros han de ser cuida-chanchos ó zapateros remendones?

Entonces, ya no hay igualdad!

Otra cosa: —¿Cuántas horas debe trabajar el cuida-chanchos y cuantas horas el oficial y el peon albañil?

¿Y el que sea haragán ó lerdo, ó trabaje muy despacio, qué se hace con el?

—Se le castiga?

Y en las cárceles, por qué uno ha ser gobernador y otro cocinero ó humilde guardián ó carcelero?

—¿Y en la marina?

—¿Por qué ha de ser uno capitán y el otro marinero

—Por supuesto que si se hace guerra al capital no habría sueldos. — Nadie tendrá sueldo y nadie tendrá plata ó dinero; pero todos estarán bien comidos, bien vestidos y *bien dormidos*.

Y las casas habitaciomes ¿cómo se distribuyen?

Cada uno estará obligado á vivir donde nace. Si nace en la ciudad ó en el campo, seguirá allí hasta que se muera? ¡Oh!....

Las casas serán como cuarteles ó casas de obreros. —Se suprimirán los palacios, chalets y jardines porque nadie tendrá capital para hacer moradas suntuosas.— En fin, socialistas: vuestro socialismo haciendo la guerra al capital es una utopía, una idea impracticable, tan imposible de ponerla en práctica como el comunismo.

Os desafío á todos y á cada uno de vosotros á que si os sacais una gran lotería, dejaréis de ser socialistas y os ireis á pasear á Europa *gozando egoistamente* de vuestro capital.

Si á cualquiera de vosotros os regalan una casa ó una estancia dejaréis en el acto de ser socialistas.

Mucho mejor, y más racional y filosófico, es el socialismo de la manera que yo lo entiendo y lo predico.

Este socialismo de mi escuela es el único practicable y benéfico para todo el mundo.

Os pido que reflexionéis y os convirtáis.—O que fundemos cátedra frente á cátedra, tribuna frente á tribuna, altar frente á altar á ver quién convierte á quién.— Pero hagamos lucha de ideas, de propaganda y de fusión si conviene, que es la lucha más cierta, más segura y si triunfa es la más duradera.

La Ciencia,—no la fuerza, es la que debe gobernar.

INDICE

PÁGINAS

Programa 3
Prólogo 6
Advertencia 7
Faz económica y social 9
Los Ministros y sus proyectos 13
El oro y la riqueza nacional 16
Reapertura de la Bolsa 20
Acatando 22
Un reportaje publicado en *La Nación* 23
El Ministro defendiendo su proyecto 26
El oro y la riqueza nacional 27
Latiniparla ministerial 28
Multa löquentia säpientia parum 29
El Dr. Vicente Fidel López 40
La unificación 46
Disertación 46
Crísis intelectual 47
Causas secundaris—Son climatéricas y sociales .. 48
Causas sociales 51
Mala administración de justicia 53
Policía de seguridad 56
Causas terciarias.—La corrupcción moral 57
El juego 61
El lujo 62
Dignidad de las mujeres 62

PÁGINAS

Mujer mercadería 63
Empleomanía 63
Pensiones y jubilaciones 65
Militarismo 65
La prensa en general 66
Excesivo número de comerciantes 69
Método para curar la crísis económica 70
Formación del Templo de la Ciencia 72
Abolición de las jubilaciones y pensiones 72
Disminución del sueldo de los empleados y militares 73
Guerra al lujo 74
Formación de una sociedad de Espartanos 75
Fomento de la emigración sajona 76
Educación de la mujer 78
Reforma de la Constitución 80
Empleos vacantes 81
Reasumiendo 82
Enseñanza religiosa 82
Acercamiento con los Norte-americanos 87
Enseñanza obligatoria de artes y oficios 91
Réplica 94
Policía de seguridad 96
Inferioridad de raza 98
Italianos y Españoles en la Argentina 98
Instrucción Pública 99
Las mujeres Argentinas 99
Hombres de título ó sello universitario 102
Anexión de la R. A. á Norte América 104
La prensa argentina 105
Socialistas y socialismo 106

FUTUROS COLABORADORES

DEL

SEMANARIO ARGENTINO CIENTÍFICO LITERARIO

ABOGADOS

Acevedo O. J., San Martin 56
Acosta Prudencio, Florida 34
Acuña Julio, Alsina 1147
Aguilar Carlos, Av. de Mayo 586
Aguilar Maximiliano, Florida 34
Aguirre Emiliano, Lima 621
Aguirre Ernesto, Bolivar 173
Aguirre F. S., Rivadavia 631
Aguirre Juan A., Defensa 219
Aguirre Julian L., Perú 874
Ahumada J. M., Perú 196
Albarracin G. F., Junin 1827
Albasio Luis H., 25 de Mayo 130
Alcobendas F., Corrientes 965
Aldao R. C., Av. de Mayo 605
Aldao Carlos A., San Martin 345
Allende Rafael, Florida 183
Almada Alejo, San Martin 345
Alsina Faustino, Ayacucho 953
Alvarez Comas M., Alsina 780
Alvarez H. P., Bolivar 268
Alvear Marcelo T. de, Florida 79
Amado Isaías R., B. Mitre 766
Amoedo Felipe M., Piedras 172
Anchorena T. E. de, Maipú 262
Ancizar Roberto, San Martin 254
Anido E., Lavalle 2346
Apellaniz José de, Artes 53
Aramburú Carlos, B. Mitre 513
Arana Enrique, A. de Mayo 695
Arana Manuel, Piedras 172
Aranda German, Victoria 551
Araujo C. F., B. Mitre 582
Arauz Alejo, Victoria 672
Areco Juan A., Cangallo 685
Areco Isaac P., Cangallo 871
Argerich Jorge, Suipacha 220
Argerich Pedro. Rivadavia 830
Arias Manuel D., Esmeralda 790
Astorga Antonio, Bolivar 256
Aubone José M., Esmeralda 22
Avellaneda M. M., Florida 34.
Avellaneda N. A., Victoria 354
Avila Manuel, Av. Mayo 605
Badaro Eugenio, Perú 359
Badell Federico V., Florida 22
Baigorri V. M. L., B. Mitre 343
Baires Andrès, Victoria 430
Balbin Julian, Victoria 788
Balestra Juan, Av. Mayo 586
Ballester Pedro, S. Martin 442
Bancalari E. A., S. Martin 172
Barbieri Aquiles, Victoria 442
Barcos Justo, Bolivar 173
Barraquero Julian, Victoria 420
Barrenechea P., S. Martin 172
Barroetaveña F., Alsina 671
Basavilbaso L., Victoria 837
Basualdo Benjamin, Florida 250
Battini Pedro M., Bolivar 268
Baya Casal Juan A., Defensa 544
Bazan Abel, Entre Rios 442
Beccar Varela H., Florida 22
Beccar Varela M., Florida 22

Beláustegui Luis, S. Martin 142
Bengolea Abel, San Martin 195
Benites Federico C., V. Lopez 49
Benites Julio, Cangallo 442
Beracochea P., B. Mitre 311
Berghinz Augusto, Victoria 672
Bermejo Antonio, Av. Mayo 715
Berraondo Adolfo, Av. Mayo 695
Bialet Masse Juan, Piedras 75
Bidau Eduardo L., Av. Mayo 589
Bilbao Bernardino, Av. Mayo 651
Blanco E. V., Av. de Mayo 586
Blosi Anibal, Av. de Mayo 715
Boerr Luis, Cangallo 666
Bollini Carlos S., Perú 318
Bonzi Aldo, Av. de Mayo 715
Borda Julio C., B. Mitre 588
Bordoy Pico R., Alsina 937
Bosch Ernesto, 25 de Mayo 307
Botet Julio, San Martin 172
Bottini Pedro, Cuyo 532
Boucher Armando, Av. Mayo 715
Bourel Pedro, Bolivar 154
Britos Juan J., Victoria 788
Brusco Bartolomé, Victoria 672
Bunge Carlos O, Av. Mayo 916
Bunge Emilio, Lavalle 662
Bustillo José M., Rivadavia 540
Butty Enrique, Florida 22
Cabello Gerardo, B. Mitre 737
Cabanillas Filemon, Victoria 308
Cabot Nicanor. Perú 187
Cagnoni Luis S., Cangallo 541
Calvento Mariano J., Alsina 750
Calzada Fermin F., Esmeralda 61
Calzada Rafael, Esmeralda 61
Canard Benjamín, Moreno 430
Cané Miguel, Reconquista 144
Canosa José M., Reconquista 452
Cantón Francisco, Cuyo 487
Cantón Zoilo, Cuyo 487
Capurro A. M., A. Brown 1332
Cárdenas Jacinto, Victoria 635
Cárdenas Pablo, Perú 318
Cardoso Bartolomé, Cangallo 666
Carlés Carlos, Alsina 780
Carranza Mario A., Av. Mayo 651
Carranza E., Talcahuano 1287
Carrasco Benito, Cuyo 868
Carreras Sabas P., Florida 55
Casa Eduardo A., Moreno 457
Casabal A. C., Cangallo 666
Casal Eduardo, Moreno 457
Casares Angel E., Bolivar 246
Casares Angel M., Bolivar 256
Casarino José A., Perú 69
Casarino Nicolás, Defensa 165
Casco Horacio, Esmeralda 22
Castellanos G., Victoria 536
Castellanos Joaquín, B. Mitre 659
Castellanos Mariano, Defensa 522
Castellanos Tomás, Bolivar 154
Castex Juan I., B. Mitre 1258
Castillo Rafael, B. Mitre 335
Castro Julio R., San Martin 320
Castro Lauro M., Av. Alvear 367
Castro Máximo, Victoria 536
Ceballos Pedro A., Paraná 1226
Centurion J. A., Av. Mayo 586
Chapar Juan, Av. de Mayo 715
Chenaut Carlos, Perú 318
Cichero Domingo, Perú 318
Cigorraga Manuel, B. Mitre 641
Clariá P. M., Perú 151
Coll Carlos M., Reconquista 144
Colmo Alfredo J., Av. Mayo 586
Condomi Arturo E., A. Mayo 623
Copmartin Eduardo, Perú 196
Cordero Fernando, Florida 34
Coronado Eduardo Av. Mayo 586
Cossio Juan, Alsina 1057
Costa Enrique F., Av. Mayo 586
Costa G. Lopez, Rivadavia 934
Costa Jaime J. Victoria 1094

Coustau Juan, Av. de Mayo 719
Coutelier L., Entre Rios 919
Crotto J. C., Independencia 1869
Cruz Juan Carlos, S. Martin 253
Cullen J. M., Alsina 833
Cullen Tomás R., Av. Mayo 589
Curutchet S., Rivadavia 631
De Allende R., Florida 183
D'Amico Carlos, B. Mitre 441
Decoud Adolfo, San Martin 253
Degaudenzi J. F., Humberto 1608
De la Colina S., Perú 196
De la Riega Agustin, Florida 34
De la Rosa Ponte A., Maipú 131
De la Torre Jorge, Viamonte 640
Del Campo J. M., Reconquista 181
Del Campo Leopoldo, Perú 151
Del Campo R., S. Martin 121
Delcasse Carlos, Cangallo 442
Del Castillo Benjamin, Maipú 131
Delheye Pedro, Victoria 550
Delfino Manuel, B. Mitre 659
Dellepiane A., Av. Mayo 586
Delpino Antonio, Piedras 75
Demaría Domingo, Defensa 522
Demaría M. (hijo), Av. Mayo 695
Diaz Benjamin, Cuyo 487
Diaz Colodrero Pedro, Perú 196
Diana Pablo, Victoria 557
Diaz Manuel J., San Martin 56
Díaz Ibarguren F., Victoria 551
Dominguez B. J., Corrientes 638
Dónovan Samuel, Florida 34
Dose Carlos, Cangallo 465
Drago Luis M., San Martin 345
Dunzelman C. E., Cangalllo 354
Durá Francisco, Cangallo 666
Eberle Adolfo F., Reconquista 375
Echagüe Alfredo, Victoria 354
Echegaray José, Cangallo 652
Echeverría Jorge, Perú 291
Egusquiza Felix, Florida 774
Egusquiza Rafael, Cangallo 322
Elía Nicanor A., Rivadavia 540
Eliçagaray Pedro N., B. Mitre 766
Elizalde Marcos, Bolivar 189
Escalada Marcelino, S. Martin 135
Escalada M. V., Reconquista 144
Escalante W., Moreno 430
Escobar Manuel F., Perú 175
Espinosa L. A., Victoria 829
Estrada Alberto, Rivadavia 540
Estrada Angel (hijo), Bolivar 470
Estrada Carlos, San Martin 76
Estrada José M., Ayacucho 1052
Etchart Santiago, Cangallo 666
Ezcurra M. de, Reconquista 181
Fernandez B. J. A., Alsina 487
Fernandez B. V., Cangallo 456
Fernandez J. V. Reconquista 268
Fernandez Julio, San Martin 345
Fernandez M., Bolivar 256
Ferrari Alejandro, Perú 318
Ferreyra Francisco, Alsina 477
Ferrer Bernabé, Victoria 857
Fierro José M., Alsina 424
Figueroa Enrique, Perú 142
Figuero M. A., B. Mitre 513
Fox Eduardo, B. Mitre 577
Fox Pedro A., Lima 691
Frers Antonio, C. San Martin 186
Frers Emilio, San Martin 195
Fresco N. R., Av. de Mayo 651
Frias Ernesto, Cangallo 453
Fulles Marcos, Suipacha 18
Furnos C. L., Av. de Mayo 586
Gaebeler Arturo, Cangallo 571
Gaffarot Eduardo, Cangallo 845
Gahan Tomás, Rivadavia 631
Gainza Arturo de, Lavalle 780
Galdeano Pedro B. Mitre 513
Gallegos S. B., B. Mitre 513
Galli Luis A., San Martin 186
Gallo Alberto, Victoria 533

Gallo Juan C.. Victoria 533
Gallo Vicente C., Victoria 788
GalvezManuel, Cangallo 490
Gamas José M., San Martin 195
Gándara Alfredo M.S. Martin 253
Garay Angel, Rivadavia 1385
Garay M. de la Fuente, Def. 140
Garay Pedro, Bolivar 589
García Bartolomé, Rivadav. 549
García y Castillo, B. Mitre 335
García Fernandez J., Aictor. 430
García J. A. (hijo), Tucumán 966
García Julio A., Perú 158
García Lucio J., Victoria 420
García L. C. (hijo), S. Martin 142
Garcia E. Mérou, Av. Mayo 586
Garcia Quirno B., Rivadav. 549
Garrigós F. J., Piedras 75
Gazzolo Próspero, Paraná 1168
Ghigliani J. A., Av. de Mayo588
Ghigliani Luis, Av. de Mayo 589
Gigena Rafael M., B. Mitre 368
Gil Antonio L., San Martin 56
Giralt Gabriel, Defensa 165
Goenaga Luis F., Paraná 1054
Gomez Carlos F., Av. Mayo 589
Gomez Indalecio,Cangallo 666
Gomez José F., Alsina 1236
Gomez I. Rodriguez, B. Mitre 655
Gondra Manuel A., Florida 79
Gonnet Manuel B., Perú 187
Gonzalez Alem C., Balcarce 150
González Joaquin V., Victoria 550
Romasanta G. J. G., S. Martin 76
Goñi Grabriel, Florida 34
Goñi J. Cruz San Martin 1023
Gordillo Angel, San Martin 367
Gouchon Emilio, Victoria 420
Grandi Amadeo, Maipú 71
Granel Gervacio F., Callao 340
Gras, Amadeo Cuyo 1732
Gregorini Juan B., Av. Mayo 733
Groote Camilo de, Alsina 331
Gutierrez J. Maria, Libertad 1038
Hall José J., Florida 543
Herrera Ricardo, Rivadavia 739
Herrera V. R. (hijo), Victor. 766
Houssay A., Chacabuco 91.
Huergo Pafael C., S. Martin 89
Hurtado Carlos P., Perú 135
Ibarzábal A., Av. Mayo 686
Igarzábal Eduardo, Florida 377
Igarzábal Federico, Perù 89
Imhoff C., Victoria 550
Irigoyen B. (hijo) Florida 621
Iriondo José M., Artes 1079
Isnardi Arturo, Bolivar 256
Iturralde D. J., B, Mitre 588
Iturralde Pedro, Chacabuco 91
Jardin Andrade B., Tacuarí 163
Jáurregui E. M., Av. Mayo 586
Fausto Jorge, Perú 151
Jurado Moisés, B. Mitre 343
Keen Enrique A., Arenales 1594
Klappenbach A. E.. Cang. 652
Klappenbach S. A., Alsina 555
Lacasa P., San Martin 14
Lagos Garcia L., Reconquista 212
Lamadrid E., Av. Mayo 651
Lamarca Carlos F., Alsina 557
Landivar Omar, B. Mitre 655
Larguía Hilarion, Victoria 788
Lascano Remigio, Alsina 433
Laspiur Saturnino, Victoria 1289
Le Breton T. A., Maipú 1256
Ledesma José A., Salta 323
Leguizamon G., B. Mitre 513
Lescano Remigio, Alsina 438
Levingston Roberto, Alsina 671
Llambi Antonio, B. Mitre 1265
Llambi Campbell P.,Cangallo 490
Llavallol Jaime, Victoria 527
Llerena Baldomero, Florida 528
Llosa Anacleto, Perú 549

Lobos Eleodoro, 25 de Mayo 175
Lodola Antonio, Perú 89
Lopez Alberto V., S. Martin 195
Lopez Bancalari J., B. Mitre 441
Lopez C. Gaspar, Rivadavia 934
Lopez F. Vicente, S. Martin 195
Lopez José G., Bolivar 220
Lopez J. M., Victoria 420
Lynch Antonio M., S. Martin 253
Luro Pedro E., Av. Mayo 623
Luzuriaga A., 25 de Mayo 33
Linch, San Martin 253.
Madero Ernesto, Rivadavia 666
Maglioni Juan D., Bolivar 605
Magnanini Luis, Reconquista 684
Maidana Julian, San Martin 186
Malagarriga Carlos, Florida 250
Malaver A. E., Perú 19
Manrique Raúl, Perú 89
Masilla Manuel, Recoquista 411
Mantilla Manuel F., Perú 743
Marcó del Pont R., 25 Mayo 194
Marenco Emilio .J, B. Mitre 441
Maresca Antonio J., Bolivar 173
Marin Plàcido, Florida 688
Mariño E. C., B. Mitre 737
Martel Honorio, Bolivar 652
Martin y Herrera, Av. Mayo 621
Martin y Omar M., Alsina 470
Martinez de Hoz A A., Belg. 554
Martinez José E., Victoria 539
Martinez Mariano R., Alsina 422
Martinez Martin M., Alsina 543
Martinez Rufino V., Alsina 1619
Martinez T. Alfredo, Victoria 420
Martinez Teófilo, Perú 142
Martino Alfonso, San Martin 132
Matienzo José N., S. Martin 320
Mayer Carlos M., 25 de Mayo 175
Maza Fernando, Méjico 359
Meana Gerardo, Bolivar 256
Medina Elbio C., Esmeralda 22
Medina Fracisco, Alsina 487
Melian Lafinur G., S. Martin 233
Melo Carlos F., Cangallo 354
Melo Leopoldo, B. Mitre 311
Mello Julio, Alsina 487
Mendez M. G., S. Mariin 89
Mendez Ramón, Alsina 913
Mendieta Juan, Maipú 10
Menditeguy J. A., Florida 183
Meyer Pelegrini C., Reconq. 144
Mignaburu Ramón, Maipú 01
Miñones Alejandro, Av. Mayo 623
Miranda Abel, Moreno 535
Miranda Naon C., S. Martin 172
Mirey Eugenio, Piedras 352
Mirey Jorge, Florida 250
Mitre Luis, San Martin 284
Molina Carlos, Victoria 710
Molina Claudio C. Florida 34
Molina Luis B., Tucumán 538
Molina Massey C. S., Martin 195
Molina Miguel J., Suipacha 946
Molina Victor M., Perú 19
Monsegur Sylla J., Rivadav. 950
Moreno Alejandro, Cangallo 845
Moreno Manuel J., Cangallo 845
Moron Domingo R., Cang. 1544
Moyano Cárlos C., S. Martin 142
Moyano Manuel, Cangallo 564
Mujica Farias M., Córdobá 1157
Mur José R., Av. de Mayo 651
Murature José L., Av. Mayo 586
Muzlera Julio B. 25 de Mayo 49
Naon Rómulo S., Alsina 635
Navarro Viola E., Maipú 40
Nevares Alejo de, Perú 89
Nevares Nicanor G., Perú 89
Noceti Anibal, Reconquista 609
Noceti Emilio, Av. Mayo 589
Nogues Gaston, Cangallo 442
Obarrio Enrique, Piedras 172
Obarrio Nanuel, Piedras 172

Obligado Justino, Florida 34
Ocantos José A., Cuyo 487
O' Farell Santiago G., Cang. 666
Olazábal Manuel de, Florida 575
Oliver Francisco J., Moreno 430
Olivero A., Alsina 755
Oribe Francisco J., Victoria 788
Orma Adolfo F. Av. 589
Oro José A. de, Av. Mayo 586
Ortiz Arturo, Cangallo 354
Ortiz Basualdo Luis, Florida 126
Ortiz Juan A., Florida 34
Ortiz Justo P., S. Martin 121
Orzábal Mariano, Victoria 420
Osorio Genaro L., Alsina 937
Otaegui Tomás, Av. Mayo 695
Palacios Alfredo L , Cuyo 532
Palacios Carlos V., S. Martin 158
Palacios Hardy G. de, Cuyo 432
Palacios M. (hijo), Maipú 574
Palacios Roque, Victoria 710
Pardo Agustin (hijo), Perú 142
Pardo J. Patricio, Bolivar 596
Pasmann F. M., San Martin 195
Paso Juan José, Cangallo 322
Pauluci José, Cangallo 456
Paunero M. J., Cangallo 442
Paz Alfredo C., Av. Mayo 686
H. Paz Jesus, Cangallo 352
Pedezert Ricardo, Victoria 442
Peluffo Luis, Bolívar 267
Pellerano Silvio, Cangallo 465
Pellicer Julio, Perú 187
Peña David San Martin 235
Peña Enrique A., Esmeralda 138
Peña Manuel, Alsina 984
Pereyra Amaro F., Florida 230
Perez Carlos, Moreno 650
Perez Enrique S., Belgrano 706
Perez Millan R., Balcarce 166
Perez Rómulo, Piedras 980
Pettinaroli C. (hijo), Victoria 788
Peuser Jacobo F., S. Martin 195
Peyrano Alberto, 25 Mayo 268
Pfaffenberger L., Av. Mayo 586
Picasso Emilio E., S. Martin 356
Pico Bordoy M., Alsina 937
Pico Paulino, Córdoba 1439
Pietranera H., 25 de Mayo 130
Pillado Matheu A., S. Martin 351
Pineda Manuel E., Moreno 535
Pinedo Federico, Reconquista 144
Pinto M. M. (hijo), Moreno 463
Piñedo Norberto, Cuyo 452
Piñedo Osvaldo M., Alsina 736
Piñeiro Sorondo O., Rivad. 1613
Pirán José M., San Martin 195
Pizarro Angel S., Rivadavia 540
Pizarro A. Lastra, Florida 230
Pizarro Carlos, Florida 230
Podestá José A., B. Mitre 1165
Portela Manuel A., Chacabuco 91
Posse Alberto, Perú 318
Prini Juan B., Moreno 535
Proasi Augustino, Av. Mayo 715
Pueyrredon Julio, Florida 87
Pujol Vedoya Juan N. Florida 556
Raffo Elías J., Av. de Mayo 589
Ramayo Alberto L., S. Martin 142
Ramirez German C., Chacab. 91
Ramos Mejía F., Corrientes 478
Rayces Alejandro, B. Mitre 641
Real Raymundo J., Piedras 172
Remolar R. M., San Martin 195
Reyna Juan M , Maipú 131
Rios Cornelio, Bolivar 256
Rivarola Enrique E., Reconq. 144
Rivarola Rodolfo, B. Mitre 766
Roballos Carlos, Balcarce 196
Robirosa A., Av. de Mayo 695
Roca Julio A. (hijo), Florida 68
Rodriguez Dario E , Alsina 438
Rodriguez Larret E., Florida 77
Rodriguez Larreta C. Florida 22

Rodriguez Larreta H., Florida 22
Rodriguez L. E., Av. Mayo 586
Rodriguez O. A., Av. Mayo 945
Rodriguez S. O., Av. Mayo 715
Rodriguez V. J. C., Av. Mayo 586
Rojas Julio G., Victoria 788
Rojas Manuel F., San José 746
Roldan B. (hijo), Moreno 483
Rolleri J.D., Av. de mayo 715
Rom Enesto C., Cuyo 458
Romañach Antonio, S. Martin 172
Romero Luis, Maipú 119
Romero Manuel A., Victoria 1406
Ros Eduardo J., Alsina 367
Rosa José Maria (hijo), Maipú 119
Rueda Pedro, Av. República 127
Rufo Luis, Bolivar 126
Ruiz Antonio T., Cuyo 747
Ruiz Daniel M., Cuyo 3709
Ruiz de los Llanos R. Lavalle 944
Ruiz Lorenzo V., B. Mitre 1088
Ruiz Ricardo, Cuyo 747
Ruiz Victor M., Victoria 837
Saenz Dalmiro, Perú 175
Saenz Peña Doque, Reconq. 144
Saenz Rozas M., Bolivar 483
Sagarna Antonio, Av. Mayo 719
Saguier Fernando, Florida 79
Salas Adolfo, Esmeralda 764
Salas Manuel, Alsina 331
Salgueiro Lidoro, Bolivar 268
Salterain E. A. de. Victoria 533
Sanchez Samuel, Bolivaa 268
Santa Maria A., 25 de Mayo 268
Santamarina Ramón, Victoria 740
Santa Rietra M. de, Rivadav. 540
Sanz Dalmiro, Cuyo 1312
Schickendantz P., B. Mitre 1282
Seeber Ricardo, Av. Mayo 589
Senillosa Felipe G., Florida 79
Serna J. M., Av. de Mayo 1057
Serú Juan R., Florida 421
Siffredi Marcos. Defensa 165
Silva D'Herbil M., Av. Mayo 586
Silveyra Carlos, B. Mitre 641
Silveyra Luis (hijo), S. Martin 666
Socci Anacleto, Victoria 430
Solari Felipe, Perú 196
Somoza Ubaldo, Av. Mayo 945
Spangenberg E. A., Rivadav. 614
Stolbitzer Enrique, Florida 34
Suarez Aguirre F., Rivadavia 631
Suarez Leon José, Cuyo 432
Tarnassi Antonio, Victoria 442
Tagle Enrique, S. Martin 235
Teobaldi Pedro Cangallo 442
Tezanos Pinto D., Av. Mayo 751
Tissone P. V., Alsina 913
Torello Pablo, B. Mitre 695
Torino Arturo S., B. Mitre 655
Toro Zelaya D., S. Martin 235
Torres Macario, Rivadavia 644
Torrico E. M., Tacuarí 17
Ugarriza Andrés de, S. Martin 172
Ugarte Marcelino, Reconq. 144
Ugarteche C. M., Piedras 246
Ungaro José M., Av. Mayo 686
Urdinarrain Agustin, S. Martin 367
Uriburu Enrique, Lavalle 371
Uriburu Francisco, Lavalle 371
Urien C. M., Bolivar 256
Urquiza Justo, Piedras 172
Vaccari Alfredo, Perú 175
Valladares A. (hijo), Perú 142
Varela Luis, Suipacha 128
Vazquez Sotero, Av. Mayo 586
Vatteone Arturo D., Maipú 40
Vedoya Joaquin J., Victoria 633
Vega José M., Av. de Mayo 583
Velar Julio, Tucumán 848
Velazquez J. A., Esmeralda 412
Viale José A., Viamonte 1463
Viera Tomás B., Europa 847
Vila Nogueira M. J., Moreno 523

Vilela Julio, Perú 187
Villafañe Jorge, Victoria 710
Villafañe Julio V., Chacabuco 194
Villafañe Máximo, Chacabuco 194
Villanueva Torcuarto, Vict. 527
Vinet Arturo, San Martin 121
Voco Florentino, San Martin 158
Vocos Gimenez C., Cangallo 845
Wernicke G., Bustamante 1878
Wilmartde Glimes, Charcas 1733
Yñarra Narciso T., B. Mitre 343
Yofre Felipe, San Martin 195
Yofre Ricardo, San Martin 195
Zabala Carlos, San Martin 172
Zaldarriaga R., Reconq. 36
Zapiola J. M., B. Mitre 582
Zeballos Estanislao Tacuarí 142
Zeballos Martin, Perú 69
Zenavilla E., Corrientes 760
Zimmermaan E. U., Av. Mayo 665
Zorraquin Emilio, Moreno 450

MÉDICOS

Aberastury M., Corrientes 933
Achaval G., Artes 1156
Acuña Juan N., Moreno 1382
Acuña Luis M., Florida 526
Agote Luis, Esmeralda 723
Aguilar Delio, Urquiza 307
Aguilar Julian, Juncal 1052
Aguilar Victor, R. Peña 633
Aguilar Zenon, Venezuela 1837
Aicardi Juan, Iriarte 452
Alba C. A., Córdoba 1684
Allende Enrique M. Belg. 2394
Allende Ignacio, Córdoba 1246
Allende Juan G., Santa Fé 845
Allievo César, Cuyo 1612
Almanza J. C., B. Mitre 977
Alurralde Mariano, Corrient. 1975
Alvarez F., Av. de Mayo 1012
Alvarez L. Arenales 3058
Alvarez Samuel. Arenales 1376
Alvarez W., Perú 793
Amaro Carlos M. Piedras 727
Ampiles Juan B. Rivadavia 3576
Amoretti A. E., Bengrano 2020
Anschútz German, Victoria 3641
Arana E., Cangallo 889
Arana Miguel A. Cuyo 2105
Araoz Alfaro, Larrea 1124
Araujo José J., Av. Repúblic. 308
Aravena Lucio O., Belgrano 2157
Arce Juvencio Z., Esmerald. 246
Arenaza F., Chacabuco 929
Argerich Juan A., Piedras 333
Arias Pedro, Herrera 1234
Arnaldi J. A., B. Mitre 1010
Arseno Roque, Defensa 1136
Ayarragaray L., Julcal 1366
Ayerza Abel, B. Mitre 1274
Baca J. T., Chacabuco 868
Bachmann Dr,, Montevideo 1672
Badía J., Venezuela 1955
Baigorri F. Santa Fe 1714
Ballesteros Blaye, Venez. 1651
Ballestero I. A., Libertad 225
Barcia Modesto, Boedo 920
Bardi Emilio, Alm. Brown 750

Barraza Francisco, Florida 705
Battilana A. M, Lavalle 820
Basterrica E., B. Mitre 955
Bayon Andrés, Cochabamba 1158
Beeck P., Viamonte 791
Begueristain M., Rivadavia 1031
Bellouard V., Artes 1233
Benedit Pedro, B. Mitre 1178
Bengolea I., Av. de Mayo 586
Bengolea Manuel, Suipacha 164
Benitze C. D., Libertad 877
Berra Jacobo Z., Perú 674
Berrza José E., M. de Oca 601
Berri Pedro, San Juan 1131
Bianchi Francisco, Suipacha 547
Blanch Amér. Belgrano 1060
Blancas Manuel, Talcahuano 1033
Blaye César A., Córdoba 661
Blitz José, Artes 169
Boeri Francisco, Entre Rios 510
Boeri Juan A., San Juan 526
Bolognini José V., Andes 375
Bonazzola F., B. Mitre 4267
Bonorino Cuenca J., S. José 450
Botto Tancredi, Alsina 429
Buti Guido, Cangallo 1044
Bozetti A., Libertad 1046
Brest Romero, Indepencia 2026
Brian Luis, Córdoba 2067
Brito Xavier G., Guemes 806
Brusco Juan, Ayacucho 363
Bunge A., Lima 457
Burghi José P., Humberto 575
Burgos Félix, Rivadavia 1656
Burr Eduardo, Suipacha 222
Cabello Emilio, Ombú 337
Cabral Ernesto, Tucumán 657
Cabral Tomás P., Ayacucho 1548
Cabret Dr., Victoria 764
Cabrera Rómulo, Santa Fe 3487
Calabrese Donato, Indep. 1961
Calandrelli Matias, Rivadav 1697.
Caldumbide J., Entre Rios 831
Camelino J. J., Cangallo 2471
Caminos José Z., Belgrano 2891
Canevaro Tomás, Perú 952
Canton Eliseo, Esmeralda 540
Capurro Juan J., San Juan 879
Cárcova Manuel, Azcuénaga 159
Caride M. P., Av M. de Oca 1051
Carlé J., Artes 614
Carisomo F. P. Moreno 1734
Carletti Raul, Esmeralda 472
Carrasco Pedro, Moreno 1359
Carrera José M., Victoria 1166
Carrera Leiguarda, Suipacha 60
Carvajal Lorenzo, M. de Oca 807
Casal Leopoldo R., Lorea 1061
Casarino Andrés G., S. Juan 1722
Castagneto M. S., S. José 1630
Castaño A., Tucumán 830
Castellanos Miguel, Reconq. 454
Castilla E., Cangallo 1862
Castilla José R., Cangallo 1012
Castilla Ramón, Florida 824
Castillo Enrique, Tacuarí 270
Castillo Lucilo, Suipacha 463
Castro Escalada P., Córdoba 728
Castro Feijo M., Junin 1572
Castro Máximo, Reconquista 342
Castro Pedro N., Santa Fe 2351
Castro Sundblad C., Alsina 317
Catren Mauricio, Corr. 2674
Cavazzutti Dr., Cabildo 2226
Cavia Domingo S., B. Orden 592
Cavo A. L., Corrientes 2953
Celasco Camilo, B. Orden 297
Centeno A. M., Cerrito 32
Cesarani Alberto, Rivadavia 1515
Chapar Benedit P., B. Mitre 1178
Chavarria S., Maipú 841
Chaves Gregorio N., S. Fe 2861
Chaves Paz D., Azcuénaga 270
Chiocconi A. E., San Martin 912

Chueco Alberto, Chile 2356
Ciovini Juan. Rio Bamba 72
Civit Manuel P., Mendoza 1857
Cisneros E., Córdoba 2856
Clausolles Camilo, Bolivar 637
Claypole Pedro J., Suipacha 335
Cobianchi J., Corrientes 982
Cobos F. A., Cevallos 1364
Cobos F., Maipú 276
Cocca Alfonso, Independ. 4007
Coelho J. R., Santa Fé 2351
Colón R., Cangallo 1028
Coni Emilio, Guise 344
Constanzó B., B. Mitre 872
Copello Andrés, Callao 710
Corbellini E. J., E. Rios 1068
Cordeyro José, Cochabamb. 2012
Cordiviola M. J., S. Fe 1219
Córdoba Juan C. Arenales 1076
Cornero Mario, Defensa 1567
Costa Alberto, Ayacucho 1449
Costa Jaime R., S. Martin 680
Costa L., San Martin 928
Cranwell Daniel, Santa Fé 825
Cremona D. M., Montevideo 1627
Crespo U. P., Guido 377.
Criselli H., Rioja 1995
Croppi E., S. del Estero 453
Crotto J. V., Suipacha 129
Cuenca B. J., San José 490
D'Agostino Dr., Salta 136
Darbón Francisco, Pozos 883
Darnet Julio, Chacabuco 638
Davel Dr., Moreno 1959
Davinson Diego, Lavalle 1152
Del Arca E., Tucuman 576
Decoud Diógenes, Maipú 436
De Focatis A., Chacabuco 1151
De la Vega F., Santa Fe 1525
Del Campo C., Lavalle 1151
Del Castillo Lucio. Suipacha 463
Delfino Juan C., Libertad 1249
Delius Dr., C. América 1650
Dellepiane Manuel, Santa Fé 2065
Demaria E. B., Bolivar 759
Demaria J. C., Cerrito 68
De Nicola P., Cangallo 1744
De Rossi G., Medrano 752
Dessy Silvio, Tucumán 1059
Diana C. H., Santa Fe 3519
Diaz Pacífico, San Martin 356
Diaz Amador, Santa Fe 2546
Diaz J. J., Talcahuano 143
Di Marino G., San Martin 552
Devito Juan, San Juan 1810
Dodds Rob. M., Venezuela 994
Dominguez J. A., Cangallo 2327
Dorrucci Tomás, Bolivar 1131
Drago Agustin J., Cangallo 1041
Dufour Juan, Córdoba 2755
Durán Carlos, Lavalle 919
Duraňona Lucio, Tucumán 2030
Ehuletche Juan, Independ. 2069
Elizaguirre Luis, Belgrano 2037
Enriquez Arturo, R., Andes 247
Errea Gabriel, Buen Orden 1318
Escalier Dr., Suipacha 775
Escudero P., M. de Oca 1776
Esquivel Juan A., Artes 14
Esteves J. A., Paraguay 714
Etchepareborda N. Tacuarí 355
Eyle Petrona, Victoria 1389
Farini J. A., S. del Estero 363
Fernández E. M., Venezuel. 1486
Fernandez Eulogio, French 2320
Fernández J. G., Av. Alvear 25
Fernández J. F., Esmeralda 424
Fernández, J. R., Suipacha 580
Fernández Julian, Victoria 1042
Fernández S., Artes 563
Fernández U., V. López 280
Ferrand A., S. del Estero 1415
Ferrari A., S. del Estero 1415
Ferrari Oscar, Piedras 640

Ferrari Juan, Cerrito 745
Ferrari P. G., Canning 1454
Ferrer Dr., Cangallo 1019
Ferreyra M., R. Peña 1544
Ferulano José, Lavalle 571
Ficocelli Luis, Urquiza 1361
Fidanza E., Tucumán 854
Figueroa E. G., Tucum 537
Fleming Patricio, Corrientes 441
Flores Adolfo. Artes 14
Fontel M. S., Alm. Brown 1081
Foster Dr., Bolivar 653
Franci J., Rivadavia 1932
Franca Carlos S., Artes 1026
Franza Pedro, Rivadavia 1517
French Alfredo, Belgrano 1074
Gache Samuel, Corrientes 729
Gainza Rodolfo. Lavalle 780
Galanti Enrique, Patricios 1558
Galceran Arturo, Belgrano 1082
Galiano Juan J., Cuyo 839
Galindes Carlos, Corrientes781
Gallastegui Dr., Cangallo 1496
Gandolfo A. C., Victoria 1119
Ganduglia Pedro, Humberto 760
Gannon D., Esmeralda 561
García Blanco R., Artes 14
García Piñedo O., Tucum. 1517
García I., Santa Fe 3220
Gardella J., P. Mendoza 2393
Garesio Aquiles., C. Amér- 1766
Garofalo José, Moreno 1428
Garzia F., B Mitre 1145
Gentili Pascual, Paraguay 1814
Gil Matias, Rioja 1757
Gilardi Franklin, Paraguay 1446
Gimenez R., Rivadavia 2577
Giraud Pedro M., Méjico 1232
Godoy Angel, Independ. 1841
Godoy Isaac, Talcahuano 1052
Golfarini J. A., Defensa 746
Gómez Aurelio, B. Mitre 2041
Gómez Peña J., Moreno 1441
Gonella J. B., Bilinghurst 2134
González Calixto, Patricios 862
González C., B. Mitre 1417
González J. A., Alm. Brown 992
González P. J., B. Mitre 1342
González M., Córdoba 1552
González H., Libertad 1247
Gordillo Lucio, Cuyo 1162
Gorostiaga J. A., B. Mitre 1917
Gowland I., Azcuénaga 1470
Granata Vicente, Azcuénaga 347
Gresbelin Dr., Tacuarí 953
Grierson Cecilia, Florida 444
Guardo A. J., Esmeralda 173
Guemes Luis Viamonte 1583
Guerrico R., Av. Alvear 135
Giraldez A., Tucumán 439
Gutiérrez A., Cangallo 1728
Halahan John, Lavalle 308
Hanly Edward, Cangallo 465
Harrington D. San Juan 2139
Helguera E., Moreno 1876
Hernández Obdulio, Córd. 859
Herrera V. R., Santa Fe 1019
Heuser Carlos, Solís 1765
Hita Rodolfo, B. Orden 1567
Holmberg E. L., Cerrito 858
Ibarguren A., Charcas. 1173
Ibarra F. R., Santa Fe 3366
Imaz Ignacio, Cangallo 1522
Ingenieros J. Cuyo 1131
Insua D. P. Venezuela 752
Inurrigarro L., B. Mitre 1156
Iribarren J., Moreno 694
Irizar M. J., Cangallo 1156
Iturburo F., B. Mitre 968
Izaurralde Dr., Esmeralda 755
Izquierdo Brown J., S. Juan 2489
Izzo Luis, Caseros 2420
Jasinsky G., Tucumán 1039
Jones A., Suipacha 181

Jorge J. M., Charcas 934
Jurado P. E., Lavalle 573
Kaden E. W., Cuyo 1154
Kolbe R. S., Corrientes 1943
Kolliker Alfredo, Charcas 556
Labougle Pedro, Córdoba 1252
Lacasa P. F., Montevideo 327
Lacoste G., Rivadavia 7283
Lacroze J. A., B. Mitre 1374
Legarde A., Victoria 1066
Lagleyze Pedro, B. Mitre 1175
Lagomaggiori A., A. Brown 1336
Lagomaggiori J. A., B. Ord. 1395
Lair Mauricio Artes 993
Lamarque Carlos, Defensa 978
Lambardi Juan, Iriarte 421
Laphitzondo Dr., Alsina 883
Larguia F. D., Viamonte 332
Larguia Jonas, Corrientes 908
Larguia J. P., Azcuénaga 411
Larrain Isaac, R. Peña 149
Larroque B., Av. Mayo 1057
Laspiur R. E., Alsina 1549
Latorre Horacio Callao 1539
Laure J., Belgrano 1122
Lavalle F. P., Cuyo 662
Ledesma J., Charcas 1705
Leguizamón H., E. Rios 186
Leiguar A. R., Moreno 784
Lemos Rodolfo, Paraguay 1567
Livingston L. A.. Alsina 1394
Lizarralde Daniel, B. Mitre 959
Llames J. C., S. Fe 1649
Llobet A. F., Av. Mayo 1042
Llobet F., Callao 1859
Lloveras Carlos, B. Mitre 946
Lloveras Roberto, Artes 183
López y Cabeza A., Patricios 911
López C. S., E. Rios 488
López Faustino, Corrientes 525
López F. J., Uruguay 936
López Octavio, Independ. 3177
Loreto G. A., Alm. Brown 1066
Loureyro Lino. Cuyo 2012
Lund Eduardo, Tucumàn 637
Luro P. O., Av. de Mayo 623
Linch Ricardo, Artes 224
Mabit S., B. Mitre 1176
Mackern Jorge, Maipú 445
Macia Salvador, Cerrito 1241
Macksey J. C., Esmeralda 61
Madariaga Carlos, Suipacha 1032
Madero Horacio Charcas 775
Madrid S. D., Córdoba 2939
Maglione L. C. Paraguay 1365
Maglione Norberto, Suipacha 119
Magnanini Nicanor, Reconq. 684
Maione Francisco, Tacuarí 1408
Malbran C. G., Corrientes 754
Mazzini Juan, Lorea 735
Manisso Juan, Tucumán 698
Manzone Luis, Juncal 869
Maraini B., Artes 131
Marcus Hugo, Rivadavia 1170
Marin Ricardo, B. Mitre 1045
Marino Dr., San Martín 552
Marlitt A. M. Belgrano 282
Martin Juan L., Artes 724
Martinez B., M. de Oca 1099
Martinez B., Santa Fe 1752
Martinez J. B., Santa Fe 2116
Martinez Lorenzo, Victoria 740
Martinez R. A., Cangallo 1011
Martinez Ruiz, Charcas 2033
Mason C. L., Cramer 1965
Massa F. M., Esmeralda 424
Massot J., Tucumán 1427
Mathis Adolfo, Cangallo 2132
Matti Guillermo, Ombú 674
Mazzini J. F., Santa Fe 1381
Medina A. J., San José 151
Mele J., Víctoria 1931
Mendez A. M., Rivadavia 1727
Mendez Ignacio, Callao 710

Mendez Julio, Cerrito 883
Mendez Pedro, Santa Fe 1255
Messina José, Pasco 1343
Michel Arturo, Artes 430
Milone César, San José 356
Migo José, Entre Rios 1107
Molina D. R. San Juan 790
Molina S. A., Suipacha 237
Molinari José F., B. Mitre 1250
Molinari Dr., B. Mitre 1156
Molinari Eduardo, Maipú 466
Mollard Francisco, Cuyo 1139
Monaco Garibaldi, Cangallo 1127
Mondelli J. B., Guemes 916
Montenegro Antonio Vieytes 1421
Montes de Oca., Azcuénega 376
Montes de Oca, Suipacha 1354
Moreno Daniel, San Juan 1525
Moret Teófilo A., Suipacha 29
Moreyra D., Rivadavia 972
Morello Ignacio, Córdoba 1610
Moyano Martin N., Reconq. 550
Muñoz del Solar, Venezuel. 1691
Muñoz Félix T., Viamonte 861
Muñoz Romarate, Rivadavia 947
Murphy Miguel, Cuyo 558
Murray Guillermo, Lavalle 757
Nario F. L., Sarandi 142
Naveiro J. M., Tacuarí 748
Nelson M. J., Artes 180
Newton A. J., Rivadavia 1452
Nin P. J., Paraguay 1070
Nissegui Carlos, Cangallo 1159
Noltin R. A., San José 163
Novaro Bartolomé, Florida 588
Obarrio F. D., Piedras 172
Obejero Eduardo, Suipacha 574
O'Conor Juan, Rivadavia 614
O' Farrell Dr., Cuyo 821
Oliverio A. E., Cuyo 1495
Oliverio P. L., Montevideo 236
Orlandini Luis, Liniers 41
Ortega Florentino, Montevid 371
Ortiz A. F., B., Mitre 1086
Ortiz Eliseo, Charcas 777
Oscamou F. A., Bolivar 846
Oscamou P. B., Brasil 620
Osorio Augusto, M. de Oca 615
Ovejero M. D., Méjico 1509
Pacheco Delfín, Santa Fe 1830
Pacheco R., Viamonte 712
Pagliera P. N., Gazcon 655
Palacio Enrique, Junin 1057
Palma Pascual, Rivadavia 940
Palomba Luis, Cevallos 928
Panelo Julian, Paraguay 1247
Pardo E., Bolivar 596
Pardo T. F., Rivadavia 1271
Parera F. M., Lavalle 1614
Parera J. L., Montevideo 568
Parodi J. M., Rivadavia 4112
Pascualetti J. F., Cangallo 2194
Passicot Juan M., Perú 1454
Passo Pedro, Chacabuco 1305
Pastor Luis. Cangallo 1156
Paulucci Pacífico, Lavalle 2431
Pavlovski R. S., Suipacha 441
Payró Miguel, Córdoba 1640
Payró Pedro, Independ. 1025
Paz Julio, Uruguay 1137
Peacan L. G., Lavalle 650
Pedret P., Artes 644
Penna José, Cerrito, 1146
Peña Eduardo, Artes 1432
Pereira León, Corrientes 754
Pérez E. M., M. de Oca 615
Pérez Fernando, Cuyo 533
Pertile Augusto, E. Rios 742
Pestaña M. G., Méjico 645
Petty M. J., Echeverria 2396
Picado J. S., Guemes 1178
Picardo T. J., B. Mitre 1950
Pietranera E., Artes 731
Pilgrin Graham, Rivadavia 6307

Piñero H. G., Charcas 767
Piñero J. D.. Rivadavia 1161
Piñero A. F., San Martin 388
Pfccini A. C., Artes 210
Pismar A. S., CangalIo 1537
Pistoni Julio, Cangallo 1073
Pita J. B., Europa 4310
Pittaluga Eduardo, Moreno 1721
Plasa Prudencia, Serrano 2364
Plottier Alberto, Suipacha 431
Podestá B., Belgrano 2322
Podestá M. T., Cuyo 424
Poggi J. F., Solis 167
Pombo D., Alsina 1734
Poncela A. R., Maipú 30
Popolizio José, Rivadavia 2596
Posse Rodolfo, Córdoba 1684
Prini y J. Zacarias, Victoria 2251
Prins E., Suípacha 212
Puebla Adolfo, Cuyo 2671
Pueyrredon L. M., Cangallo 1528
Pujol Juan R., Brasil 1573
Querencio C. M., Junín 1254
Quesada Francisco Belg. 1648
Quiroga A. E., Azcuenega 1360
Quiroga M. V, Lavalle 1762
Raffo J. P., Belgrano 2491
Ragno F., M. de Oca 1648
Ramaugé A. Maipú 545
Ramirez E. F., Lavalle 1136
Ramirez F., Artes 1164
Ramos Mejias J. M., M. Oca 615
Ramos Patricio, Talcah. 1032
Rapela D. J., Alm. Brown 1336
Ray José D., Belgrano 2480
Real J., Alsina 1021
Rebaudi A., Tucumán 3177
Rebasa G., Santa Fe 2285
Rebufio Dr., Rivadavia 2459
Recalde F. J., Matheu 1143
Reibel Martin, San Juan 3464
Repetto Nicanor, Santa Fe 953
Repetto Nicolás, Paraguay 1575
Retana O., Esmeralda 207
Revilla Enrique, Gangallo 1012
Reyna Isidro, Brasil 908
Reynal O'Connor Ed., Moren. 307
Rinaldi Ghimenti, Santa Fe 1612
Risso D. J. C., M. de Oca 507
Rivero P. G., Buen Orden 1118
Rivas J. G. E. Rios 727
Rivas Miguez L., Esmeralda 516
Rizzi M. J., Alm. Brown 1185
Roberts P. E., Av. de Mayo 1254
Robertzon C., Belgrano 412
Robles P. A., Buen Orden 995
Rochi Lanior F., Patricios 396
Rodriguez G. E., Callao 1570
Rodriguez J. D., Perú 1374
Rodriguez J. I.. B. Mitre 2105
Rodriguez J. M., Moreno 2064
Rojo G., Reconquista 647
Rojo Jorge T., Azcuénaga 1421
Rojo Raul, C. América 1839
Rollino C. A.. Corrientes 1463
Rossi Jorge. Artes 698
Rossi G., Medrano 752
Rossi J. A., Indepencia 1679
Rouco M. A., B. Mitre 480
Rubio Juan, Azcuénaga, 993
Rueda Abelardo, Charcas 2434
Rueda E. P., Esmeralda 472
Ruiz A., Santa Fe 2026
Ruíz Gutiérrez A., Cangallo 1678
Ruíz H. C. M. de Oca 84
Ruíz M. M., Australia 1042
Salas J. A., Paraguay 745
Saliner José, Lorea 790
Salvador Jaime, Corrientes 2171
Samengo Luis, Ayacucho 1258
Sanchez Rafael, Rivadavia 3715
Sanden A. T,. Artes 105
Sanguinetti A., Corrientes 3451
Santamarina Miguel Junin 55

Santos M. A., Rioja 365
Saralegui M. F. Chacabuco 747
Sasso Domingo, Suipacha 961
Saubidet F. M., Méjico 1346
Schekly G., Juramento 2681
Scherrer Jacobo, Rivadavia 781
Scotti Blas, Lavalle 546
Seco Eulogio, Esmeralda 286
Seeber G., B. Mitre 1249
Segura E. V. Esmeralda 567
Semprum J. R., Tucumán 757
Señorans J. B., Defensa 293
Sibello N., M. de Oca 1762
Sicardi F. A., Corrientes 1770
Sicardi Jacinto, Corrientes 763
Sicilia Mariano, Rivadavia 2034
Simeone P. A.. B. Mitre 858
Simon Francisco, San José 1409
Simón Hilda, Av. de Mayo 791
Sires Cipriano, Solis 153
Sisto Genaro, Corrientes 1620
Smith E. G., Alm. Brown 1310
Soaje D., Paraguay 2816
Sobbrero F. San Juan 2258
Sobrecasas C., S. del Estero 1050
Solá José, Alsina 757
Solari Agustin, Billinghurst 588
Solari B. T., Cuyo 839
Solari Florencio M., Caseros 2952
Soltau C., Suipacha 430
Sommer B., Tucuman 586
Soria F. M., Belgrano 1436
Sorrentino F. J., Belgrano 2230
Sosa P. J., M. de Oca 615
Sotuyo F. E., Cerrito 1329
Soulez Emilio, Rivadavia 1033
Spada Carlos, Tucumán 1622
Spineto D J., B, Mitre 2297
Stagliano B., San Juan 2805
Sudnik Ricardo, Maipú 149
SundbladMan uel, Callao 1442
Súnico F.P., Santa Fe 2758
Sssini Telémaco, Rivadavia 1194
Stirling A., Las Heras 508
Tagle Ezequiel, Córdoba 3285
Tamini F. A.. Salta 1129
Tatti Silvio, Moreno 1786
Tedeschi Alejandro, Artes 676
Tejerina R. V., Alm. Brown 1336
Tejerina R., Chacabuco 1398
Tello W., Artes 118.
Tessi Alberto G., Paraná 751
Tessi Juan L., Córdoba 1064
Texo F., Cangallo 1120
Tezanos P. J., Moreno 766
Tissone José, Alsina 974
Toledo Joaquin A., Méjico 1134
Torino M. M., Chacabuco 815
Torrent J. E. (hijo), Suipach. 436
Torres Melchor, Av. de Mayo 776
Traversaro J. L., Rivadav. 3434
Troncoso J. B., S. del Estero 646
Trongé F. (hijo) Victoria 950
Uballes Eufemio, Cevallos 155
Uriarte Arturo, Chacabuco 723
Uriarte Leopoldo, Chacabuco 810
Urquiza Diógenes. Suipacha 574
Valdez Adolfo, Charcas 1275
Valladares B., Belgrano 2657
Varela Marcos, B. Mitre 2074
Vazquez J. T., Tucumán 1647
Vasallo Manuel, Santa Fe 2111
Vattuone Antonio, Cuyo 1676
Velarde Fanor, Juncal 1023
Velarde L. J., Chacabuco 1158
Veiga Francisco, Callao 1590
Viale J. A. Cuyo 1844
Viale Victorino, Lima 270
Viera Justo P., Congallo 1032
Vigliano Agustin, Córdoba 2589
Vila Luis F,, Belgrano 968
Vila Angel J., B. Mitre 1390
Vila José, Belgrano 1942
Villlar Carlos, Charcas 944

Villar Carlos L.. Cerrito 1223
Villarruel Ubaldo, Corr, 2975
Viñas Marcelo, Santa Fe 2783
Vivanco E. J., Paraguay 2440
Wasserzug E., Cangallo 1545
Wenzel C., Cangallo 644
Wernicke R.. Viamonte 1813
Wernicke Otto, San Martin 478
Wilckinson B, D., Av. Mayo 1314
Wilson T. R., Rivadavia 1170
Waytt Smitt, Maipú 220
Yribarren J., Moreno 694
Yzaurrald Dr., Esmeralda 755
Zabala Arturo, Méjico 1040
Zabala Tomás, Lima 568
Zanalda, Centro América 312
Zárate Enrique, Moreno 1160
Zárate E. A., Victoria 1063
Zabaleta R. F., Callao 350
Zapata Abel, Entre Rios 1649
Zeballos Mauro, E. Lorea 1614
Clausolles Camilo, Bolivar 637
Del Castillo E. M. Rivadav. 2523
Maglioni Luis C., Paraguay 1365
Toledo J. A., Méjico 1134

IMPRENTA "BOULLOSA"
Estero Bles 1925 U. T. 21-16-02

25759

END OF
TITLE